

CERTIFICACIÓN NÚM. 81

AÑO ACADÉMICO 2006-2007

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en su reunión extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2007 consideró el Punto Núm. 1— **Consideración de las propuestas de revisión de bachillerato, según la Certificación Núm. 76, Año 2006-2007 del Senado Académico, y aprobó:**

*La Propuesta de revisión curricular del Bachillerato en Artes en **Comunicación** con las siguientes concentraciones:*

- **Relaciones Públicas y Publicidad**
- **Información y Periodismo**
- **Comunicación Audiovisual**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil siete.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet
Sonia Balet, Ph. D.
Rectora Interina



**PROPUESTA DE REVISIÓN DE BACHILLERATO
DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN EN
RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD
DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN**
Certificación Núm. 46 2005-06 del Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

07 JUN -7 P2:57

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO UPR
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El marco conceptual de los tres programas de la Escuela de Comunicación – Misión, Metas y Objetivos – trabajado por el Comité CIEPA-COPU, se adoptó por la Facultad el 18 de mayo de 2004. Los perfiles de los tres programas se adoptaron el 4 de marzo de 2005.

Reuniones para la presentación, análisis, discusión y aprobación de los lineamientos curriculares de los tres programas de la Escuela a tono con las disposiciones de la Certificación 46.

Relaciones Públicas y Publicidad (REPU): 15 de noviembre de 2006

Información y Periodismo (INFP): 17 de noviembre de 2006

Comunicación Audiovisual (COMA): 22 de noviembre de 2006

En la Reunión de Facultad del 30 de abril de 2007 se presentaron los tres programas revisados que formarán parte del proyecto piloto de la Revisión Curricular a comenzar en agosto de 2007

Aprobada en reunión del Comité de Asuntos Académicos, Senado Académico 8 de mayo de 2007.

Aprobada en reunión Extraordinaria del Senado Académico el 25 de mayo de 2007.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| II. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse..... | 1 |
| B. Descripción del programa..... | 1 |
| C. Modalidades no convencionales..... | 1 |
| D. Fecha de comienzo de la revisión..... | 1 |
| E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado..... | 1 |
| III. ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL | 2 |
| A. Acreditación profesional..... | 2 |
| B. Requerimientos para la práctica profesional..... | 3 |
| IV. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS A NIVEL DE PROGRAMA..... | 4 |
| V. RELACIÓN DEL PROGRAMA Y LOS CAMBIOS PROPUESTOS CON LA MISIÓN Y LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL..... | 6 |
| VI. MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA..... | 8 |
| A. Misión..... | 8 |
| B. Metas..... | 9 |
| C. Objetivos | 9 |
| D. Filosofía educativa | 11 |
| E. Perfil del Egresado..... | 12 |
| VII. DISEÑO CURRICULAR..... | 13 |
| A. Cambios propuestos al esquema del programa | 13 |
| B. Cursos que componen el currículo actualmente y cuáles son los cambios Propuestos..... | 13 |
| C. Secuencia curricular actualmente y cuáles son los cambios propuestos..... | 15 |
| D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado..... | 16 |
| E. Metodologías educativas | 17 |
| F. Prontuarios de los cursos..... | 17 |
| VIII. ADMISIÓN, MATRICULA Y GRADUACIÓN | 18 |
| A. Requisitos de admisión | 18 |
| B. Proyección de matrícula..... | 19 |
| C. Requisitos académicos para otorgar el grado..... | 20 |
| IX. FACULTAD | 20 |
| A. Perfil de la Facultad..... | 20 |
| B. Desarrollo de la Facultad..... | 21 |
| X. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA | 22 |

| | |
|--|----|
| XI. RECURSOS DE LA INFORMACIÓN..... | 24 |
| XII. INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y EL SERVICIO | 26 |
| A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo..... | 26 |
| B. Centros de prácticas o localidades externas..... | 26 |
| XIII SERVICIOS AL ESTUDIANTE | 27 |
| A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante..... | 27 |
| XIV. CATÁLOGO Y DIVULGACIÓN..... | 30 |
| XV. PRESUPUESTO..... | 30 |
| XVI. PLAN DE AVALÚO Y EVALUACIÓN..... | 30 |
| XVII. PLAN DE DESARROLLO..... | 30 |

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: Alineación con el Perfil del Egresado del Programa de REPU

TABLA II: Matriz de alineación entre los elementos del perfil, los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias cocurriculares y las evidencia de resultados del aprendizaje

LISTA DE ANEJOS

ANEJO A: Diseño Curricular

ANEJO B: Prontuarios de los Cursos

ANEJO C: Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

ANEJO D: Presupuesto

ANEJO E: Plan de Desarrollo

Informe de la Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad de la Escuela de Comunicación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Año 2007-2008.

II. Introducción

A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse

Bachillerato en Comunicación con Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad

B. Descripción del programa

Bachillerato en Artes en Comunicación con concentración en Relaciones Públicas y Publicidad es uno diseñado para que los estudiantes

- adquieran conocimientos en la investigación, el diseño, la planificación y la implantación de programas de comunicaciones integradas.
- desarrollen comportamientos y actitudes éticos en los procesos de comunicación en las Relaciones Públicas y la Publicidad.
- desarrollen destrezas que el análisis crítico en el uso de los medios de comunicación y el desarrollo de estrategias comunicativas.
- incorporen, desde una perspectiva ética, el sentido de responsabilidad y conciencia de transformación social que debe identificar a todo profesional de las comunicaciones.

C. Modalidades no convencionales – deben presentarse la modalidades nuevas que se proponen

No se proponen modalidades no convencionales.

D. Fecha de comienzo de la revisión

Año Académico 2007-2008

E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado

La Escuela ofrece sistemáticamente un programa de clases que permite al estudiante completar su bachillerato en **4 años, tomando 15 créditos por semestre**. Si toma 18 por semestre y/o veranos, puede terminarlo antes.

El 75% de nuestros estudiantes completa en 6 años su bachillerato.

El tiempo máximo para completarlo es el mismo establecido por la normativa del Recinto para todas las unidades.

III. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional

A. Acreditación profesional

1. CES, Middle States Association, CIEPA

Durante la última década del Siglo XX, y desde el comienzo del nuevo milenio, la Escuela de Comunicación ha estado inmersa en un proceso de evaluación continuo. Ejemplo de ello es la revisión que condujo a la aprobación de sus programas de bachillerato y maestría en el año 2002 por el Consejo de Educación Superior (CES), y el Informe de *Auto Estudio 1995-2005* producto de un proceso de evaluación amplio y profundo realizado durante el año académico 2004-2005 como parte del proceso de acreditación de la Middle States Association y el CES.

No fue sino hasta que se llevó a cabo el proceso de auto evaluación para la acreditación del Consejo de Educación Superior y de la Middle State en el año 2004-2005 que se planteó la necesidad, dada las particularidades de cada área de evaluar cada concentración de los programas graduado y subgraduado como programas independientes.

Dado el cambio en la forma de evaluar los programas académicos de la EC, siguiendo las directrices del CES, MSA y y con la integración de la Escuela a la evaluación sistemática de los programas académicos establecida por la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior e implantada por el Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA), se llevó a cabo un proceso de redacción de metas y objetivos para cada uno de los tres programas de bachillerato.

En abril del 2002 el Consejo de Educación Superior aprobó la implantación de un nuevo currículo para los programas de la Escuela. Desde entonces, el programa subgraduado cuenta con tres concentraciones: Comunicación Audiovisual (COMA), Información y Periodismo, (INFP) y Relaciones Públicas y Publicidad (REPU). El programa graduado ofrece dos concentraciones: Investigación y Teoría, y Periodismo.

La Escuela ha atendido las recomendaciones que hiciera el CES, tras su visita de acreditación, al contenido de algunos prontuarios. Entre los aspectos más sobresalientes se puede señalar la integración del elemento ético entre los objetivos de todos los cursos de la Escuela, así como un curso medular, común a todos los estudiantes, que abarque dicho componente como parte de su temario central. Además, se han ido actualizando las descripciones de los prontuarios de los cursos, de acuerdo a las instrucciones y criterios establecidos por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Administración Central.

2. Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications (ACEJMC)

La Escuela de Comunicación se encamina a solicitar la acreditación de sus tres programas de bachillerato a la ACEJMC, la única entidad que acredita programas subgraduados en Comunicación.

En su visita previa, la ACEJMC señaló que en principio la Escuela era elegible para acreditación y que, a su vez, cumplía con todos los estándares de acreditación. Entre las recomendaciones presentadas en ese momento se planteó que la Escuela necesitaba fortalecer el vínculo con los egresados. También que la composición del currículo a los efectos de que los estudiantes de los programas de comunicación, durante su carrera, de los 120 créditos requisitos de graduación tomaran un máximo de 60 créditos en comunicación y 80 fuera del programa. De éstos 80, al menos 65 tienen que ser en Artes Liberales, tal como la Universidad las defina.

Ante estos señalamientos, además de continuar apoyando la Asociación de Ex Alumnos que existe hace 30 años, la Escuela creó una Coordinación de Ex alumnos que trabaja activamente con éstos en aspectos de apoyo extra-curricular, académico y económico.

En cuanto al requerimiento curricular de 60/80, la Revisión del Bachillerato enlaza perfectamente con esta disposición de la agencia acreditadora pues, a más de añadir cursos como Arte, Literatura y Ciencias -todos parte del concepto amplio de Artes Liberales- permite a nuestra unidad, según la Certificación 46, tomar 9 de los 18 créditos libres como electivas dirigidas, para disponer que se tomen fuera del programa.

Esto quiere decir que nuestros estudiantes serán orientados a tomar 9 créditos libres en cualquier programa del Recinto, y otros 9 libres, pero fuera del programa de comunicación, lo cual redundará en un beneficio académico enorme porque además de brindarles la opción de la elección de cursos según sus habilidades e intereses, los vincula, de modo más directo, con otras áreas del saber que necesitan fortalecer como futuros comunicadores.

B. Requerimientos para la práctica profesional

Además de los cursos teóricos que son la base del conocimiento de los medios, la Escuela ofrece otros teórico-prácticos y de producción, así como talleres, laboratorios y Prácticas Supervisadas en las diversas áreas de la concentración que exponen al estudiantado a las experiencias reales de las industrias mediáticas en las diversas áreas de las comunicaciones y que evidencian que nuestro currículo se relaciona con el perfil del egresado.

Entre éstos, a nivel subgraduado, están los talleres de trabajo en medios impresos y *on-line*, cursos que posicionan al estudiante ante clientes reales como Producción de Radio Avanzada, Producción de TV Avanzada, Campaña de Relaciones Públicas y Campaña de Publicidad y los que permiten a los estudiantes practicar y afinar sus destrezas en escenarios de trabajo reales como los de cobertura de noticias y los cursos de práctica supervisada en cualesquiera de estas áreas: Relaciones Públicas, Publicidad, Periodismo Escrito, Periodismo Radial o Televisivo, Fotoperiodismo, Radio, Televisión y Cine. Además, el Seminario en Comunicación Avanzado, que se toma en el último año de estudios, tiene como objetivo el que el/la estudiante aplique los conocimientos adquiridos durante su bachillerato a la solución de algún problema en la disciplina o al desarrollo de una investigación, ambas vertientes dirigidas a fomentar el compromiso social de los jóvenes comunicadores.

IV. Justificación de los cambios a nivel de programa.

El programa de **Relaciones Públicas y Publicidad (REPU)** del Bachillerato en Comunicación es uno de los más competitivos en el Recinto de Río Piedras. Con un IGS promedio de 320 (2007-2008), una altísima tasa de retención del recinto. El secuencial está diseñado para que todo estudiante pueda completar los requisitos de graduación en 4 años matriculando 15 créditos por semestre. El programa de REPU es uno de los más solicitados anualmente por estudiantes de toda la Isla.

Concebido como un espacio de enseñanza-aprendizaje tanto académico como profesional, este programa provee una base sólida tanto para los futuros relacionistas profesionales y publicistas que se van a dedicar a su oficio en las múltiples variantes que ofrece el mundo laboral. Asimismo, este programa sirve de base para aquellos estudiantes que durante sus años universitarios descubren el llamado a dedicarse a la investigación y a la Academia y deciden continuar estudios graduados. Y, acorde con los estándares normativos de la agencia acreditadora ACEJMC, así como un informe realizado por la Public Relations Society of America (PRSA, asociación miembro de la ACEJMC) acerca de la educación en relaciones públicas para el siglo 21, los grupos de estudio en los cursos teóricos así como los de producción, talleres y laboratorios se programan en proporción de 15 estudiantes por miembro de facultad.

Este programa, junto a los otros dos que ofrece la Escuela de Comunicación, fue objeto de una amplia reconceptuación hace unos años, que culminó con una revisión curricular atemperada a las necesidades de los relacionistas profesionales y publicistas. Este programa se atemperó al desarrollo de las comunicaciones, los retos del mundo globalizado, las tendencias para relacionistas y publicistas cara al siglo XXI. Entre otros aciertos, esta revisión re-organizó la base de cursos medulares, creó tres concentraciones, redujo a 120 el número de créditos requisitos para graduación y flexibilizó el número de créditos de electivas libres y flexibles para el óptimo desarrollo del estudiantado.

Para el área de Relaciones Públicas y Publicidad se fortaleció el componente de investigación, de aspectos éticos y legales. Se estableció un secuencial que permitiera que

el estudiante adquiera los conocimientos en un orden lógico para su desarrollo académico y profesional. El proceso de orientación académica se amplió con el propósito de ayudar a los estudiantes a identificar y poder tomar en otras facultades cursos que complementan su educación en relaciones públicas y publicidad.

Ahora, a tenor con el mandato de la Certificación 46 del proyecto de Revisión de Bachillerato establecido por el Senado Académico de nuestro Recinto, sometemos una revisión curricular que atempera nuestro currículum a la Revisión sin cambio sustancial alguno.

Desde la perspectiva académica de esta revisión curricular que implementamos en 2001, el atemperar la concentración de REPU al proyecto de Revisión de Bachillerato no constituye un cambio mayor a nuestro currículum vigente pues, como se verá, no impacta las condiciones que definen el estado de licenciamiento y acreditación de nuestros ofrecimientos ni de la institución (al respecto, véase tabla comparativa adjunta de cursos vigentes y cursos a ofrecerse al implantar la Revisión del Bachillerato).

Al adoptar el mandato de la Certificación 46, incorporamos, sin alterar uno sólo de los componentes medulares o de concentración, los nuevos requisitos establecidos para los bachilleratos del Recinto, a saber:

- **42 créditos de Educación General**
- **60 créditos del componente de concentración o especialidad**- incluyendo requisitos de Facultad
- **18 créditos en electivas libres o dirigidas** (a éstas últimas, en la Escuela de Comunicación solíamos llamarle "flexibles" y como tal aparecen en la lista de cursos vigentes)

En cuanto a los 42 créditos de Educación General, ya la Escuela exigía 6 créditos de HUMA, 6 de ESPA, 6 de ING y 6 de CISO por lo que sólo tuvimos que **incorporar los 3 créditos de Arte** – algo que en todas las concentraciones de Comunicación se le solicitaba a sus estudiantes que tomaran, en lo posible como curso de electiva flexible, y **3 créditos adicionales de ciencias**, algo que también tomaban muchos de nuestros estudiantes, sobre todo ahora que se ofrecen múltiples enfoques y temas científicos que atañen a la amplia base de conocimientos que deben tener los comunicadores.

En cuanto al curso de **3 créditos de pensamiento lógico-matemático o análisis cuantitativo**, éste es requisito de graduación del programa vigente en la Escuela, por lo cual no constituye un cambio. Acorde con lo estipulado en la Certificación 46, cada programa está analizando cuáles cursos entroncan mejor con la formación académica de los estudiantes de cada concentración y, una vez identificados, se procederá a solicitar que pasen la rúbrica del componente de Educación General para que se le ofrezcan alternativas a nuestros estudiantes. En el secuencial de la Escuela, éste curso se toma en el tercer semestre, por lo que ya estamos haciendo las gestiones pertinentes para tener los acuerdos inter-facultativos y ofrecer opciones de cursos de pensamiento lógico-matemático o

destrezas cuantitativas para el grupo que entra en agosto de 2007, y que lo tomaría a partir de agosto de 2008.

El curso de **6 créditos de Literatura** (a ser seleccionado de un amplio ofrecimiento de varios departamentos del Recinto) sustituye al segundo año de Español, pero, dado que la mayoría de nuestros estudiantes, debido a su alto IGS, toman como segundo año de Español uno enfocado hacia la Literatura, esto no constituye un cambio fundamental. Sin embargo, cónsono con lo que establece la Certificación 46 y el requerimiento de Artes Liberales de la agencia acreditadora ACEJMC, la Escuela orientará a sus estudiantes a seleccionar entre múltiples opciones los cursos de Literatura que el Recinto establezca como componente de Educación General. Este componente de Literatura, según nuestro secuencial, se tomaría a partir del tercer semestre de estudios, por lo que, una vez se provea la lista de cursos de Humanidades y Estudios Generales que cuentan con la rúbrica establecida y se establezcan los acuerdos interfacultativos, se procederá a orientar a nuestro estudiantado al respecto.

Los componentes de **cursos medulares (21 créditos) y de concentración (27 créditos no sufren cambio alguno. Tampoco se altera el ofrecimiento del Seminario Avanzado en Comunicación COPU 4045, de 3 créditos** que todos los egresados de la Escuela toman en su último semestre.

Los tres programas de comunicación han decidido mantener como requisito de Facultad **un segundo año de inglés (6 créditos)**, así como un **componente de Historia de Puerto Rico, de 3 créditos**, el cual entendemos es necesario como base académica de los comunicadores. En el currículo vigente se exigían 6 créditos en Historia de Puerto Rico; ahora se exigirán 3 créditos.

Como se ve, esta adaptación, entonces, preserva los elementos esenciales del marco conceptual, estructura, contenidos, destrezas y competencias que definen el programa de Relaciones Públicas y Publicidad (REPU) a la vez que cumple con la política académica establecida por el Senado de nuestro Recinto mediante la Certificación

V. Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional

La Escuela de Comunicación tiene como misión la formación de profesionales comprometidos hacia el estudio y la investigación de la comunicación y cómo ésta se manifiesta en la dinámica de la cultura puertorriqueña y en otros escenarios internacionales, dentro de un marco ético y de responsabilidad social. Los programas de estudio de las tres concentraciones están enmarcados en esta misión.

La concentración en Relaciones Públicas y Publicidad tiene como misión dirigir a sus estudiantes a la investigación, creación y desarrollo de estrategias de comunicación con un sentido crítico y de responsabilidad social. La concentración en Comunicación Audiovisual tiene como misión fomentar en los estudiantes la actividad creativa y teórica que les permita, de forma ética y con responsabilidad social, desarrollar, dirigir, producir o criticar

las diversas expresiones de la comunicación audiovisual: cine, fotografía, multimedios y otros. La concentración en Información y Periodismo tiene como misión proveer a los estudiantes un cabal entendimiento de la importancia del rol del periodismo en la sociedad, así como de la necesidad de ejercer dicha profesión de forma responsable y ética.

Las misiones de los tres programas académicos refuerzan la misión de la Escuela de desarrollar profesionales de los medios de comunicación con una actitud crítica e investigativa dentro de un marco ético y de responsabilidad social. A su vez, la misión de la Escuela de Comunicación y la de sus programas académicos, guardan estrecha relación con los postulados y principios que establece la Misión del Recinto de Río Piedras, según citados en la certificación Núm. 67, año 1989-90, a saber, el fomentar la búsqueda de la verdad a través de la investigación, conservar y difundir los valores culturales puertorriqueños, fomentar la capacidad crítica, los valores éticos y la responsabilidad social.

La misión recoge las cuatro áreas principales que debe tener un documento de esta naturaleza, a saber: propósitos, alcance y unicidad y beneficiarios. El propósito del programa sub-graduado es formar profesionales comprometidos hacia el estudio y la investigación de la comunicación con sentido crítico y ético. Para esto la Escuela cuenta con la Biblioteca especializada en comunicación más grande del Caribe, así como un Centro de Investigación en Comunicación que realiza investigaciones de temas de interés social y académicos, los que posteriormente publica. Además, la Escuela cuenta con una unidad de cine, radio y televisión cuyo equipo técnico y de carácter digital evidencia la más avanzada tecnología para uso del estudiantado. Esta unidad sirve como Centro de Práctica para que nuestros estudiantes trabajen, desarrollen y produzcan programas de interés social para la estación Radio Universidad (WRTU) y Tu Universo TV (Canal 6).

Como parte de su compromiso con la sociedad, la Escuela provee asesoramiento y colabora con otros organismos institucionales en la exploración y desarrollo de propuestas comunicativas para beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, a través del diseño y publicación de distintos instrumentos informativos. La Escuela también se ha destacado en el asesoramiento, diseño y planificación de proyectos para organizaciones sin fines de lucro, para empresas privadas y para las industrias de la comunicación. Nuestros ofrecimientos van dirigidos a personas interesadas en alcanzar una formación profesional en el campo de las comunicaciones. Para la consecución de los profesionales especializados en la comunicación, la Escuela hace uso de estrategias educacionales de avanzada, con un balance entre teoría y práctica, logrando que sus estudiantes se expongan a prácticas supervisadas en cada área para brindarles la experiencia de aplicar los conocimientos recibidos en el salón de clases.

La misión de la Escuela y de los tres programas que ofrece sirve como base para el desarrollo curricular de la Escuela. Esta misión permite una orientación teórica y el estudio profundo de la comunicación, relacionado directamente con los medios de comunicación masiva, así como con todas sus implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales; y establece una secuencia curricular que permite al estudiante a tiempo completo cumplir sus metas académicas en un periodo no mayor de cuatro años. Esto también nos permite una

planificación de oferta académica semestral adaptada a las necesidades de los estudiantes y la mejor utilización de los recursos físicos y humanos de la Escuela.

Tomando como base la misión de cada programa académico, se desarrolla una secuencia curricular de cursos que provean al estudiante las herramientas necesarias para desarrollar las destrezas creativas, comunicacionales, de investigación y análisis crítico deseado, así como para desarrollar los valores éticos y de responsabilidad social que promulga nuestra misión. Una vez desarrollada la secuencia de cursos necesarios para lograr los propósitos de nuestra misión, se integran y desarrollan dentro del currículo, diversos recursos humanos y tecnológicos, que sean útiles y complementarios a las necesidades y demandas de cada curso.

VI. Marco conceptual del programa

A. Misión

La misión del Recinto de Río Piedras tiene cinco áreas: formación integral de estudiantes, educación graduada de alta calidad, educación subgraduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento, desarrollo de la docencia, la investigación y el servicio e integración a la comunidad y el desarrollo de programas innovadores y pertinentes. La Misión, metas y objetivos de la Escuela y sus programas subgraduados se relacionan con la Misión, metas y objetivos del Recinto al fomentar la formación de profesionales en el diseño, planificación e investigación de la Comunicación; al promover la excelencia y responsabilidad social en los medios de comunicación; al fomentar la investigación, la publicación de materiales y la divulgación de los estudios y trabajos creativos de los estudiantes y profesores de la Escuela y al asesorar, diseñar y ayudar a otras instituciones públicas y privadas en el establecimiento de estrategias para solucionar problemas específicos en el campo de la comunicación.

La EC contribuye a que el Recinto cumpla su misión y alcance sus metas y objetivos ya que mediante las revisiones curriculares, la oferta de seminarios, talleres y ciclos de conferencias, profesores visitantes y participación comunitaria (Radio Universidad y otros proyectos como Río Piedras Al Aire, ViequesCom, la ética en la responsabilidad pública y cursos de campañas) se logra la formación integral de los estudiantes. Respecto a la educación subgraduada, el currículo de la EC establece un equilibrio entre la educación general, los cursos de especialización, la investigación, las electivas libres y las flexibles (Currículo BA, 2002; Ofrecimientos académicos 2002-03 al 2003-04). Para medir estos logros se ha recopilado información longitudinal en estudios de egresados realizados por OPA que provee información de ubicación profesional. Una gran cantidad de nuestros egresados han sido empleados en empresas de comunicación e instituciones de educación superior (OPA, 2000).

B. Metas

1. Formar profesionales en el diseño, planificación e investigación de la Comunicación, cuyo acervo intelectual y ético contribuya al enriquecimiento y difusión de la cultura.
2. Promover la excelencia y responsabilidad social en los medios de comunicación mediante un diálogo respetuoso y creativo con las empresas mediáticas y la comunidad en general.
3. Ser un foro para la discusión de temas relacionados con la comunicación en Puerto Rico y en el ámbito internacional.
4. Fomentar la investigación, la publicación de materiales y la divulgación de los estudios y trabajos creativos de los estudiantes y profesores de la Escuela.
5. Continuar el desarrollo de experiencias prácticas de los estudiantes dentro de las empresas mediáticas de acuerdo al área particular de estudio.
6. Facilitar al ámbito organizacional, institucional y empresarial las propuestas comunicativas de la Escuela que sean producto del estudio y la investigación.
7. Asesorar, diseñar y ayudar a otras instituciones públicas y privadas en el establecimiento de estrategias para solucionar problemas específicos en el campo de la comunicación.

C. Objetivos

Los objetivos del programa sub-graduado según contenido en el nuevo documento de misión, metas y objetivos de la Escuela aprobado en la reunión de Facultad celebrada en mayo de 2004, señalan claramente el compromiso de la escuela con el aprendizaje del estudiante. Nuestros objetivos señalan la necesidad de ofrecer una amplia base en las áreas de comunicación, seguida ésta de cursos especializados según los intereses/habilidades del estudiantado.

Objetivos relacionados con la meta #1

- Fomentar el desarrollo de cursos cuyas temáticas respondan al dinámico escenario de las empresas mediáticas.
- Ofrecer a los estudiantes, como parte de los cursos, experiencias culturales diversas.
- Desarrollar dentro del currículo módulos de enseñanza de ética y de los derechos humanos dentro del contexto de la materia a enseñar.
- Desarrollar métodos no tradicionales para la enseñanza-aprendizaje, tales como, portafolio del estudiante, diario reflexivo, pruebas de ejecución, integración de recursos audiovisuales, dinámicas de grupo y formas electrónicas de información, entre otros.
- Promover la utilización de los recursos bibliográficos y las nuevas tecnologías de información a partir de una visión crítica.

Objetivos relacionados con la meta #2

- Fomentar la creación de una serie de conversatorios en los que se presenten y discutan controversias mediáticas desde el punto de vista de la ética y la responsabilidad social.
- Establecer un Encuentro bi-anual entre investigadores, profesores, estudiantes y representantes de los medios, así como de agencias de publicidad y relaciones públicas, en el que se desarrolle un diálogo sobre los hallazgos, retos y cambios que se generan en cada una de las áreas mencionadas con el fin de afianzar los lazos entre la academia, los profesionales y las empresas mediáticas.

Objetivos relacionados con la meta #3

- Continuar el desarrollo de foros sobre temas vinculados a la comunicación, y fomentar la discusión sobre los mismos a partir de la diversidad ideológica-teórica del campo.
- Continuar promoviendo la invitación de especialistas en el área de la comunicación, con el objeto de ampliar el conocimiento tanto del personal docente como al estudiantado.
- Continuar fomentando y afianzando los lazos con organizaciones internacionales para crear una continua presencia de los investigadores de la EC en foros y publicaciones internacionales.
- Fomentar la participación de nuestros estudiantes y profesores en seminarios o talleres locales o internacionales sobre temas comunicacionales.

Objetivos relacionados con la meta #4

- Continuar el ofrecimiento de dos seminarios anuales a la facultad, dictados por investigadores reconocidos en el área de la comunicación.
- Desarrollar cursos o seminarios dirigidos a la investigación de temas y controversias comunicacionales.
- Fomentar que profesores y estudiantes del curso Investigación Científica en la Comunicación (COPU 4077) desarrollen la actividad “Al día en la investigación”, en la cual se presentarán en forma de *poster* aquellas investigaciones meritorias desarrolladas por los estudiantes.
- Desarrollar una revista electrónica dentro del portal virtual de la Escuela en la cual estudiantes, investigadores y profesores puedan publicar y divulgar los hallazgos de investigaciones científicas en comunicación.
- Desarrollar estrategias que fomenten la asistencia de los estudiantes graduados y de bachillerato a las defensas de tesis pautadas para cada semestre.
- Desarrollar programas de investigación académica e institucional para enriquecer y fortalecer la labor docente.
- Fortalecer el programa de mejoramiento profesional para mantener actualizado el personal en sus respectivas áreas.
- Estructurar la distribución de trabajos al personal docente de forma en que se pueda desarrollar un programa de licencias, sabáticas y descargues para fomentar la investigación y publicación de trabajos creativos del personal docente.

Objetivos relacionados con la meta #5

- Desarrollar un plan sistemático de prácticas supervisadas por área de concentración.
- Facilitar la implantación de experiencias prácticas en los cursos cuya temática provea para ello.

Objetivos relacionados con la meta #6

- Continuar ampliando las experiencias académicas formativas integrando proyectos de apoyo a las comunidades dentro del proceso educativo.
- Establecer una comunicación sistemática con las empresas mediáticas, agencias de relaciones públicas y publicidad, con el objetivo de presentar una síntesis de las investigaciones generadas en la EC de forma tal que puedan ser utilizadas para el desarrollo de las propias empresas, instituciones y organizaciones.
- Desarrollar un plan para que toda la facultad reconozca las modalidades de la educación a distancia y pueda generar apoyos en red para sus cursos, así como para que comience a desarrollar cursos piloto de educación a distancia.

Objetivos relacionados con la meta #7

- Desarrollar un programa informativo dirigido a las entidades comunitarias del país informándoles sobre los servicios que cursos como el de Campaña de Publicidad, Campaña de Relaciones Públicas e Investigación Científica podrían brindarles.
- Desarrollar diversos talleres y/o adiestramientos (especie de cursos de educación continua) que contribuyan al desarrollo profesional cuyos temas aborden aspectos éticos mediáticos, desarrollo de campañas publicitarias, relaciones públicas, investigación científica, comunicación electrónica, redacción y destrezas de comunicación, entre otros.
- Establecer alianzas con entidades de otros recintos, como el Instituto Universitario para el Desarrollo de las Comunidades del Recinto Universitario de Mayagüez, para facilitar clientes reales a los estudiantes de los cursos que ofrecen experiencias prácticas.

D. Filosofía educativa

Los programas de la Escuela de Comunicación parten de la postura filosófico-educativa de que el saber comunicacional es uno de carácter transdisciplinario. Por tanto, al momento de reclutar, se considera:

- Énfasis en la interdisciplinariedad en los expedientes de los candidatos
- Énfasis en trayectorias sostenidas de investigación teórica y de campo en torno a las áreas de investigación que constituyen la prioridad de la Escuela de Comunicación
- Énfasis en trayectorias de publicación, y en la exposición de trabajos en los ámbitos académicos puertorriqueños e internacionales.

- Promoción de contratación para estadías limitadas (intensivas o de verano) de docentes e investigadores/as extranjeros/as provenientes de universidades prestigiosas para incentivar áreas de investigación específicas.
- Contrataciones de personal docente que hayan obtenido el grado académico y profesional más alto en sus disciplinas. Las únicas excepciones serían aquéllas de difícil contratación en el campo de las profesiones de la comunicación o aquéllas para las que el grado más alto no sea el de doctorado. Estas contrataciones no envuelven compromiso alguno de nombramiento futuro.

E. Perfil del egresado

Las destrezas y competencias que mostrará el/la egresado/a de la concentración de Relaciones Públicas y Publicidad del Bachillerato de la Escuela de Comunicación serán las siguientes:

1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos y psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión. (C)
2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. (D)
3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad. (A)
4. Dominará los principios básicos de redacción para diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de su profesión. (D)
5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D)
6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A)
7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C)
8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D)
9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A)
10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. (D y A)
11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (A)
12. Exhibirá competencia en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación. (C y D)
13. Comprenderá la función gerencial del relacionista público y del publicista, así como el impacto social y la responsabilidad cívico-social y ética vinculadas al ejercicio de su profesión. (C, D y A)

14. Dominará los procesos conducente al desarrollo y presentación formal de programas de relaciones públicas basado en la investigación, planificación y comunicación efectiva. (D)
15. Podrá diseñar y desarrollar un plan de medios y campañas de relaciones públicas y de publicidad, tomando en consideración los criterios necesarios para la selección de los medios y la utilización óptima de estos. (D)
16. Conocerá el proceso de desarrollo, creación y producción de anuncios para radio y televisión. (C)
17. Creará anuncios impresos, para radio y televisión. (D)
18. Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos. (C)
19. Conocerá el manejo del equipo técnico que se utiliza para la dirección y producción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información. (C)
20. Evidenciará dominio de las destrezas y conocimientos adquiridos en los cursos y a través de prácticas inherentes al campo profesional, como parte de su desarrollo académico. (D y C)

F. Coherencia y suficiencia del marco conceptual

El marco conceptual de los cambios en el componente de educación general quedan consignados en la Certificación 46 2005-2006 del Senado Académico.

Ver Tabla 1

VII. Diseño Curricular

A. Cambios propuestos al esquema del programa

Véase Anejo A.

B. Cursos que componen el currículo – actualmente y cuáles son los cambios propuestos

El Currículo de la Escuela de Comunicación se compone de un Programa de 120 créditos dividido en 48 créditos en cursos de educación general, 21 créditos en cursos medulares, 27 créditos en cursos de concentración, 12 créditos en cursos de electivas flexibles y 12 créditos en cursos de electivas libres. Los cursos de electivas flexibles que se le requieren al estudiante de la Escuela de Comunicación son cursos transdisciplinarios que ofrecen otras Facultades del Recinto. Al menos uno de éstos debe ser en destrezas cuantitativas (Currículo EC, BA, 2002). La Escuela le provee una lista de cursos transdisciplinarios sugeridos de los cuales el estudiante puede seleccionar cursos para completar sus electivas flexibles (Listado de cursos de electivas flexibles).

Nuestro Currículo provee para una educación interdisciplinaria al contener 48 créditos de educación general en cursos que ofrecen las facultades de Humanidades, Estudios Generales, y Ciencias Naturales, entre otras; 12 créditos de electivas flexibles en cursos

transdisciplinarios ofrecidos por otras facultades del Recinto y 12 créditos de electivas libres que el estudiante puede seleccionar libremente entre los cursos de cualquier facultad. Las funcionarias de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles orientan a los estudiantes de la Escuela sobre el requisito de que sus cursos de electivas flexibles sean cursos ofrecidos por otras facultades del Recinto. A esos efectos, la Oficina provee a los estudiantes una lista sugerida de cursos de otras facultades que los/las estudiantes podrían tomar como electivas flexibles en otras facultades y otras disciplinas de estudio. También hay que señalar que entre los cursos que ofrece la Escuela de Comunicación hay diversos cursos que integran elementos de otras disciplinas académicas como es la historia, el derecho, la ética, las ciencias sociales, etc.

C. Secuencia curricular actualmente y cuáles son los cambios propuestos

Análisis de las descripciones de los cursos medulares del programa subgraduado de la EC.

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|--|---|--|---|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| COPU 4355 – Teorías de la Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué debe saber? • ¿Qué debe ser capaz de hacer? • ¿Qué actitudes o valores debe tener? • Conocer y entender los aspectos vinculados a la comunicación humana • Comprender las aportaciones de diversas escuelas de pensamiento social de la comunicación masiva • Analizar el campo de la comunicación desde un enfoque transdisciplinario y desde la modernidad • Aportar a la construcción de nuevas teorías sobre la comunicación de masas en Puerto Rico | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué experiencias o actividades debe proveer para que desarrolle esas competencias? • Conferencia • Discusión | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe evidenciar su aprendizaje o desarrollo? • Asistencia y participación • Exámenes • Ensayos y/o reflexiones |
| COPU 4077 – Introducción a la investigación científica en Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer métodos básicos de investigación en comunicación • Analizar críticamente los procesos utilizados en las investigaciones • Aplicar métodos de investigación de forma práctica (y éticamente adecuadas) | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y discusión de conceptos teóricos sobre el desarrollo de investigaciones científicas • Estudio de distintos métodos de investigación • Aplicación de conocimientos teóricos en un ejercicio práctico de investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación • Evaluación a través de exámenes • Proyecto de investigación |
| COPU 4017- Introducción a los medios | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el desarrollo histórico y la evolución de los medios de comunicación en PR y el exterior • Conocer la organización y estructura de los medios de comunicación masiva • Estar familiarizado con los distintos usos de los | <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Material audiovisual • Discusión | <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Asistencia • Discusión en clase |

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|---|--|--|---|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| | <p>medios, las nuevas tecnologías y sus usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tendrá una visión de: <ol style="list-style-type: none"> aspectos históricos, económicos, técnicos y artísticos de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; la fase industrial –económica de los medios la interrelación entre los aspectos sociales y políticos con el desarrollo de los medios. | | |
| COPU 4365- Políticas de comunicación y legislación de medios. | <ul style="list-style-type: none"> Conocer conceptos básicos de la libertad de información y comunicación y los sistemas legales que le protegen, en el ámbito nacional, federal e internacional Aplicar de forma práctica dichos conceptos en el ejercicio de la profesión en cualquier medio de comunicación masiva Desarrollar la capacidad analítica en el estudio de controversias que surjan respecto a cómo integrar las libertades de información y comunicación con el Derecho. Analizar el impacto de los derechos de libertad de información y comunicación en la sociedad civil y su vínculo con los medios de comunicación social | <ul style="list-style-type: none"> Conferencias Estudio de casos legales Ejercicios prácticos para aplicación de las normas jurídicas | <ul style="list-style-type: none"> Asistencia Participación Exámenes Parciales Monografía |

D. Coherencia y suficiencia curricular

La Tabla II presenta la alineación con el perfil del egresado del programa.

La Tabla II presenta la matriz de alineación entre los elementos del perfil de egresado del RRP, COPU y REPU, los cursos de la secuencia curricular y las evidencias del resultado del aprendizaje.

E. Metodologías educativas – Anejo complemento a nivel de Recinto y Facultad o Escuela

1. Experiencias estructuradas a lo largo del bachillerato para desarrollar las capacidades de estudio independiente, la investigación y la creación

Los/as alumnos/as miembros del Consejo de Estudiantes de la Escuela participan en el Comité de Currículo de la Escuela. Al menos una vez al año, el Director de la Escuela y la Coordinadora de Asuntos estudiantiles se reúnen con miembros de las organizaciones estudiantiles y con alumnos/as de la Escuela para recibir el insumo sobre sus necesidades académicas o de otra índole. A su vez, la Escuela tiene un Centro de Investigación, en el cual se llevan cabo diversas investigaciones por parte de algunos profesores/as y estudiantes de maestría. Varios cursos de la Escuela promueven la participación comunitaria mediante el trabajo que los/as estudiantes llevan a cabo en sus cursos. Estudiantes y profesores/as de la Escuela proveen diversos servicios a la comunidad universitaria, la comunidad externa y a organizaciones sin fines de lucro, tales como campañas publicitarias, redacción de comunicados de prensa, planificación y publicación de boletines, redacción de noticias, investigaciones, preparación de documentales y programas radiales, entre otros. Muchos de nuestros/as estudiantes llevan a cabo prácticas supervisadas en sus áreas de especialidad con organizaciones sin fines de lucro.

2. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional

La Escuela participa del Programa de Intercambio que coordina la Oficina de Estudiantes Extranjeros e Intercambio del Recinto. Cada año, alrededor de 15 a 20 estudiantes de nuestra Escuela participan en el Programa de Intercambio. Estos/as estudiantes participan de un semestre o un año de estudio en universidades en Europa, Latinoamérica o los Estados Unidos. Actualmente, la mayoría de nuestros/as estudiantes participa en el Programa de Intercambio con universidades españolas. A su vez, la Escuela recibe estudiantes extranjeros que vienen en intercambio estudiantil para tomar cursos en el programa subgraduado y estudiantes extranjeros que son admitidos a estudios graduados en el programa graduado de la Escuela.

Cada año, personal docente de la Escuela coordina viajes de estudio a Europa, Latinoamérica o Estados Unidos con duración de una o dos semanas. En estos viajes de estudio los participantes tienen la oportunidad de conocer de forma comparada e interdisciplinaria aspectos relacionados con el funcionamiento de los medios de comunicación en los países visitados.

F. Prontuarios de los cursos

Véase Anejo B

VIII. Admisión, matrícula y graduación

A. Requisitos de admisión

Las políticas de admisión al Recinto las establecen la Oficina de Admisiones, Oficina del Registrador, Decanato de Asuntos Académicos y la Administración Central del Sistema UPR. En relación con los criterios de admisión a la Escuela de Comunicación, los/as funcionarios/as de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela evalúan las estadísticas de admisión, el perfil de estudiantes admitidos en años anteriores y las estadísticas de graduación provistas por la Oficina de Planificación Académica (OPA).

Ellos/as someten recomendaciones al Director de la Escuela sobre los criterios de admisión y el cupo a establecerse para cada población estudiantil solicitante, a saber: nuevo ingreso, segunda alternativa, readmisión, reclasificación, permisos especiales, transferencia, traslado, concentración múltiple, PEECA, e Intercambio. A partir del año académico 2004-2005, se modificaron los criterios de admisión antes señalados para establecer, a su vez, criterios de admisión y cupo separados para cada una de las programas subgraduados que ofrece la Escuela, a saber: Relaciones Públicas y Publicidad, Comunicación Audiovisual e Información y Periodismo.

Los procedimientos de admisión establecidos por la Escuela de Comunicación reflejan la misión, metas y objetivos de la Escuela, así como la de los respectivos programas de la Escuela, mediante la admisión de estudiantes con un alto índice académico que puedan desarrollar a cabalidad las destrezas de investigación, redacción, y análisis crítico, requeridas para el ejercicio profesional y ético en el campo de la comunicación.

Más aún, una vez admitidos los/as estudiantes de nuevo ingreso, se organizan actividades de orientación y recibimiento. En éstas, se les recibe en la Escuela junto con sus padres, se les organiza un recorrido por la planta física de la Escuela y de la estación de radio, cine y televisión, y se les orienta sobre los requisitos de matrícula, asistencia económica y otros.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles les provee a los/as estudiantes ya admitidos y matriculados una atención esmerada, mediante citas y actividades de orientación. También, se realizan evaluaciones estudiantiles anuales a cada estudiante. La Escuela de Comunicación también realiza diversas actividades académicas al año, así como actividades de orientación y confraternización entre estudiantes de la Escuela y su facultad. Todas estas actividades abonan al desarrollo de nuestros/as estudiantes y a la alta tasa de retención y graduación que tiene la Escuela de Comunicación.

El perfil del estudiante de nuevo ingreso 05-06 para cada programa subgraduado es el siguiente:

| Concentración | REPU |
|-----------------|---|
| Género | 78% mujeres 22% hombres |
| Tipo de Escuela | 70% escuela privada 30% escuela pública |
| IGS | 48 % 330-339 9% 340-349 43% 350 o más |

B. Proyección de matrícula

Para determinar el cupo para la Escuela de Comunicación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles evalúa las admisiones de los años anteriores, la cantidad de cursos, secciones, salones de clase y personal docente disponible para proveer los ofrecimientos académicos necesarios, y la cantidad de estudiantes graduados el año académico anterior. Luego de esta evaluación, se hace una recomendación al Director de la Escuela sobre la cantidad de estudiantes que se pueden admitir cada año por cada población solicitante (nuevo ingreso, reclasificaciones, traslados, transferencias, segundas concentraciones, intercambio, PEECA, etc.). En el caso de los/as estudiantes de nuevo ingreso, la Oficina de Admisiones provee a la Escuela una lista de estudiantes candidatos a “admisión temprana simulada” en la que se le informa a la Escuela la cantidad de solicitantes de nuevo ingreso para el año académico correspondiente y la cantidad de estudiantes que serían admitidos según el IGS y el cupo establecido por el programa correspondiente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles evalúa la lista de “admisión temprana simulada”, y realiza y notifica cambios en IGS o en cupo a la Oficina de Admisiones para alcanzar el cupo o IGS establecido de antemano por la Escuela. Aunque en la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles no se ha establecido, como tal, un plan de reclutamiento estudiantil, la Oficina sí ha trabajado arduamente a través de los años en actividades de orientación dirigidas a los/as estudiantes de escuela superior y de nuevo ingreso para informarles sobre los beneficios de estudiar en el Recinto e incentivarles a solicitar admisión a la Escuela. La Escuela también ha participado activamente en el Programa de Taller de Verano, que ofrece el Centro de Excelencia Académica a estudiantes de escuela superior. En éste, los/as estudiantes han tenido la oportunidad de visitar la Escuela y las instalaciones de Radio Universidad, y de trabajar en la preparación de un programa radial. Esta experiencia sirvió para darles a conocer, a estos estudiantes, los ofrecimientos de la Escuela y de nuestras instalaciones.

Según las estadísticas informadas por la Oficina de Planificación Académica del Recinto de Río Piedras, nuestra población de estudiantes subgraduados para el primer semestre del año académico 2005-2006 es la siguiente:

| | COMA | INF / PERI | REPU | COMUNICA CIÓN PÚBLICA | TOTAL |
|---------|------|---------------|------------|-----------------------------|-------|
| 1er año | 20 | 42 | 23 | 0 | 85 |
| 2do año | 30 | 46 | 68 | 0 | 144 |
| 3er año | 45 | 42 | 73 | 3 | 163 |
| 4to año | 60 | 64 | 87 | 10 | 221 |
| 6to año | 5 | 10 | 10 | 2 | 27 |
| Total | 160 | 204 | 261 | 15 | 640 |

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

1. Satisfacer el programa de estudios de 120 créditos con un índice mínimo de 2.00.
2. Cumplir con los requisitos generales de comunicación establecidos para el recinto de Río Piedras

IX. Facultad

A. Perfil de la facultad

La Escuela cuenta con 19 docentes con nombramiento permanente, uno con nombramiento probatorio, once con contratos a tiempo completo anual, 17 a tiempo parcial y uno con compensación, procedente de otra unidad del Recinto. La facultad de la Escuela de Comunicación refleja el carácter trans y multidisciplinario que el campo de la comunicación demanda en la actualidad. Nuestros/as profesores/as cuentan con especialidades de maestrías y doctorados en Comunicación de Masas, Periodismo, Educación en Comunicación, Sociología de la Comunicación, Semiótica, Cine, Producción de Radio y Televisión, Relaciones Públicas, Publicidad, Psicología, Historia Cultural, Diseño Gráfico, Fotografía y *Speech Communication* y Derecho. De esa manera, se atienden las dos vertientes del campo: la profesional y la investigativa-teórica. En ese sentido, la Escuela presenta un paradigma integral de la comunicación que hace más competitivo tanto a nuestros docentes como a nuestros egresados. Por otro lado, la organización por concentraciones y el currículo medular vigente en el bachillerato permite una mayor integración disciplinaria entre los/as docentes adscritos/as a cada una de las áreas.

Las cualificaciones apropiadas e idóneas para el reclutamiento de personal docente en la Universidad de Puerto Rico están contenidas en el Reglamento General de la Universidad. Sin embargo, cada unidad académica cualifica ciertas excepciones que, en el caso de nuestra unidad, se refieren a personal con peritajes de difícil contratación.

La facultad de la Escuela de Comunicación aprobó, durante el año académico 1996, un *Manual de normas y procedimientos para reclutamiento y evaluación de personal docente*. Este manual incluye diversas planillas de evaluación del personal docente de acuerdo con los diferentes tipos de nombramientos que existen en la UPR, y tomando en consideración la multiplicidad de tareas que realiza dicho personal en esta institución y fuera de ella. La participación y los roles del personal docente en la institución están

definidos en el Reglamento General de la UPR. (ver artículos 28, 49, y 67 del Reglamento General de Universidad de Puerto Rico).

El Comité de Personal de la Escuela toma en consideración los siguientes factores al momento de reclutar y evaluar personal docente:

- Adecuación al perfil general del docente establecido por el Recinto de Río Piedras.
- Adecuación a las líneas de crecimiento académico establecidas por la Escuela de Comunicación
- Adecuación a los estándares internacionales de perfil docente establecidos en el campo de la comunicación
- Clasificación de las necesidades de personal en la unidad de acuerdo con las siguientes categorías: docente-creativo; docente-investigador; docente-administrador

Además, evalúa a base de las necesidades de la unidad, así como a base de la reglamentación vigente que atañe al reclutamiento y evaluación del personal docente en la UPR.

B. Desarrollo de la facultad

Desde 1995, la Facultad ha insistido sobre la necesidad de investigar, crear y publicar sus trabajos. Algunos de nuestros/as profesores/as pertenecen a juntas editoriales de revistas cibernéticas internacionales en donde publican regularmente sus trabajos, y a juntas editoriales de revistas en papel publicadas en y fuera de Puerto Rico. En los últimos años, se han publicado investigaciones producto del Centro de Investigaciones de la Escuela y otras auspiciadas por el CI. En los últimos cinco años, la facultad ha publicado más del 50% de todas las investigaciones que ha hecho la EC desde sus inicios en 1973. El Centro de Investigaciones ha establecido colaboraciones con fundaciones y universidades en y fuera del país para investigaciones y publicaciones en las que participan algunos de los/as miembros de la facultad.

Una importante fuente de actividad creativa la constituye nuestra división de Radio y Televisión, en la que colaboran algunos de nuestros/as docentes conduciendo o produciendo programas radiales y televisivos. Algunos de éstos son en colaboración con estaciones de radio y televisión públicas en Puerto Rico y los Estados Unidos.

La facultad conforma diferentes comités de trabajo, compuestos por miembros con carga académica completa según lo estipula el Reglamento General y según las necesidades y exigencias de la Dirección de la Escuela. En tales comités, se articula una serie de actividades curriculares y extracurriculares que vienen a completar los deberes reglamentarios de la facultad. La labor en dichos comités y la creación- participación de actividades se consideran tanto para la evaluación del personal docente como para la publicación del informe anual de la Escuela. Miembros de nuestra Facultad, además, aportan con su quehacer cultural al desarrollo tanto de la Escuela como de la Institución

y del País en las áreas de cine, radio, ficción literaria, drama, ensayística, fotografía y otras.

Algunas de las actividades curriculares y extracurriculares que constituyen actividades profesionales de la facultad incluyen las siguientes:

1. Ciclo de conferencias semestrales dictadas por docentes y estudiantes graduados con audiencia libre en la que se discuten temáticas actuales en el campo comunicacional.
2. Apoyo a las asociaciones estudiantiles tanto del bachillerato como de la maestría en sus actividades de organización y divulgación.
3. Integración de las asociaciones profesionales de comunicadores/as (periodistas, relacionistas públicos/as, publicistas, radiodifusores/as) en actividades extracurriculares celebradas en la Escuela.
4. Supervisión de prácticas profesionales llevadas a cabo por nuestros/as estudiantes en empresas y medios de comunicación acreditados.
5. Auspicio de congresos de investigación organizados por los/as estudiantes.
6. Grupos de investigación compuestos por el profesorado y el estudiantado. (Desde 1994 hasta el presente, algunos profesores/as han conformado grupos de investigación con estudiantes de manera voluntaria y como tarea extracurricular). Igualmente, nuestros/as profesores/as han impulsado la organización de asociaciones estudiantiles, a las que sirven como asesores.
7. En el 1989, la facultad aprobó la organización de una corporación para agenciar fondos externos para el desarrollo de la EC.
8. El Centro de Investigaciones en Comunicación impulsa propuestas de investigación y, a esos fines, ha logrado fondos externos para llevar a cabo un programa de investigaciones y publicaciones que ya ha dado como fruto dos publicaciones, dos series de radio en cooperación con otros centros de investigación en y fuera de Puerto Rico.
9. La EC celebra, cada año, una noche de logros para homenajear a sus estudiantes más destacados.
10. La EC organizó una Asociación de Egresados, y ha trabajado en el desarrollo de actividades para mantener vínculos más estrechos con nuestros profesionales.
11. La EC está afiliada a varias asociaciones internacionales, lo que ofrece oportunidades de viajar y presentar trabajos e investigaciones de nuestra facultad.

Al llevar a cabo esta diversidad de actividades, el personal docente ha desarrollado mayor cantidad y calidad de creaciones. Esto, a su vez, ha servido como un estímulo y ejemplo para los/as estudiantes subgraduados y graduados.

X. Administración del programa

Cada semestre, el Coordinador del programa graduado, la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles, la Oficial de Asuntos Estudiantiles y la Oficial de Orientación se reúnen con la Consejera Académica y con el Director de la Escuela para establecer las necesidades de

oferta de cursos y secciones, y el horario para el próximo semestre. La Consejera Académica recoge el insumo de los funcionarios de Asuntos Estudiantiles y de los coordinadores de programas sobre los cursos y seminarios a ofrecer, y prepara un borrador de horario, según las necesidades identificadas y las directrices impartidas por el Decanato de Asuntos Académicos referentes a la oferta académica (Véase carta de Decana Balet sobre Oferta académica). El borrador del horario académico es referido al Director para su aprobación.

Las estadísticas que provee la Oficina del Registrador y la Oficina de Planificación Académica así como las estadísticas obtenidas por las funcionarias de la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EC relacionadas con los datos de solicitantes, admitidos, matriculados, tasas de retención y de graduación, bajas, tiempo en terminar el grado, etc. se utilizan para la toma de decisiones relacionadas con:

1. el cupo y los criterios de admisión para la EC en las distintas poblaciones,
2. para la determinación de la oferta académica de cada semestre, según el número de estudiantes por año y por concentración,
3. para determinar la cantidad de secciones por curso y cupo de estudiantes por sección,
4. para establecer ayudas y orientaciones a estudiantes con problemas académicos
5. para evaluar la efectividad de los secuenciales de cursos por concentración
6. para identificar los cursos que la mayoría de los estudiantes no aprueba, y tomar medidas para la evaluación de estos cursos e identificar las razones por las cuales los/as estudiantes no aprueban los mismos.
7. para identificar las razones de bajas parciales y totales
8. para determinar la necesidad de cambios o modificaciones a los cursos o programas de la EC
9. para identificar los cursos que tienen mayor demanda entre el estudiantado
10. para identificar los cursos con menor demanda estudiantil.

Durante los años académicos 1994-95 al 1998-99, se estableció como política en la Escuela que el personal administrativo debía mejorarse profesionalmente en sus respectivas áreas de trabajo. Además, partimos de la premisa que ninguna unidad administrativa puede funcionar eficientemente si su personal de apoyo no se integra a los procesos desicionales y a las actividades que se desarrollan en la unidad (Informes anuales, 1994-95 al 1998-99). Algunas actividades dirigidas a lograr este propósito que se han realizado son las siguientes:

- reuniones frecuentes con todo el personal para evaluar las áreas de trabajo, el servicio, discutir sobre formas de mejorarlas, etc.
- orientaciones ofrecidas por el Procurador de Personas con Impedimentos Físicos del Recinto y la Procuradora del Estudiante.
- reuniones con los distintos equipos de trabajo: equipo secretarial, equipo de producción gráfica, equipo del Centro de Investigación, etc.
- fomentar la participación del personal en talleres de mejoramiento personal y profesional. Algunos de los miembros del personal tomaron cursos en la Escuela

(lo que permite que comprendan mejor la disciplina de la Comunicación); otros tomaron cursos en DECE para aprender a manejar las computadoras Mac; otros han participado de los cursos ofrecidos por OCAP para el personal; el personal secretarial participó de unos talleres de Calidad Total que ofreció el Recinto así como de empresas privadas.

- se diseñó un sistema administrativo que nos permita agilizar los trabajos, informes, cartas y otros proyectos administrativos que queremos desarrollar utilizando la red interna de computadoras.
- se actualizó el archivo de los ex alumnos de la Escuela.

XI. Recursos de la Información – Anejo a nivel de Recinto y Facultad o Escuela

Al ser una biblioteca especializada en las áreas de la comunicación, tales como el periodismo, la radio, el cine, la televisión, las relaciones públicas, diseño gráfico, fotografía, publicidad y la teoría de la comunicación, ésta se ha visto afectada por los cambios tecnológicos continuos que ocurren en las industrias que estas áreas representan. Por tal motivo, la biblioteca se ha enfrentado al reto de que sus recursos de investigación e informativos se mantengan al día conforme a la evolución tecnológica continua ocurrida en dichas áreas. Además, debe ajustarse al currículo, y a las necesidades y exigencias de servicio que proviene de usuarios con acceso a información tecnológicamente más sofisticada obtenida mediante computadoras personales y el internet.

A grandes rasgos, la colección principal de la biblioteca se compone de libros y revistas. A causa de su especialización en el área de la comunicación, además, cuenta con otro tipo de colecciones y recursos tales como: tesis, periódicos locales, lecturas, desglose de periódicos y gran variedad de materiales audiovisuales, entre los que figuran: películas de 16mm (silentes y contemporáneas) videocintas, DVD, casetes, micropelículas, filminas, discos, diapositivas, discos compactos CD ROM y otros recursos misceláneos. (Véase Tabla de Informe Anual Biblioteca 2004-2005).

La organización de los recursos está distribuida entre referencia, reserva, revistas, recursos audiovisuales, tesis, desglose de periódicos, material misceláneo, recursos tecnológicos y equipo computacional. Esta organización persigue lograr que sus usuarios obtengan el mejor uso y manejo de estos recursos.

El proceso de investigación que llevan a cabo los usuarios cuenta con el respaldo de un centro computacional que accede a la red de información computadorizada conectada a los diversos bancos de datos disponibles para el Sistema Universitario. Ya se cuenta con los equipos para reproducir materiales a través del uso de tarjetas. A través de internet, ofrece al usuario el acceso a otras fuentes dentro y fuera de Puerto Rico, constituyéndose en uno de alcance mundial. Igualmente, ofrece a estudiantes y facultad el uso y manejo de tres índices electrónicos, el ComIndex, el cual provee el acceso a una base de datos de más de 27,055 referencias y alrededor de 60 publicaciones entre revistas y anuarios; el International Index to Film/Television Periodicals, índice en disco compacto "CD-ROM" de revistas y anuarios especializados en cine y televisión desde 1972 hasta el presente. Éste contiene, además, una bibliografía especializada en cine latinoamericano. Provee acceso a través de ocho

categorías: tema, biografía, director/a, título de la revista o anuario, película, programa de televisión, etc. Igualmente, la instalación del servicio de internet ha fortalecido grandemente este proceso, ya que nos permite el acceso a información sobre temas y recursos que no poseemos. También, cuenta con el sistema computadorizado a través de CD-ROM Efedata, cuyo contenido les provee a los/as usuarios/as los resúmenes de noticias transmitidas a través de la agencia EFE. La información se puede acceder por tema, fecha y país.

La sección de reserva para los cursos dictados por los/as profesores/as se ha mantenido actualizada tomando en consideración la Ley de Derechos de Autor. Se ha continuado orientando a todos los/as profesores/as sobre las normas existentes en lo referente a la Ley de Derechos de Autor y a la reserva de profesores/as.

La biblioteca también cuenta con seis computadoras con el programa de Office 95 y Office 2000, una impresora, fotocopidora, un lector óptico para ver las revistas en micropelículas, dos televisores con amplificadores y audífonos para ver las películas en VHS o DVD y tres grabadoras.

La biblioteca representa una de las fortalezas sobresalientes para la Escuela de Comunicación, situándola como única en su clase no sólo en Puerto Rico sino en toda el área del Caribe por el *Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications*.

No obstante, como señala el Informe de *Auto estudio de la Escuela de Comunicación 1995-2005, en el resumen de hallazgos más importantes y recomendaciones* (pág. 207, tercer punto), “La Biblioteca de Comunicación no forma parte de la estructura administrativa de la EC, por lo que las colecciones de revistas, adquisición de libros y otros recursos bibliográficos se afectan en la lista de prioridades del Sistema de Bibliotecas. Además, el mantenimiento y adquisición de equipos se afecta al no contar con los recursos y apoyo técnico necesario”.

En cuanto a las computadoras y los programas, la EC cuenta con un salón de redacción con 17 computadoras, un salón de Compugráfica que cuenta con 15 computadoras y el Centro de Investigación que tiene nueve computadoras. El mantenimiento se les da a las computadoras semanalmente por el estudiante de jornal y el técnico de computadoras. La EC está trabajando en una propuesta para reemplazar los equipos de computadoras de los salones de Compugráfica, redacción, etc., por computadoras y programas más avanzados.

Radio Universidad posee instalaciones y servicios de apoyo tanto para estudiantes como para profesores/as. Cuenta con un estudio de grabaciones para radio con la tecnología adecuada para que los/as estudiantes pongan en práctica sus conocimientos. Además, tiene un salón contiguo al estudio de grabación, el cual permite ofrecer al estudiante toda la teoría radial. En lo que concierne a la unidad de WRTU, televisión y cine, tampoco existe un plan de desarrollo al nivel del recinto para sus instalaciones, equipo y otros recursos.

Durante el 2003, se completó el plan de desarrollo de recursos externos que estaba vigente en WRTU. Esta inicio el proceso de digitalización de los equipos a través del desarrollo y

aprobación de fondos para tales fines. (Informes anuales WRTU). Ya aprobados los fondos, el personal de WRTU se encuentra trabajando con la coordinación administrativas correspondiente para la transferencia de fondos entre cuentas y el proceso de adquisición de equipos y servicios para digitalizar la señal de radio

XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia – (Véase Anejo C)

Por la naturaleza de las disciplinas que se enseñan en nuestras concentraciones, a saber, comunicación audiovisual, periodismo y relaciones públicas y publicidad, nuestro programa se destaca por un currículo dinámico, el uso de métodos instruccionales variados que le permiten al estudiantado aprender utilizando la mejor y más moderna tecnología en su área de concentración. Cada año se revisan los ofrecimientos curriculares para incluir seminarios en las tres áreas de concentración, en la oferta de cursos, que incorporen las nuevas tendencias en dichas disciplinas. A su vez, con la ampliación de los recursos computacionales se ha incorporado la nueva tecnología de la internet como método instruccional, mediante la creación de páginas de internet para diversos cursos que se ofrecen en la Escuela. Actualmente varios/as profesores/as de nuestra Escuela utilizan páginas de internet como herramientas instruccionales, ya sea través del uso de páginas abiertas en la Internet o páginas creadas en el sistema de Blackboard, que provee el Recinto de Río Piedras. A través de estas páginas los/as estudiantes pueden participar en foros de discusión virtuales, chats o conferencias, a la vez que tienen acceso en todo momento a los materiales del curso, y enlaces en la red a información relacionada con los temas en discusión sobre las distintas materias.

El personal docente utiliza diversos métodos y recursos para complementar el contenido de los cursos. Algunos de éstos son: la integración de presentaciones en *Power Point*, uso de la internet en los cursos, uso de la plataforma de *Blackboard* para crear páginas de los cursos, *chats*, foros de discusión virtuales, entre otros. También, el profesorado, en sus cursos, incorpora talleres y orientaciones que permiten capacitar al estudiante en la búsqueda de datos de forma electrónica. La biblioteca ofrece, todos los semestres, una serie de talleres y adiestramientos en el uso de los recursos bibliográficos y las formas correctas de citar. Entre éstos, se ha preparado un curso de Instrucción Bibliotecaria con especialidad en comunicación que es ofrecido por la profesora Casellas. Dada la creciente importancia del desarrollo de destrezas en el uso de las tecnologías de información y conocimiento la EC debe continuar fomentando el uso de éstas en todos los cursos que ofrece.

B. Centros de prácticas o localidades externas

Los/as estudiantes de la Escuela de Comunicación participan en prácticas supervisadas en las áreas de su concentración. Dichas prácticas supervisadas se llevan a cabo en empresas periodísticas, estaciones de televisión, agencias de publicidad y empresas o en organizaciones sin fines de lucro. Nuestros/as estudiantes de la concentración de

Comunicación Audiovisual también llevan a cabo prácticas en la estación de Radio Universidad, adscrita a la Escuela de Comunicación.

Además de las prácticas supervisadas, nuestro estudiantado participa anualmente en certámenes y competencias en las áreas de Relaciones Públicas y Publicidad, tales como el Certamen Cúspide y el Certamen Chrysler, en los cuales ha obtenido premios y reconocimientos. A su vez, cada año estudiantes de nuestro programa participan en los Internados de la “Hispanic Association of Colleges and Universities” (H.A.C.U.) el Internado legislativo Ramos Covas y el Internado Congressional Córdova, entre otros.

XIII. Servicios al estudiante

A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ha preparado opúsculos para cada una de las tres concentraciones con información sobre requisitos de admisión, requisitos académicos, secuencia de cursos y otra información relacionada. También se ha preparado un documento con la descripción de todos los cursos que ofrece la EC, así como un documento de secuencial de cursos que indica el orden en que deben tomarse los cursos en cada concentración, y hojas informativas sobre Internados, Prácticas supervisadas, Estudios Independientes e Intercambio estudiantil. Todo este material se le distribuye a los estudiantes interesados que participan en ferias de universidades, orientaciones en y fuera de la EC y a los que acuden en busca de información a la Oficina. También se coloca esta información en los tablones de edicto de la Escuela, y en la sala de espera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Otro mecanismo que se utiliza para informar a los estudiantes de los servicios y programas disponibles es a través del envío de correos electrónicos al personal docente, a las organizaciones estudiantiles y a los/as estudiantes subgraduados que tenemos en nuestra lista de correos electrónicos, la cual se está actualizando y la colocación de la oferta académica e información relacionada en la página de internet de la EC. Al presente, se está desarrollando una página de la internet de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles subgraduado que tendrá información detallada sobre los diversos servicios que provee la Oficina, y sobre los programas de internados, intercambio estudiantil y oportunidades de empleo o prácticas.

Mediante la información que nos brindan los/as estudiantes cuando se reúnen con los miembros de la Oficina de Asuntos Estudiantiles así como las comunicaciones escritas y los correos electrónicos que recibimos, obtenemos información sobre el grado de satisfacción de los servicios que se proveen. Como parte de los procesos de evaluación del programa, se está preparando un instrumento para encuestar a los/as estudiantes sobre los servicios que se les ofrecen. La información que se nos facilita a través de comunicaciones escritas u orales de los/as estudiantes se utiliza en las reuniones con el Director de la Escuela y la Decana de Asuntos Académicos del Recinto para tratar de corregir los problemas que se hayan manifestado.

a. Instituto de Verano

La Escuela coordinará con la Facultad de Estudios Generales para que aquellos estudiantes admitidos que requieran cursos propedéuticos en español, inglés y matemática participen de los ofrecimientos del Instituto de Verano que ofrecerá dicha Facultad.

b. Relación con el Centro de Competencias Lingüísticas

La Escuela propiciará que aquellos estudiantes cuyos índices de ingreso estén bajo la norma aceptable participen tanto del Centro de Competencias Lingüísticas de la Facultad de Estudios Generales, como de otros proyectos están generando diversos departamentos del Recinto para optimizar las destrezas en estas áreas. Mediante consejería académica individualizada, la Escuela orienta a los estudiantes a lo largo de su carrera, sobre todo si demostraran dificultades o bajo aprovechamiento. Sin embargo, dado el perfil de nuestro estudiantado, estos casos no son muy comunes y se atienden rápidamente.

c. Mecanismo para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas en el primer año de estudio, así como a lo largo de la experiencia de bachillerato

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ha preparado opúsculos para cada una de las tres concentraciones con información sobre requisitos de admisión, requisitos académicos, secuencia de cursos y otra información relacionada. También se ha preparado un documento con la descripción de todos los cursos que ofrece la EC, así como un documento de secuencial de cursos que indica el orden en que deben tomarse los cursos en cada concentración, y hojas informativas sobre Internados, Prácticas supervisadas, Estudios Independientes e Intercambio estudiantil. Todo este material se le distribuye a los estudiantes interesados que participan en ferias de universidades, orientaciones en y fuera de la EC y a los que acuden en busca de información a la Oficina. También se coloca esta información en los tabloncillos de edicto de la Escuela, y en la sala de espera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Otro mecanismo que se utiliza para informar a los estudiantes de los servicios y programas disponibles es a través del envío de correos electrónicos al personal docente, a las organizaciones estudiantiles y a los/as estudiantes subgraduados que tenemos en nuestra lista de correos electrónicos, la cual se está actualizando y la colocación de la oferta académica e información relacionada en la página de internet de la EC. Al presente, se está desarrollando una página de la internet de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles subgraduado que tendrá información detallada sobre los diversos servicios que provee la Oficina, y sobre los programas de internados, intercambio estudiantil y oportunidades de empleo o prácticas.

d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa

La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela cuenta con los servicios de las siguientes funcionarias que proveen apoyo académico y administrativo al estudiantado de la Escuela, a solicitantes y al estudiantado de otras facultades.

- una Oficial de Orientación-quien, entre otras tareas, provee orientación continua al estudiantado de la Escuela, solicitantes y estudiantes de otras facultades sobre los requisitos de admisión a la Escuela, los requisitos académicos de cada programa, los programas de Intercambio e Internado y las prácticas supervisada. Además prepara y envía, una vez al año, evaluaciones estudiantiles a cada estudiante de la Escuela para informarle sobre los cursos que le faltan por tomar para completar su grado.
- una Oficial de Asuntos Estudiantiles II- quien coordina los asuntos relacionados con horario de cursos, prematrícula, y matrícula. Provee orientación a estudiantes subgraduados y estudiantes graduados sobre requisitos de admisión, secuenciales de cursos para las segundas concentraciones y para el programa graduado, coordinación de defensas de propuestas de tesis y de tesis, entre otras tareas.
- una Consejera Académica, quien provee orientación y consejería académica al estudiantado de la EC, y a estudiantes de otras facultades que desean solicitar admisión a la EC o tomar cursos de la EC. Evalúa las propuestas y asesora a los estudiantes del Programa de Estudios Individualizados del Bachillerato en Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades que realizan estudios individualizados en temas relacionados con los ofrecimientos de la EC y trabaja conjuntamente con los demás funcionarios de la OCAE en la preparación de la oferta académica para cada semestre.
- una Coordinadora de Asuntos Estudiantiles para el programa subgraduado, quien coordina en colaboración con las demás funcionarias, los servicios de admisiones, oferta de cursos, selección de cursos y matrícula, Internados e Intercambio estudiantil, convalidaciones de cursos y retención estudiantil, entre otros. Da seguimiento a estudiantes referidos por la OAPI o Rehabilitación Vocacional y atiende querellas o reclamos del estudiantado de la EC o de la comunidad universitaria en general. Provee apoyo a las Organizaciones Estudiantiles de la Escuela y coordina con el Consejo de Estudiantes saliente los procesos de elección estudiantil del Consejo de la EC. Provee certificaciones académicas a estudiantes, entre otras funciones.
- Un Coordinador del Programa Graduado que coordina los procesos de de admisiones, oferta de cursos, selección de cursos y matrícula, defensas de propuestas de tesis y de tesis para el programa graduado, entre otras funciones.
- A su vez, la Escuela cuenta con una Mecnógrafa administrativa II y una Mecnógrafa administrativa III que proveen servicios de apoyo administrativo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles, recibiendo y atendiendo estudiantes, proveyendo información y orientación sobre los ofrecimientos de la Escuela y los servicios de las charlas programadas por la Oficina.

Todas/os las/os funcionarias/os trabajan de forma colaborativa, proveyendo continuamente orientación y consejería académica a los aproximadamente 700 estudiantes subgraduados y graduados de la Escuela, mediante citas, reuniones, actividades o charlas programadas por la Oficina.

XIV. Catálogo y Divulgación – Catálogo del Recinto

XV. Presupuesto

Véase Anejo D

XVI. Plan de Avalúo y Evaluación

Tabla 1 y Plan de evaluación de programas y del aprendizaje a nivel de Recinto

XVII. Plan de Desarrollo

Véase Anejo E

TABLAS

TABLA 1– ALINEACIÓN CON EL PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE REPU

Las destrezas y competencias que mostrará el egresado del programa de Bachillerato de Relaciones Públicas y Publicidad de la Escuela de Comunicación serán las siguientes

| Cursos | | Competencias - Perfil del egresado de la concentración de Relaciones Públicas y Publicidad ¿Qué debe saber? (<u>C</u> onocimiento) ¿Qué debe ser capaz de hacer? (<u>D</u> estrezas) ¿Qué actitudes o valores debe tener? (<u>A</u> ctitudes) |
|-------------------------------------|--|--|
| Modulares y de Concentración | COPU 4355; COPU 4008; REPU 4065; REPU 4069; REPU 4087; REPU 4157 | 1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos y psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión. (C) |
| | COPU 4008 | 2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. (D) |
| | COPU 4008; COPU 4017, COPU 4045 | 3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad. (A) |
| | COPU 4148; REPU 4147 | 4. Dominará los principios básicos de redacción para diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de su profesión. (D) |
| | COPU 4008; COPU 4215 | 5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D) 6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A) |
| | COPU 4017, COPU 4045 | 7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C) |
| | COPU 4365 | 8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D) |
| | COPU 4077 | 9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A) 10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. (D y A) |
| | COPU 4355; COPU 4077; COPU 4365 COPU 4045 | 11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (A) |
| | COPU 4365 | 12. Exhibirá competencia en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación. (C y D) |

| Cursos | Competencias - Perfil del egresado de la concentración de Relaciones Públicas y Publicidad ¿Qué debe saber? (C onocimiento) ¿Qué debe ser capaz de hacer? (D estrezas) ¿Qué actitudes o valores debe tener? (A ctitudes) |
|--|--|
| Exclusivamente de Concentración | REPU 4065; REPU 4069; REPU 4087; REPU 4157 13. Comprenderá la función gerencial del relacionista público y del publicista, así como el impacto social y la responsabilidad cívico-social y ética vinculadas al ejercicio de su profesión. (C, D y A) |
| | REPU 4165; REPU 4166 14. Dominará los procesos conducente al desarrollo y presentación formal de programas de relaciones públicas basado en la investigación, planificación y comunicación efectiva. (D) |
| | REPU 4165; REPU 4087; REPU 4155; REPU 4069 15. Podrá diseñar y desarrollar un plan de medios y campañas de relaciones públicas y de publicidad, tomando en consideración los criterios necesarios para la selección de los medios y la utilización óptima de estos. (D) |
| | REPU 4076 16. Conocerá el proceso de desarrollo, creación y producción de anuncios para radio y televisión. (C) 17. Creará anuncios impresos, para radio y televisión. (D) |
| | El estudiante seleccionará uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • COMA 4341; • COMA 4351; • COMA 4361 18. Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos. (C) 19. Conocerá el manejo del equipo técnico que se utiliza para la dirección y producción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información. (C) |
| | El estudiante seleccionará uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • REPU 4087; • REPU 4157 20. Evidenciará dominio de las destrezas y conocimientos adquiridos en los cursos y a través de prácticas inherentes al campo profesional, como parte de su desarrollo académico. (D y C) |

TABLA II - MATRIZ DE ALINEACION ENTRE LOS ELEMENTOS DEL PERFIL, LOS CURSOS QUE COMPONEN LA SECUENCIA CURRICULAR O LAS EXPERIENCIAS COCURRICULARES Y LAS EVIDENCIAS DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
CONCENTRACIÓN RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|---|---|--|--|--|
| <p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p> | <p>Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos y psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión. (C)</p> <p>4. Dominará los principios básicos de redacción para diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de su profesión. (D)</p> <p>7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C)</p> <p>20. Evidenciará dominio de las destrezas y conocimientos adquiridos en los cursos y a través de prácticas inherentes al campo profesional, como parte de su desarrollo académico. (D y C)</p> | <p>COPU 4355; COPU 4008; REPU 4065; REPU 4069; REPU 4087; REPU 4157</p> <p>COPU 4148; REPU 4147</p> <p>COPU 4017, COPU 4045</p> <p>REPU 4087 / REPU 4157</p> | <p>Investigaciones, monografías, exámenes, propuestas de programas de campañas de relaciones públicas y publicidad.</p> <p>Monografías, redacción de comunicados y otro tipo de publicaciones relacionadas a la disciplina.</p> <p>Investigación y producción de proyectos comunitarios.</p> <p>Diseño e implantación de propuestas de relaciones públicas y publicidad.</p> |
| <p>2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma.</p> | <p>1. Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. (D)</p> <p>3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad. (A)</p> <p>11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (A)</p> | <p>COPU 4008</p> <p>COPU 4008; COPU 4017, COPU 4045</p> <p>COPU 4355; COPU 4077; COPU 4365, COPU 4045</p> | <p>Investigaciones, monografías y exámenes.</p> <p>Monografías, exámenes.</p> <p>Investigaciones, monografías, exámenes.</p> |

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|--|---|---|--|---|
| <p>3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.</p> | <p>Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos y psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión. (C)</p> <p>9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A)</p> <p>10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. (D y A)</p> | <p>COPU 4355; COPU 4008; REPU 4065; REPU 4069; REPU 4087; REPU 4157</p> <p>COPU 4077</p> | <p>Producción de proyectos para diferentes medios, redacción de guiones, comunicados etc., presentaciones orales.</p> <p>Investigaciones, monografías y exámenes</p> |
| <p>4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.</p> | <p>1. Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>15. Podrá diseñar y desarrollar un plan de medios y campañas de relaciones públicas y de publicidad, tomando en consideración los criterios necesarios para la selección de los medios y la utilización óptima de estos. (D)</p> <p>5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D)</p> <p>6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A)</p> | <p>REPU 4165; REPU 4087; REPU 4155; REPU 4069</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> | <p>Diversos tipos de redacción: comunicados, guiones, propuestas, publicaciones especializadas, etc.</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> |

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|---|--|---|---|---|
| <p>5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.</p> | <p>2.Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. (D)</p> <p>8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D)</p> <p>9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A)</p> <p>10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. (D y A)</p> | <p>COPU 4008, COPU 4045</p> <p>COPU 4365</p> <p>COPU 4077</p> | <p>Exámenes, investigaciones, monografías, etc.</p> <p>Exámenes, investigaciones, monografías, etc</p> <p>Investigaciones, monografías y exámenes</p> |
| | <p>3.Explicar científicamente, atribuir características y predecir condiciones y relaciones de los elementos humanos, técnicos, económicos, socio-culturales y políticos que intervienen en los procesos de comunicación</p> | <p>8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D)</p> | <p>COPU 4365</p> | |
| <p>6. Habrá adquirido conocimiento y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.</p> | <p>1.Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (A)</p> <p>14. Dominará los procesos conducente al desarrollo y presentación formal de programas de relaciones públicas basado en la investigación, planificación y comunicación efectiva. (D)</p> | <p>COPU 4355; COPU 4077; COPU 4365, C)PU 4045</p> <p>REPU 4165; REPU 4166</p> | <p>Producción de proyectos para diferentes medios</p> <p>Exámenes; diseños de publicaciones especializadas; redacción, investigaciones, monografías</p> |

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|--|---|---|---|---|
| <p>7. Habrá adquirido conocimiento y competencias necesarias para la investigación y la creación</p> | <p>1. Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> <p>4. Seleccionar, coordinar y evaluar recursos humanos, técnicos y económicos cuya actividad consiste en diseñar, elaborar y difundir mensajes o discursos, y evaluar las causas y efectos de los mismos</p> | <p>9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A)</p> <p>10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. (D y A)</p> <p>14. Dominará los procesos conducente al desarrollo y presentación formal de programas de relaciones públicas basado en la investigación, planificación y comunicación efectiva. (D)</p> <p>16. Conocerá el proceso de desarrollo, creación y producción de anuncios para radio y televisión. (C)</p> <p>17. Creará anuncios impresos, para radio y televisión. (D)</p> | <p>COPU 4077</p> <p>REPU 4165; REPU 4166</p> <p>REPU 4076, REPU 4165; REPU 4166</p> | <p>Monografías, investigaciones, exámenes.</p> <p>Investigaciones, exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones de mensajes, anuncios, etc.</p> <p>Producción de proyectos audiovisuales; preparación de proyectos de producción; redacción de guiones para diferentes medios.</p> |
| <p>8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso</p> | <p>2. Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>12. Exhibirá competencia en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación. (C y D)</p> <p>13. Comprenderá la función gerencial del relacionista público y del publicista, así como el impacto social y la responsabilidad cívico-social y ética vinculadas al ejercicio de su profesión. (C, D y A)</p> | <p>COPU 4365</p> <p>REPU 4065; REPU 4069; REPU 4087; REPU 4157</p> | <p>Redacción para los medios.</p> <p>Investigaciones, monografías, exámenes</p> <p>Desarrollo de campañas y programas de comunicación.</p> |

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|---|---|--|--|--|
| <p>9. Comprenderá y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.</p> | <p>2.Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País.</p> <p>3.Explicar científicamente, atribuir características y predecir condiciones y relaciones de los elementos humanos, técnicos, económicos, socio-culturales y políticos que intervienen en los procesos de comunicación</p> | <p>7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C)</p> <p>13. Comprenderá la función gerencial del relacionista público y del publicista, así como el impacto social y la responsabilidad cívico-social y ética vinculadas al ejercicio de su profesión. (C, D y A)</p> <p>15. Podrá diseñar y desarrollar un plan de medios y campañas de relaciones públicas y de publicidad, tomando en consideración los criterios necesarios para la selección de los medios y la utilización óptima de estos. (D)</p> | <p>COPU 4017</p> <p>REPU 4065; REPU 4069; REPU 4087; REPU 4157</p> <p>REPU 4165; REPU 4087; REPU 4155; REPU 4069</p> | <p>Investigaciones, monografías y exámenes</p> <p>Investigaciones, producciones, exámenes, diseño de iniciativas comunitarias, monografías, investigaciones, desarrollo de proyectos, diseño y asesoría en proyectos comunitarios, participación en competencias del área, etc.</p> |
| <p>10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.</p> | <p>1.Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> <p>2.Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (A)</p> <p>15. Podrá diseñar y desarrollar un plan de medios y campañas de relaciones públicas y de publicidad, tomando en consideración los criterios necesarios para la selección de los medios y la utilización óptima de estos. (D)</p> | <p>COPU 4077</p> <p>REPU 4165; REPU 4087; REPU 4155; REPU 4069</p> | <p>Investigaciones, monografías y exámenes.</p> <p>Investigaciones, producciones, exámenes, diseño de iniciativas comunitarias, monografías, investigaciones, desarrollo de proyectos, diseño y asesoría en proyectos comunitarios, participación en competencias del área, etc.</p> |

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|---|---|---|--|--|
| <p>11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.</p> | <p>1. Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>4. Dominará los principios básicos de redacción para diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de su profesión. (D)</p> <p>5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D)</p> <p>6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A)</p> <p>18. Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos. (C)</p> <p>19. Conocerá el manejo del equipo técnico que se utiliza para la dirección y producción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información. (C)</p> <p>20. Evidenciará dominio de las destrezas y conocimientos adquiridos en los cursos y a través de prácticas inherentes al campo profesional, como parte de su desarrollo académico. (D y C)</p> | <p>COPU 4148; REPU 4147</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361</p> <p>REPU 4087; REPU 4157</p> | <p>Monografías, exámenes investigaciones, presentaciones orales.</p> |

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|---|---|---|--|---|
| | <p>2 Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> <p>4. Seleccionar, coordinar y evaluar recursos humanos, técnicos y económicos cuya actividad consiste en diseñar, elaborar y difundir mensajes o discursos, y evaluar las causas y efectos de los mismos</p> | <p>5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D)</p> <p>6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A)</p> | COPU 4008; COPU 4215 | Producción de proyectos audiovisuales; preparación de proyectos de producción; redacción de diversos modelos de acuerdo a las situaciones particulares del curso y los temas a desarrollarse. |

**PROPUESTA DE REVISIÓN DE BACHILLERATO
DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN EN
INFORMACIÓN Y PERIODISMO
DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN
Certificación Núm. 46 2005-06 del Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras**

07 JUN -7 P2:57

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO UPR
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El marco conceptual de los tres programas de la Escuela de Comunicación – Misión, Metas y Objetivos – trabajado por el Comité CIEPA-COPU, se adoptó por la Facultad el 18 de mayo de 2004. Los perfiles de los tres programas se adoptaron el 4 de marzo de 2005.

Reuniones para la presentación, análisis, discusión y aprobación de los lineamientos curriculares de los tres programas de la Escuela a tono con las disposiciones de la Certificación 46.

Relaciones Públicas y Publicidad (REPU): 15 de noviembre de 2006
Información y Periodismo (INFP): 17 de noviembre de 2006
Comunicación Audiovisual (COMA): 22 de noviembre de 2006

En la Reunión de Facultad del 30 de abril de 2007 se presentaron los tres programas revisados que formarán parte del proyecto piloto de la Revisión Curricular a comenzar en agosto de 2007

Aprobada en reunión del Comité de Asuntos Académicos, Senado Académico 8 de mayo de 2007.
Aprobada en reunión Extraordinaria del Senado Académico el 25 de mayo de 2007.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| II. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse..... | 1 |
| B. Descripción del programa..... | 1 |
| C. Modalidades no convencionales..... | 1 |
| D. Fecha de comienzo de la revisión..... | 1 |
| E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado..... | 1 |
| III. ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL | 2 |
| A. Acreditación profesional..... | 2 |
| B. Requerimientos para la práctica profesional..... | 3 |
| IV. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS A NIVEL DE PROGRAMA..... | 4 |
| V. RELACIÓN DEL PROGRAMA Y LOS CAMBIOS PROPUESTOS CON LA MISIÓN Y LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL..... | 7 |
| VI. MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA..... | 8 |
| A. Misión..... | 8 |
| B. Metas..... | 9 |
| C. Objetivos | 9 |
| D. Filosofía educativa | 12 |
| E. Perfil del Egresado..... | 12 |
| VII. DISEÑO CURRICULAR..... | 13 |
| A. Cambios propuestos al esquema del programa | 13 |
| B. Cursos que componen el currículo actualmente y cuáles son los cambios Propuestos..... | 13 |
| C. Secuencia curricular actualmente y cuáles son los cambios propuestos..... | 15 |
| D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado..... | 18 |
| E. Metodologías educativas | 20 |
| F. Prontuarios de los cursos..... | 20 |
| VIII. ADMISIÓN, MATRICULA Y GRADUACIÓN | 21 |
| A. Requisitos de admisión | 21 |
| B. Proyección de matrícula..... | 22 |
| C. Requisitos académicos para otorgar el grado..... | 23 |
| IX. FACULTAD | 23 |
| A. Perfil de la Facultad..... | 23 |
| B. Desarrollo de la Facultad..... | 24 |
| X. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA | 26 |

| | |
|--|----|
| XI. RECURSOS DE LA INFORMACIÓN..... | 27 |
| XII. INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y EL SERVICIO | 29 |
| A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo..... | 29 |
| B. Centros de prácticas o localidades externas..... | 30 |
| XIII SERVICIOS AL ESTUDIANTE | 30 |
| A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante..... | 30 |
| XIV. CATÁLOGO Y DIVULGACIÓN..... | 33 |
| XV. PRESUPUESTO..... | 33 |
| XVI. PLAN DE AVALÚO Y EVALUACIÓN..... | 33 |
| XVII. PLAN DE DESARROLLO..... | 33 |

LISTA DE TABLAS

TABLA I: Matriz de alineación entre los elementos del perfil, los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias cocurriculares y las evidencia de resultados del aprendizaje

LISTA DE ANEJOS

ANEJO A: Diseño Curricular

ANEJO B: Prontuarios de los Cursos

ANEJO C: Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

ANEJO D: Presupuesto

ANEJO E: Informe de CIEPA

Propuesta de Revisión
Programa de Concentración en Información y Periodismo de la Escuela de Comunicación
del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Año 2007-2008.

II. Introducción

A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse

Bachillerato en Comunicación con Concentración en Información y periodismo

B. Descripción del programa

El Bachillerato en Artes en Comunicación con concentración en Información y periodismo es uno diseñado para que los/las estudiantes:

- adquieran destrezas en periodismo escrito, televisivo, radial y en la Red, a la vez que desarrollan su capacidad crítica e investigativa de los medios, las mediaciones y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- reciban una educación general amplia en diversas disciplinas, que les provea un sólida base académica y cultural
- desarrollen, desde una perspectiva ética, el sentido de responsabilidad social que debe identificar a todo profesional de las comunicaciones

C. Modalidades no convencionales – deben presentarse la modalidades nuevas que se proponen

No se proponen modalidades no convencionales.

D. Fecha de comienzo de la revisión

Año académico 2007-2008

E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado

La Escuela ofrece sistemáticamente un programa de clases que permite al estudiante completar su bachillerato en **4 años, tomando 15 créditos por semestre**. Si toma 18 por semestre y/o veranos, puede terminarlo antes.

El 75% de nuestros estudiantes completa en 6 años su bachillerato.

El tiempo máximo para completarlo es el mismo establecido por la normativa del Recinto para todas las unidades.

III. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional

A. Acreditación profesional

1. CES, Middle States Association, CIEPA

Durante la última década del Siglo XX, y desde el comienzo del nuevo milenio, la Escuela de Comunicación ha estado inmersa en un proceso de evaluación continuo. Ejemplo de ello es la revisión que condujo a la aprobación de sus programas de bachillerato y maestría en el año 2002 por el Consejo de Educación Superior (CES), y el Informe de *Autoestudio 1995-2005* producto de un proceso de evaluación amplio y profundo realizado durante el año académico 2004-2005 como parte del proceso de acreditación de la Middle States Association y el CES.

No fue sino hasta que se llevó a cabo el proceso de autoevaluación para la acreditación del Consejo de Educación Superior y de la Middle States en el año 2004-2005 que se planteó la necesidad, dada las particularidades de cada área de evaluar cada concentración de los programas graduado y subgraduado como programas independientes.

Dado el cambio en la forma de evaluar los programas académicos de la EC, siguiendo las directrices del CES y de la Middle States y con la integración de la Escuela a la evaluación sistemática de los programas académicos establecida por la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior e implantada por el Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA), se llevó a cabo un proceso de redacción de metas y objetivos para cada uno de los tres programas de bachillerato.

En abril del 2002 el Consejo de Educación Superior aprobó la implantación de un nuevo currículo para los programas de la Escuela. Desde entonces, el programa subgraduado cuenta con tres concentraciones: Comunicación Audiovisual (COMA), Información y Periodismo, (INFP) y Relaciones Públicas y Publicidad (REPU). El programa graduado ofrece dos concentraciones: Investigación y Teoría, y Periodismo.

La Escuela ha atendido las recomendaciones que hiciera el CES, tras su visita de acreditación, al contenido de algunos prontuarios. Entre los aspectos más sobresalientes se puede señalar la integración del elemento ético entre los objetivos de todos los cursos de la Escuela, así como un curso medular común a todos los estudiantes, que abarque dicho componente como parte de su temario central. Además, se han ido actualizando las descripciones de los prontuarios de los cursos, de acuerdo a las instrucciones y criterios establecidos por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la administración Central.

2. Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications(ACEJMC)

La Escuela de Comunicación se encamina a solicitar la acreditación de sus tres programas de bachillerato a la ACEJMC, la única entidad que acredita programas subgraduados en Comunicación.

En sus visita previa, la ACEJMC señaló que en principio la Escuela cumplía con todos los estándares de acreditación pero necesitaba fortalecer el vínculo con los egresados y la composición del currículo a los efectos de que los estudiantes de los programas de comunicación, durante su carrera, de los 120 créditos requisitos de graduación tomaran un máximo de 60 créditos en comunicación y 80 fuera del programa. De éstos 80, al menos 65 tienen que ser en Artes Liberales, tal como la Universidad las defina.

Ante estos señalamientos, además de continuar apoyando la Asociación de Ex Alumnos que existe hace 30 años, la Escuela creó una Coordinación de Ex alumnos que trabaja activamente con éstos en aspectos de apoyo extra-curricular, académico y económico.

En cuanto al requerimiento curricular de 60/80, la Revisión del Bachillerato enlaza perfectamente con esta disposición de la acreditadora pues, a más de añadir cursos como Arte, Literatura y Ciencias - todos parte del concepto amplio de Artes Liberales - permite a nuestra unidad, según la Certificación 46, tomar 9 de los 18 créditos libres como electivas dirigidas, para disponer que se tomen fuera del programa.

Esto quiere decir que nuestros estudiantes serán orientados a tomar 9 créditos libres en cualesquiera programa del Recinto, y otros 9 libres, pero fuera del programa de comunicación, lo cual redundará en un beneficio académico enorme porque además de brindarles la opción de la elección de cursos según sus habilidades e intereses, los vincula, de modo más directo, con otras áreas del saber que necesitan fortalecer como futuros comunicadores.

B. Requerimientos para la práctica profesional

Además de los cursos teóricos que son la base del conocimiento de los medios, la Escuela ofrece otros teórico-prácticos y de producción, así como talleres, laboratorios y Prácticas Supervisadas en las diversas áreas de la concentración que exponen al estudiantado a las experiencias reales de las industrias mediáticas en las diversas áreas de las comunicaciones y que evidencian que nuestro currículo se relaciona con el perfil del egresado.

Entre éstos, a nivel subgraduado, están los talleres de trabajo en medios impresos y *on-line*, cursos que posicionan al estudiante ante clientes reales como Producción de Radio Avanzada, Producción de TV Avanzada, Campaña de Relaciones Públicas y Campaña de Publicidad y los que permiten a los estudiantes practicar y afinar sus destrezas en escenarios de trabajo reales como los de cobertura de noticias y los cursos de práctica supervisada en cualesquiera de estas áreas: Relaciones Públicas, Publicidad, Periodismo Escrito, Periodismo Radial o Televisivo, Fotoperiodismo, Radio, Televisión y Cine. Además, el Seminario en Comunicación Avanzado, que se toma en el último año de estudios, tiene como objetivo el que el/la estudiante aplique los conocimientos adquiridos durante su bachillerato a la solución de algún problema en la disciplina o al desarrollo de una investigación, ambas vertientes dirigidas a fomentar el compromiso social de los jóvenes comunicadores.

IV. Justificación de los cambios a nivel de programa.

El programa de Información y periodismo (INFP) del Bachillerato en Comunicación es uno de los más competitivos en el Recinto de Río Piedras. Sus estudiantes están en el grupo superior en términos de índice de escuela superior y puntos de ingreso, con un IGS promedio de 3.20, y una tasa de graduación de 75% de sus estudiantes en seis años, y una de las más altas tasas de retención del Recinto. El ofrecimiento de clases sigue un secuencial diseñado para que todo estudiante pueda completar los requisitos de graduación en 4 años tomando 15 créditos por semestre. Este programa es uno de los más solicitados anualmente por estudiantes de toda la Isla. (Véase documentos adjuntos).

Concebido como un espacio de enseñanza-aprendizaje tanto académico como profesional, este programa provee una base sólida tanto para los futuros periodistas que se van a dedicar a su oficio en las múltiples variantes que ofrece el mundo actual (periodismo impreso, radial, televisivo, en la Red etc.) como para aquellos estudiantes que durante sus años universitarios descubren el llamado a dedicarse a la investigación y a la Academia y deciden continuar estudios graduados. Y, acorde con los estándares normativos de la agencia acreditadora ACEJMC, los grupos de estudio en los cursos de producción, talleres y laboratorios se programan en proporción de 15 estudiantes por miembro de facultad.

Este programa de INFP, junto a los otros dos que ofrece la Escuela de Comunicación, fue objeto de una amplia reconceptuación hace unos años, que culminó con una revisión curricular atemperada al desarrollo de las comunicaciones y el periodismo al filo del siglo XXI. Entre otros aciertos, esta revisión re-organizó la base de cursos medulares, creó tres concentraciones, redujo a 120 el número de créditos requisitos para graduación y flexibilizó el número de créditos de electivas libres y flexibles para el óptimo desarrollo del estudiantado.

Para el área de Información y Periodismo se desarrolló una serie de seminarios en comunicación y en periodismo, se fortaleció el componente de investigación en comunicación y en aspectos éticos y legales del periodismo y se amplió el proceso de orientación académica para ayudar a los estudiantes a identificar y poder tomar en otras facultades cursos que complementan su base en información y periodismo, en áreas tales como lenguas, política, geografía, historia, arte, estudios sociales, ciencias ambientales y otras.

Ahora, a tenor con el mandato de la Certificación 46 del proyecto de Revisión de Bachillerato establecido por el Senado Académico de nuestro Recinto, sometemos una revisión curricular que atempera nuestro currículo a la Revisión sin cambio sustancial alguno.

Desde la perspectiva académica de esta revisión curricular que implementamos en 2001, el atemperar la concentración de INFP al proyecto de Revisión de Bachillerato no constituye un cambio mayor a nuestro currículo vigente pues, como se verá, no impacta las condiciones que definen el estado de licenciamiento y acreditación de nuestros ofrecimientos ni de la institución (al respecto, véase tabla comparativa adjunta de cursos vigentes y cursos a ofrecerse al implantar la Revisión del Bachillerato).

Al adoptar el mandato de la Certificación 46, incorporamos los nuevos requisitos establecidos para los bachilleratos del Recinto, sin alterar uno sólo de los componentes medulares o de concentración, a saber:

- **42 créditos de Educación General**
- **60 créditos del componente de concentración o especialidad**- incluyendo requisitos de Facultad
- **18 créditos en electivas libres o dirigidas** (a éstas últimas, en la Escuela de Comunicación solíamos llamarle "flexibles" y como tal aparecen en la lista de cursos vigentes)

En cuanto a los 42 créditos de Educación General, ya la Escuela exigía 6 créditos de HUMA, 6 de ESPA, 6 de ING y 6 de CISO por lo que sólo tuvimos que **incorporar los 3 créditos de Arte** – algo que en todas las concentraciones de Comunicación se le solicitaba a sus estudiantes que tomaran, en lo posible como curso de electiva flexible- y **3 créditos adicionales de Ciencias**, algo que también tomaban muchos de nuestros estudiantes, sobre todo ahora que se ofrecen múltiples enfoques y temas científicos que atañen a la amplia base de conocimientos que deben tener los comunicadores.

En cuanto al curso de **3 créditos de pensamiento lógico-matemático o análisis cuantitativo**, éste es requisito de graduación del programa vigente en la Escuela, por lo cual no constituye un cambio. Acorde con lo estipulado en la Certificación 46, cada programa está analizando cuáles cursos entroncan mejor con la formación académica de los estudiantes de cada concentración y, una vez identificados, se

procederá a solicitar que pasen la rúbrica del componente de Educación General para que se le ofrezcan alternativas a nuestros estudiantes.

En el secuencial de la Escuela, éste curso se toma en el tercer semestre, por lo que ya estamos haciendo las gestiones pertinentes para tener los acuerdos interfacultativos y ofrecer opciones de cursos de pensamiento lógico-matemático o destrezas cuantitativas para el grupo que entra en agosto de 2007, y que lo tomaría a partir de agosto de 2008.

El curso de **6 créditos de Literatura** (a ser seleccionado de un amplio ofrecimiento de varios departamentos del Recinto) sustituye al segundo año de Español, pero, dado que la mayoría de nuestros estudiantes, debido a su alto IGS, toman como segundo año de Español uno enfocado hacia la Literatura, esto no constituye un cambio fundamental. Sin embargo, cónsono con lo que establece la Certificación 46 y el requerimiento de Artes Liberales de la agencia acreditadora ACEJMC, la Escuela orientará a sus estudiantes a seleccionar entre múltiples opciones los cursos de Literatura que el Recinto establezca como componente de Educación General. Este componente de Literatura, según nuestro secuencial, se tomaría a partir del tercer semestre de estudios, por lo que, una vez se provea la lista de cursos de Humanidades y Estudios Generales que cuentan con la rúbrica establecida y se establezcan los acuerdos interfacultativos, se procederá a orientar a nuestro estudiantado al respecto.

Los componentes de **cursos medulares (21 créditos) y de concentración (27 créditos no sufren cambio alguno. Tampoco se altera** el ofrecimiento del **Seminario Avanzado en Comunicación COPU 4045, de 3 créditos** que todos los estudiantes de la Escuela toman en su último semestre.

Los tres programas de comunicación han decidido mantener como requisito de Facultad **un segundo año de inglés (6 créditos)**, así como un **componente de Historia de Puerto Rico, de 3 créditos**, el cual entendemos es necesario como base académica de los comunicadores. En el currículo vigente se exigían 6 créditos en Historia de Puerto Rico; ahora se exigirán 3 créditos.

Como se ve, esta adaptación, entonces, preserva los elementos esenciales del marco conceptual, estructura, contenidos, destrezas y competencias que definen el programa de Información y Periodismo a la vez que cumple con la política académica establecida por el Senado de nuestro Recinto mediante la Certificación 46.

V. Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional

La Escuela de Comunicación tiene como misión la formación de profesionales comprometidos con el estudio y la investigación de la comunicación y cómo ésta se manifiesta en la dinámica de la cultura puertorriqueña y en otros escenarios internacionales, dentro de un marco ético y de responsabilidad social.

Los programas de estudio de las tres concentraciones están enmarcados en esta misión. La concentración en Relaciones Públicas y Publicidad tiene como misión dirigir a sus estudiantes a la investigación, creación y desarrollo de estrategias de comunicación con un sentido crítico y de responsabilidad social. La concentración en Comunicación Audiovisual tiene como misión fomentar en los estudiantes la actividad creativa y teórica que les permita, de forma ética y con responsabilidad social, desarrollar, dirigir, producir o criticar las diversas expresiones de la comunicación audiovisual: cine, fotografía, multimedios y otros. La concentración en Información y Periodismo tiene como misión proveer a los estudiantes un cabal entendimiento de la importancia del rol del periodismo en la sociedad, así como de la necesidad de ejercer dicha profesión de forma responsable y ética.

Las misiones de los tres programas académicos refuerzan la misión de la Escuela de desarrollar profesionales de los medios de comunicación con una actitud crítica e investigativa dentro de un marco ético y de responsabilidad social. A su vez, la misión de la Escuela de Comunicación y la de sus programas académicos, guardan estrecha relación con los postulados y principios que establece la Misión del Recinto de Río Piedras, según citados en la certificación Núm. 67, año 1989-90, a saber, el fomentar la búsqueda de la verdad a través de la investigación, conservar y difundir los valores culturales puertorriqueños, fomentar la capacidad crítica, los valores éticos y la responsabilidad social.

La misión recoge las cuatro áreas principales que debe tener un documento de esta naturaleza, a saber: propósitos, alcance y unicidad y beneficiarios. El propósito del programa sub-graduado es formar profesionales comprometidos hacia el estudio y la investigación de la comunicación con sentido crítico y ético. Para esto la Escuela cuenta con la Biblioteca especializada en comunicación más grande del Caribe, así como un Centro de Investigación en Comunicación que realiza investigaciones de temas de interés social y académicos, los que posteriormente publica. Además, la Escuela cuenta con una unidad de cine, radio y televisión cuyo equipo técnico y de carácter digital evidencia la más avanzada tecnología para uso del estudiantado. Esta unidad sirve como Centro de Práctica para que nuestros estudiantes trabajen, desarrollen y produzcan programas de interés social para la estación Radio Universidad (WRTU) y Tu Universo TV (Canal 6).

Como parte de su compromiso con la sociedad, la Escuela provee asesoramiento y colabora con otros organismos institucionales en la exploración y desarrollo de propuestas comunicativas para beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, a

través del diseño y publicación de distintos instrumentos informativos. La Escuela también se ha destacado en el asesoramiento, diseño y planificación de proyectos para organizaciones sin fines de lucro, para empresas privadas y para las industrias de la comunicación. Nuestros ofrecimientos van dirigidos a personas interesadas en alcanzar una formación profesional en el campo de las comunicaciones. Para la consecución de los profesionales especializados en la comunicación, la Escuela hace uso de estrategias educacionales de avanzada, con un balance entre teoría y práctica, logrando que sus estudiantes se expongan a prácticas supervisadas en cada área para brindarles la experiencia de aplicar los conocimientos recibidos en el salón de clases.

La misión de la Escuela y de los tres programas que ofrece sirve como base para el desarrollo curricular de la Escuela. Esta misión permite una orientación teórica y el estudio profundo de la comunicación, relacionado directamente con los medios de comunicación masiva, así como con todas sus implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales; y establece una secuencia curricular que permite al estudiante a tiempo completo cumplir sus metas académicas en un periodo no mayor de cuatro años. Esto también nos permite una planificación de oferta académica semestral adaptada a las necesidades de los estudiantes y la mejor utilización de los recursos físicos y humanos de la Escuela.

Tomando como base la misión de cada programa académico, se desarrolla una secuencia curricular de cursos que provean al estudiante las herramientas necesarias para desarrollar las destrezas creativas, comunicacionales, de investigación y análisis crítico deseado, así como para desarrollar los valores éticos y de responsabilidad social que promulga nuestra misión. Una vez desarrollada la secuencia de cursos necesarios para lograr los propósitos de nuestra misión, se integran y desarrollan dentro del currículo, diversos recursos humanos y tecnológicos, que sean útiles y complementarios a las necesidades y demandas de cada curso.

VI. Marco conceptual del programa

A. Misión

La misión del Recinto de Río Piedras tiene cinco áreas: formación integral de estudiantes, educación graduada de alta calidad, educación subgraduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento, desarrollo de la docencia, la investigación y el servicio e integración a la comunidad y el desarrollo de programas innovadores y pertinentes. La Misión, metas y objetivos de la Escuela y sus programas subgraduados se relacionan con la Misión, metas y objetivos del Recinto al fomentar la formación de profesionales en el diseño, planificación e investigación de la Comunicación; al promover la excelencia y responsabilidad social en los medios de comunicación; al fomentar la investigación, la publicación de materiales y la divulgación de los estudios y trabajos creativos de los estudiantes y profesores de la Escuela y al asesorar, diseñar y ayudar a otras instituciones públicas y privadas en el establecimiento de estrategias para solucionar problemas específicos en el campo de la comunicación.

La EC contribuye a que el Recinto cumpla su misión y alcance sus metas y objetivos ya que mediante las revisiones curriculares, la oferta de seminarios, talleres y ciclos de conferencias, profesores visitantes y participación comunitaria (Radio Universidad y otros proyectos como Río Piedras Al Aire, ViequesCom, la ética en la responsabilidad pública y cursos de campañas) se logra la formación integral de los estudiantes. Respecto a la educación subgraduada, el currículo de la EC establece un equilibrio entre la educación general, los cursos de especialización, la investigación, las electivas libres y las flexibles (Currículo BA, 2002; Ofrecimientos académicos 2002-03 al 2003-04). Para medir estos logros se ha recopilado información longitudinal en estudios de egresados realizados por OPA que provee información de ubicación profesional. Una gran cantidad de nuestros egresados han sido empleados en empresas de comunicación e instituciones de educación superior (OPA, 2000).

B. Metas

Meta #1 - Formar profesionales en el diseño, planificación e investigación de la Comunicación, cuyo acervo intelectual y ético contribuya al enriquecimiento y difusión de la cultura.

Meta #2 - Promover la excelencia y responsabilidad social en los medios de comunicación mediante un diálogo respetuoso y creativo con las empresas mediáticas y la comunidad en general.

Meta # 3 - Ser un foro para la discusión de temas relacionados con la comunicación en Puerto Rico y en el ámbito internacional.

Meta # 4 - Fomentar la investigación, la publicación de materiales y la divulgación de los estudios y trabajos creativos de los estudiantes y profesores de la Escuela.

Meta # 5 - Continuar el desarrollo de experiencias prácticas de los estudiantes dentro de las empresas mediáticas de acuerdo al área particular de estudio.

Meta # 6 - Facilitar al ámbito organizacional, institucional y empresarial las propuestas comunicativas de la Escuela que sean producto del estudio y la investigación.

Meta # 7 - Asesorar, diseñar y ayudar a otras instituciones públicas y privadas en el establecimiento de estrategias para solucionar problemas específicos en el campo de la comunicación.

C. Objetivos

Los objetivos del programa sub-graduado según contenido en el nuevo documento de misión, metas y objetivos de la Escuela aprobado en la reunión de Facultad celebrada en mayo de 2004, señalan claramente el compromiso de la escuela con el aprendizaje del estudiante. Nuestros objetivos señalan la necesidad de ofrecer una amplia base en las áreas de comunicación, seguida ésta de cursos especializados según los intereses/habilidades del estudiantado.

Objetivos relacionados con la meta #1

- Fomentar el desarrollo de cursos cuyas temáticas respondan al dinámico escenario de las empresas mediáticas.

- Ofrecer a los estudiantes, como parte de los cursos, experiencias culturales diversas.
- Desarrollar dentro del currículo módulos de enseñanza de ética y de los derechos humanos dentro del contexto de la materia a enseñar.
- Desarrollar métodos no tradicionales para la enseñanza–aprendizaje, tales como, portafolio del estudiante, diario reflexivo, pruebas de ejecución, integración de recursos audiovisuales, dinámicas de grupo y formas electrónicas de información, entre otros.
- Promover la utilización de los recursos bibliográficos y las nuevas tecnologías de información a partir de una visión crítica.

Objetivos relacionados con la meta #2

- Fomentar la creación de una serie de conversatorios en los que se presenten y discutan controversias mediáticas desde el punto de vista de la ética y la responsabilidad social.
- Establecer un Encuentro bi-anual entre investigadores, profesores, estudiantes y representantes de los medios, así como de agencias de publicidad y relaciones públicas, en el que se desarrolle un diálogo sobre los hallazgos, retos y cambios que se generan en cada una de las áreas mencionadas con el fin de afianzar los lazos entre la academia, los profesionales y las empresas mediáticas.

Objetivos relacionados con la meta #3

- Continuar el desarrollo de foros sobre temas vinculados a la comunicación, y fomentar la discusión sobre los mismos a partir de la diversidad ideológica-teórica del campo.
- Continuar promoviendo la invitación de especialistas en el área de la comunicación, con el objeto de ampliar el conocimiento tanto del personal docente como al estudiantado.
- Continuar fomentando y afianzando los lazos con organizaciones internacionales para crear una continua presencia de los investigadores de la EC en foros y publicaciones internacionales.
- Fomentar la participación de nuestros estudiantes y profesores en seminarios o talleres locales o internacionales sobre temas comunicacionales.

Objetivos relacionados con la meta #4

- Continuar el ofrecimiento de dos seminarios anuales a la facultad, dictados por investigadores reconocidos en el área de la comunicación.
- Desarrollar cursos o seminarios dirigidos a la investigación de temas y controversias comunicacionales.
- Fomentar que profesores y estudiantes del curso Investigación Científica en la Comunicación (COPU 4077) desarrollen la actividad “Al día en la investigación”, en la cual se presentarán en forma de *poster* aquellas investigaciones meritorias desarrolladas por los estudiantes.
- Desarrollar una revista electrónica dentro del portal virtual de la Escuela en la cual estudiantes, investigadores y profesores puedan publicar y divulgar los hallazgos de investigaciones científicas en comunicación.

- Desarrollar estrategias que fomenten la asistencia de los estudiantes graduados y de bachillerato a las defensas de tesis pautadas para cada semestre.
- Desarrollar programas de investigación académica e institucional para enriquecer y fortalecer la labor docente.
- Fortalecer el programa de mejoramiento profesional para mantener actualizado el personal en sus respectivas áreas.
- Estructurar la distribución de trabajos al personal docente de forma en que se pueda desarrollar un programa de licencias, sabáticas y descargues para fomentar la investigación y publicación de trabajos creativos del personal docente.

Objetivos relacionados con la meta #5

- Desarrollar un plan sistemático de prácticas supervisadas por área de concentración.
- Facilitar la implantación de experiencias prácticas en los cursos cuya temática provea para ello.

Objetivos relacionados con la meta #6

- Continuar ampliando las experiencias académicas formativas integrando proyectos de apoyo a las comunidades dentro del proceso educativo.
- Establecer una comunicación sistemática con las empresas mediáticas, agencias de relaciones públicas y publicidad, con el objetivo de presentar una síntesis de las investigaciones generadas en la EC de forma tal que puedan ser utilizadas para el desarrollo de las propias empresas, instituciones y organizaciones.
- Desarrollar un plan para que toda la facultad reconozca las modalidades de la educación a distancia y pueda generar apoyos en red para sus cursos, así como para que comience a desarrollar cursos piloto de educación a distancia.

Objetivos relacionados con la meta #7

- Desarrollar un programa informativo dirigido a las entidades comunitarias del país informándoles sobre los servicios que cursos como el de Campaña de Publicidad, Campaña de Relaciones Públicas e Investigación Científica podrían brindarles.
- Desarrollar diversos talleres y/o adiestramientos (especie de cursos de educación continua) que contribuyan al desarrollo profesional cuyos temas aborden aspectos éticos mediáticos, desarrollo de campañas publicitarias, relaciones públicas, investigación científica, comunicación electrónica, redacción y destrezas de comunicación, entre otros.
- Establecer alianzas con entidades de otros recintos, como el Instituto Universitario para el Desarrollo de las Comunidades del Recinto Universitario de Mayagüez, para facilitar clientes reales a los estudiantes de los cursos que ofrecen experiencias prácticas.

D. Filosofía educativa

Los programas de la Escuela de Comunicación parten de la postura filosófico-educativa de que el saber comunicacional es uno de carácter transdisciplinario. Por tanto, al momento de reclutar, se considera:

- Énfasis en la interdisciplinariedad en los expedientes de los candidatos
- Énfasis en trayectorias sostenidas de investigación teórica y de campo en torno a las áreas de investigación que constituyen la prioridad de la Escuela de Comunicación
- Énfasis en trayectorias de publicación, y en la exposición de trabajos en los ámbitos académicos puertorriqueños e internacionales.
- Promoción de contratación para estadías limitadas (intensivas o de verano) de docentes e investigadores/as extranjeros/as provenientes de universidades prestigiosas para incentivar áreas de investigación específicas.
- Contrataciones de personal docente que hayan obtenido el grado académico y profesional más alto en sus disciplinas. Las únicas excepciones serían aquéllas de difícil contratación en el campo de las profesiones de la comunicación o aquéllas para las que el grado más alto no sea el de doctorado. Estas contrataciones no envuelven compromiso alguno de nombramiento futuro.

E. Perfil del egresado

PERFIL DEL EGRESADO INFORMACIÓN Y PERIODISMO

Las destrezas y competencias que mostrará el/la egresado/a de la concentración de Información y Periodismo del Bachillerato de la Escuela de Comunicación serán las siguientes:

1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos y psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión. (Competencias de conocimiento)
2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. (Competencias de ejecución o destrezas)
3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad. (Competencias de valores)
4. Dominará los principios básicos de redacción para diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística. (Competencias de ejecución o destreza)
5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (Competencia de ejecución o destreza)
6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (Competencia de actividades o valores)

7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica y en la Red, tanto en Puerto Rico como en el exterior. (Competencia de conocimiento)
8. Aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (Competencia de actitudes y valores y competencia de ejecución o destreza)
9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (Competencia de ejecución o destreza y de actividades o valores)
10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. (Competencia de ejecución o destreza y de actividades o valores)
11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (Competencia de valores)
12. Exhibirá competencia en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación. (Competencia de ejecución o destreza)
13. Conocerá las perspectivas metodológicas fundamentales al estudio de la información y su vinculación al campo teórico de la comunicación y la cultura masiva. (Competencia de conocimiento)
14. Podrá identificar, analizar y emplear, de forma efectiva, los distintos elementos gráficos y de acuerdo al medio impreso o audiovisual (periódicos, revistas, radio, televisión y la Red). (Competencia de ejecución o destreza)
15. Podrá manejar la información noticiosa en los diversos medios de comunicación, de manera crítica, ética y con responsabilidad social. (Competencia de ejecución o destreza y valores)
16. Conocerá los elementos que componen la sociedad de la información y su impacto en los procesos socioculturales. (Competencia de conocimiento)
17. Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la práctica del periodismo. (Competencia de conocimiento y de ejecución o destreza)

F. Coherencia y suficiencia del marco conceptual

El marco conceptual de los cambios en el componente de educación general quedan consignados en la Certificación 46 2005-2006 del Senado Académico.

VII. Diseño curricular

- A. Cambios propuestos al esquema del programa
 - presentar cómo es actualmente y cuáles son los cambios

Véase Anejo A.

- B. Cursos que componen el currículo – actualmente y cuáles son los cambios propuestos

El Currículo de la Escuela de Comunicación se compone de un Programa de 120 créditos dividido en 48 créditos en cursos de educación general, 21 créditos en cursos medulares, 27 créditos en cursos de concentración, 12 créditos en cursos de electivas flexibles y 12 créditos en cursos de electivas libres. Los cursos de electivas flexibles que se le requieren al estudiante de la Escuela de Comunicación son cursos transdisciplinarios que ofrecen otras Facultades del Recinto. Al menos uno de éstos debe ser en destrezas cuantitativas (Currículo EC, BA, 2002). La Escuela le provee una lista de cursos transdisciplinarios sugeridos de los cuales el estudiante puede seleccionar cursos para completar sus electivas flexibles (Listado de cursos de electivas flexibles).

Nuestro Currículo provee para una educación interdisciplinaria al contener 48 créditos de educación general en cursos que ofrecen las facultades de Humanidades, Estudios Generales, y Ciencias Naturales, entre otras; 12 créditos de electivas flexibles en cursos transdisciplinarios ofrecidos por otras facultades del Recinto y 12 créditos de electivas libres que el estudiante puede seleccionar libremente entre los cursos de cualquier facultad. Las funcionarias de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles orientan a los estudiantes de la Escuela sobre el requisito de que sus cursos de electivas flexibles sean cursos ofrecidos por otras facultades del Recinto. A esos efectos, la Oficina provee a los estudiantes una lista sugerida de cursos de otras facultades que los/las estudiantes podrían tomar como electivas flexibles en otras facultades y otras disciplinas de estudio. También hay que señalar que entre los cursos que ofrece la Escuela de Comunicación hay diversos cursos que integran elementos de otras disciplinas académicas como es la historia, el derecho, la ética, las ciencias sociales, etc.

C. Secuencia curricular actualmente y cuáles son los cambios propuestos\

Equipo Evaluador
Escuela de Comunicación
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Análisis de las descripciones de los cursos medulares del programa subgraduado de la EC.

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|--|--|---|---|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| COPU 4355 – Teorías de la Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué debe saber? • ¿Qué debe ser capaz de hacer? • • ¿Qué actitudes o valores debe tener? • Conocer y entender los aspectos vinculados a la comunicación humana • Comprender las aportaciones de diversas escuelas de pensamiento social de la comunicación masiva • Analizar el campo de la comunicación desde un enfoque transdisciplinario y desde la modernidad A portar a la construcción de nuevas teorías sobre la comunicación de masas en Puerto Rico | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué experiencias o actividades debe proveer para que desarrolle esas competencias? • Conferencia • Discusión | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe evidenciar su aprendizaje o desarrollo? • Asistencia y participación • Exámenes • Ensayos y/o reflexiones |
| COPU 4077 – Introducción a la investigación científica en Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer métodos básicos de investigación en comunicación • Analizar críticamente los procesos utilizados | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y discusión de conceptos teóricos sobre el desarrollo de investigaciones científicas • Estudio de distintos | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación • Evaluación a través de exámenes • Proyecto de investigación |

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|---|---|--|---|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| | <p>en las investigaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar métodos de investigación de forma práctica (y éticamente adecuadas) | <p>métodos de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de conocimientos teóricos en un ejercicio práctico de investigación | |
| COPU 4017- Introducción a los medios | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el desarrollo histórico y la evolución de los medios de comunicación en PR y el exterior • Conocer la organización y estructura de los medios de comunicación masiva • Estar familiarizado con los distintos usos de los medios, las nuevas tecnologías y sus usuarios. • Tendrá una visión de: <ul style="list-style-type: none"> a. aspectos históricos, económicos, técnicos y artísticos de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; b. la fase industrial – económica de los medios c. la interrelación entre los aspectos sociales y políticos con el desarrollo de los medios. | <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Material audiovisual • Discusión | <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Asistencia • Discusión en clase |
| COPU 4365- Políticas de comunicación y legislación de medios. | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer conceptos básicos de la libertad de información y comunicación y los sistemas legales que le protegen, en el | <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Estudio de casos legales • Ejercicios prácticos para aplicación de las normas jurídicas | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Participación • Exámenes Parciales • Monografía |

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|--------|---|-----------------------------|------------|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| | <p>ámbito nacional, federal e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar de forma práctica dichos conceptos en el ejercicio de la profesión en cualquier medio de comunicación masiva • Desarrollar la capacidad analítica en el estudio de controversias que surjan respecto a cómo integrar las libertades de información y comunicación con el Derecho. • Analizar el impacto de los derechos de libertad de información y comunicación en la sociedad civil y su vínculo con los medios de comunicación social | | |

D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado del programa y del Recinto

PERFIL DEL EGRESADO
Información y Periodismo

Las destrezas y competencias que mostrará el egresado del programa de Bachillerato de Información y Periodismo de la Escuela de Comunicación serán las siguientes:

| | Cursos | Competencias - Perfil del egresado de la concentración de Información y Periodismo ¿Qué debe saber? (<u>C</u> onocimiento) ¿Qué debe ser capaz de hacer? (<u>D</u> estrezas) ¿Qué actitudes o valores debe tener? (<u>A</u> ctitudes) |
|-------------------------------------|---|--|
| Modulares y de Concentración | COPU 4045; COPU 4355 INFP 4205 | 1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión. |
| | COPU 4008; COPU 4148; INFP 4001 | 2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. |
| | COPU 4008; COPU 4017 | 3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad. (A) |
| | COPU 4148; INFP 4001; INFP 4002; INFP 4059 | 4. Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística. (D) |
| | COPU 4008; COPU 4045; COPU 4017; INFP 4036 | 5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D) 6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A) |
| | COPU 4215; COPU | |
| | COPU 4017; INFP 4059; INFP 4185; INFP 4809; INFP 4205 | 7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica, tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C) |
| | COPU 4365 | 8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D) |
| | COPU 4077; COPU 4365 | 9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A) |
| | COPU 4077; COPU | 10. Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación |

| Cursos | | Competencias - Perfil del egresado de la concentración de Información y Periodismo ¿Qué debe saber? (<u>C</u> onocimiento) ¿Qué debe ser capaz de hacer? (<u>D</u> estrezas) ¿Qué actitudes o valores debe tener? (<u>A</u> ctitudes) |
|---------------------------------|---|---|
| | 4365; INFP 4045 | y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. |
| | COPU 4355; COMA 4077; COMA 4365; COMA 4045; | 11. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. |
| Exclusivamente de Concentración | COMA 4365 | 12. Exhibirá competencias en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación. |
| | INFP 4185 | 13. Conocerá las perspectivas metodológicas fundamentales al estudio de la información y su vinculación al campo teórico de la comunicación la cultura masiva. |
| | INFP 4036; INFP 4809 | 14. Podrá identificar, analizar y emplear, de forma efectiva, los distintos elementos gráficos de acuerdo al medio impreso o visual (periódicos, revistas e Internet). |
| | INFP 4001; INFP 4002; INFP 4059; INFP 4205; INFP 4809 | 15. Podrá manejar la información noticiosa en los diversos medios de comunicación, de manera crítica, ética y con responsabilidad social. |
| | INFP 4185; INFP 4205; INFP 4809 | 16. Conocerá los elementos que componen la sociedad de la información y su impacto en los procesos socioculturales. |
| • | INFP 4059; INFP 4002 | 17. Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la práctica del periodismo. |

jsp / Revisado el 14 de marzo de 2005

E. Metodologías educativas – Anejo complemento a nivel de Recinto y Facultad o Escuela

- a. Experiencias estructuradas a lo largo del bachillerato para desarrollar las capacidades de estudio independiente, la investigación y la creación

Los/as alumnos/as miembros del Consejo de Estudiantes de la Escuela participan en el Comité de Currículo de la Escuela. Al menos una vez al año, el Director de la Escuela y la Coordinadora de Asuntos estudiantiles se reúnen con miembros de las organizaciones estudiantiles y con alumnos/as de la Escuela para recibir el insumo sobre sus necesidades académicas o de otra índole. A su vez, la Escuela tiene un Centro de Investigación, en el cual se llevan cabo diversas investigaciones por parte de algunos profesores/as y estudiantes de maestría. Varios cursos de la Escuela promueven la participación comunitaria mediante el trabajo que los/as estudiantes llevan a cabo en sus cursos. Estudiantes y profesores/as de la Escuela proveen diversos servicios a la comunidad universitaria, la comunidad externa y a organizaciones sin fines de lucro, tales como campañas publicitarias, redacción de comunicados de prensa, planificación y publicación de boletines, redacción de noticias, investigaciones, preparación de documentales y programas radiales, entre otros. Muchos de nuestros/as estudiantes llevan a cabo prácticas supervisadas en sus áreas de especialidad con organizaciones sin fines de lucro.

- b. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional

La Escuela participa del Programa de Intercambio que coordina la Oficina de Estudiantes Extranjeros e Intercambio del Recinto. Cada año, alrededor de 15 a 20 estudiantes de nuestra Escuela participan en el Programa de Intercambio. Estos/as estudiantes participan de un semestre o un año de estudio en universidades en Europa, Latinoamérica o los Estados Unidos. Actualmente, la mayoría de nuestros/as estudiantes participa en el Programa de Intercambio con universidades españolas. A su vez, la Escuela recibe estudiantes extranjeros que vienen en intercambio estudiantil para tomar cursos en el programa subgraduado y estudiantes extranjeros que son admitidos a estudios graduados en el programa graduado de la Escuela.

Cada año, personal docente de la Escuela coordina viajes de estudio a Europa, Latinoamérica o Estados Unidos con duración de una o dos semanas. En estos viajes de estudio los participantes tienen la oportunidad de conocer de forma comparada e interdisciplinaria aspectos relacionados con el funcionamiento de los medios de comunicación en los países visitados.

F. Prontuarios de los cursos

Véase Anejo B

VIII. Admisión, matrícula y graduación

A. Requisitos de admisión

Las políticas de admisión al Recinto las establecen la Oficina de Admisiones, Oficina del Registrador, Decanato de Asuntos Académicos y la Administración Central del Sistema UPR. En relación con los criterios de admisión a la Escuela de Comunicación, los/as funcionarios/as de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela evalúan las estadísticas de admisión, el perfil de estudiantes admitidos en años anteriores y las estadísticas de graduación provistas por la Oficina de Planificación Académica (OPA).

Ellos/as someten recomendaciones al Director de la Escuela sobre los criterios de admisión y el cupo a establecerse para cada población estudiantil solicitante, a saber: nuevo ingreso, segunda alternativa, readmisión, reclasificación, permisos especiales, transferencia, traslado, concentración múltiple, PEECA, e Intercambio. A partir del año académico 2004-2005, se modificaron los criterios de admisión antes señalados para establecer, a su vez, criterios de admisión y cupo separados para cada una de las programas subgraduados que ofrece la Escuela, a saber: Relaciones Públicas y Publicidad, Comunicación Audiovisual e Información y Periodismo.

Los procedimientos de admisión establecidos por la Escuela de Comunicación reflejan la misión, metas y objetivos de la Escuela, así como la de los respectivos programas de la Escuela, mediante la admisión de estudiantes con un alto índice académico que puedan desarrollar a cabalidad las destrezas de investigación, redacción, y análisis crítico, requeridas para el ejercicio profesional y ético en el campo de la comunicación.

Más aún, una vez admitidos los/as estudiantes de nuevo ingreso, se organizan actividades de orientación y recibimiento. En éstas, se les recibe en la Escuela junto con sus padres, se les organiza un recorrido por la planta física de la Escuela y de la estación de radio, cine y televisión, y se les orienta sobre los requisitos de matrícula, asistencia económica y otros.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles les provee a los/as estudiantes ya admitidos y matriculados una atención esmerada, mediante citas y actividades de orientación. También, se realizan evaluaciones estudiantiles anuales a cada estudiante. La Escuela de Comunicación también realiza diversas actividades académicas al año, así como actividades de orientación y confraternización entre estudiantes de la Escuela y su facultad. Todas estas actividades abonan al desarrollo de nuestros/as estudiantes y a la alta tasa de retención y graduación que tiene la Escuela de Comunicación.

El perfil del estudiante de nuevo ingreso 05-06 para cada programa subgraduado es el siguiente:

| Concentración | INFP |
|-----------------|---|
| Género | 88% mujeres 12% hombres |
| Tipo de Escuela | 48% escuela privada 52% escuela pública |
| IGS | 73% 310-319 10% 320-340 17% 340 o más |

B. Proyección de matrícula

Para determinar el cupo para la Escuela de Comunicación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles evalúa las admisiones de los años anteriores, la cantidad de cursos, secciones, salones de clase y personal docente disponible para proveer los ofrecimientos académicos necesarios, y la cantidad de estudiantes graduados el año académico anterior. Luego de esta evaluación, se hace una recomendación al Director de la Escuela sobre la cantidad de estudiantes que se pueden admitir cada año por cada población solicitante (nuevo ingreso, reclasificaciones, traslados, transferencias, segundas concentraciones, intercambio, PEECA, etc.). En el caso de los/as estudiantes de nuevo ingreso, la Oficina de Admisiones provee a la Escuela una lista de estudiantes candidatos a “admisión temprana simulada” en la que se le informa a la Escuela la cantidad de solicitantes de nuevo ingreso para el año académico correspondiente y la cantidad de estudiantes que serían admitidos según el IGS y el cupo establecido por el programa correspondiente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles evalúa la lista de “admisión temprana simulada”, y realiza y notifica cambios en IGS o en cupo a la Oficina de Admisiones para alcanzar el cupo o IGS establecido de antemano por la Escuela. Aunque en la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles no se ha establecido, como tal, un plan de reclutamiento estudiantil, la Oficina sí ha trabajado arduamente a través de los años en actividades de orientación dirigidas a los/as estudiantes de escuela superior y de nuevo ingreso para informarles sobre los beneficios de estudiar en el Recinto e incentivarles a solicitar admisión a la Escuela. La Escuela también ha participado activamente en el Programa de Taller de Verano, que ofrece el Centro de Excelencia Académica a estudiantes de escuela superior. En éste, los/as estudiantes han tenido la oportunidad de visitar la Escuela y las instalaciones de Radio Universidad, y de trabajar en la preparación de un programa radial. Esta experiencia sirvió para darles a conocer, a estos estudiantes, los ofrecimientos de la Escuela y de nuestras instalaciones.

Según las estadísticas informadas por la Oficina de Planificación Académica del Recinto de Río Piedras, nuestra población de estudiantes subgraduados para el primer semestre del año académico 2005-2006 es la siguiente:

| | COMA | INF / PERI | REPU | COMUNICA CIÓN PÚBLICA | TOTAL |
|---------|------|---------------|------|-----------------------------|-------|
| 1er año | 20 | 42 | 23 | 0 | 85 |
| 2do año | 30 | 46 | 68 | 0 | 144 |
| 3er año | 45 | 42 | 73 | 3 | 163 |
| 4to año | 60 | 64 | 87 | 10 | 221 |
| 6to año | 5 | 10 | 10 | 2 | 27 |
| Total | 160 | 204 | 261 | 15 | 640 |

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

1. Satisfacer el programa de estudios de 120 créditos con un índice mínimo de 2.00.
2. Cumplir con los requisitos generales de comunicación establecidos para el recinto de Río Piedras

IX Facultad

A. Perfil de la facultad

La Escuela cuenta con 19 docentes con nombramiento permanente, uno con nombramiento probatorio, once con contratos a tiempo completo anual, 17 a tiempo parcial y uno con compensación, procedente de otra unidad del Recinto. La facultad de la Escuela de Comunicación refleja el carácter trans y multidisciplinario que el campo de la comunicación demanda en la actualidad. Nuestros/as profesores/as cuentan con especialidades de maestrías y doctorados en Comunicación de Masas, Periodismo, Educación en Comunicación, Sociología de la Comunicación, Semiótica, Cine, Producción de Radio y Televisión, Relaciones Públicas, Publicidad, Psicología, Historia Cultural, Diseño Gráfico, Fotografía y *Speech Communication* y Derecho. De esa manera, se atienden las dos vertientes del campo: la profesional y la investigativa-teórica. En ese sentido, la Escuela presenta un paradigma integral de la comunicación que hace más competitivo tanto a nuestros docentes como a nuestros egresados. Por otro lado, la organización por concentraciones y el currículo medular vigente en el bachillerato permite una mayor integración disciplinaria entre los/as docentes adscritos/as a cada una de las áreas.

Las cualificaciones apropiadas e idóneas para el reclutamiento de personal docente en la Universidad de Puerto Rico están contenidas en el Reglamento General de la

Universidad. Sin embargo, cada unidad académica cualifica ciertas excepciones que, en el caso de nuestra unidad, se refieren a personal con peritajes de difícil contratación.

La facultad de la Escuela de Comunicación aprobó, durante el año académico 1996, un *Manual de normas y procedimientos para reclutamiento y evaluación de personal docente*. Este manual incluye diversas planillas de evaluación del personal docente de acuerdo con los diferentes tipos de nombramientos que existen en la UPR, y tomando en consideración la multiplicidad de tareas que realiza dicho personal en esta institución y fuera de ella. La participación y los roles del personal docente en la institución están definidos en el Reglamento General de la UPR. (ver artículos 28, 49, y 67 del Reglamento General de Universidad de Puerto Rico).

El Comité de Personal de la Escuela toma en consideración los siguientes factores al momento de reclutar y evaluar personal docente:

- Adecuación al perfil general del docente establecido por el Recinto de Río Piedras.
- Adecuación a las líneas de crecimiento académico establecidas por la Escuela de Comunicación
- Adecuación a los estándares internacionales de perfil docente establecidos en el campo de la comunicación
- Clasificación de las necesidades de personal en la unidad de acuerdo con las siguientes categorías: docente-creativo; docente-investigador; docente-administrador

Además, evalúa a base de las necesidades de la unidad, así como a base de la reglamentación vigente que atañe al reclutamiento y evaluación del personal docente en la UPR.

B. Desarrollo de la facultad

Desde 1995, la Facultad ha insistido sobre la necesidad de investigar, crear y publicar sus trabajos. Algunos de nuestros/as profesores/as pertenecen a juntas editoriales de revistas cibernéticas internacionales en donde publican regularmente sus trabajos, y a juntas editoriales de revistas en papel publicadas en y fuera de Puerto Rico. En los últimos años, se han publicado investigaciones producto del Centro de Investigaciones de la Escuela y otras auspiciadas por el CI. En los últimos cinco años, la facultad ha publicado más del 50% de todas las investigaciones que ha hecho la EC desde sus inicios en 1973. El Centro de Investigaciones ha establecido colaboraciones con fundaciones y universidades en y fuera del país para investigaciones y publicaciones en las que participan algunos de los/as miembros de la facultad.

Una importante fuente de actividad creativa la constituye nuestra división de Radio y Televisión, en la que colaboran algunos de nuestros/as docentes conduciendo o produciendo programas radiales y televisivos. Algunos de éstos son en colaboración con estaciones de radio y televisión públicas en Puerto Rico y los Estados Unidos.

La facultad conforma diferentes comités de trabajo, compuestos por miembros con carga académica completa según lo estipula el Reglamento General y según las necesidades y exigencias de la Dirección de la Escuela. En tales comités, se articula una serie de actividades curriculares y extracurriculares que vienen a completar los deberes reglamentarios de la facultad. La labor en dichos comités y la creación-participación de actividades se consideran tanto para la evaluación del personal docente como para la publicación del informe anual de la Escuela. Miembros de nuestra Facultad, además, aportan con su quehacer cultural al desarrollo tanto de la Escuela como de la Institución y del País en las áreas de cine, radio, ficción literaria, drama, ensayística, fotografía y otras.

Algunas de las actividades curriculares y extracurriculares que constituyen actividades profesionales de la facultad incluyen las siguientes:

1. Ciclo de conferencias semestrales dictadas por docentes y estudiantes graduados con audiencia libre en la que se discuten temáticas actuales en el campo comunicacional.
2. Apoyo a las asociaciones estudiantiles tanto del bachillerato como de la maestría en sus actividades de organización y divulgación.
3. Integración de las asociaciones profesionales de comunicadores/as (periodistas, relacionistas públicos/as, publicistas, radiodifusores/as) en actividades extracurriculares celebradas en la Escuela.
4. Supervisión de prácticas profesionales llevadas a cabo por nuestros/as estudiantes en empresas y medios de comunicación acreditados.
5. Auspicio de congresos de investigación organizados por los/as estudiantes.
6. Grupos de investigación compuestos por el profesorado y el estudiantado. (Desde 1994 hasta el presente, algunos profesores/as han conformado grupos de investigación con estudiantes de manera voluntaria y como tarea extracurricular). Igualmente, nuestros/as profesores/as han impulsado la organización de asociaciones estudiantiles, a las que sirven como asesores.
7. En el 1989, la facultad aprobó la organización de una corporación para agenciar fondos externos para el desarrollo de la EC.
8. El Centro de Investigaciones en Comunicación impulsa propuestas de investigación y, a esos fines, ha logrado fondos externos para llevar a cabo un programa de investigaciones y publicaciones que ya ha dado como fruto dos publicaciones, dos series de radio en cooperación con otros centros de investigación en y fuera de Puerto Rico.
9. La EC celebra, cada año, una noche de logros para homenajear a sus estudiantes más destacados.
10. La EC organizó una Asociación de Egresados, y ha trabajado en el desarrollo de actividades para mantener vínculos más estrechos con nuestros profesionales.
11. La EC está afiliada a varias asociaciones internacionales, lo que ofrece oportunidades de viajar y presentar trabajos e investigaciones de nuestra facultad.

Al llevar a cabo esta diversidad de actividades, el personal docente ha desarrollado mayor cantidad y calidad de creaciones. Esto, a su vez, ha servido como un estímulo y ejemplo para los/as estudiantes subgraduados y graduados.

X. Administración del programa

Cada semestre, el Coordinador del programa graduado, la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles, la Oficial de Asuntos Estudiantiles y la Oficial de Orientación se reúnen con la Consejera Académica y con el Director de la Escuela para establecer las necesidades de oferta de cursos y secciones, y el horario para el próximo semestre. La Consejera Académica recoge el insumo de los funcionarios de Asuntos Estudiantiles y de los coordinadores de programas sobre los cursos y seminarios a ofrecer, y prepara un borrador de horario, según las necesidades identificadas y las directrices impartidas por el Decanato de Asuntos Académicos referentes a la oferta académica (Véase carta de Decana Balet sobre Oferta académica). El borrador del horario académico es referido al Director para su aprobación.

Las estadísticas que provee la Oficina del Registrador y la Oficina de Planificación Académica así como las estadísticas obtenidas por las funcionarias de la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EC relacionadas con los datos de solicitantes, admitidos, matriculados, tasas de retención y de graduación, bajas, tiempo en terminar el grado, etc. se utilizan para la toma de decisiones relacionadas con:

1. el cupo y los criterios de admisión para la EC en las distintas poblaciones,
2. para la determinación de la oferta académica de cada semestre, según el número de estudiantes por año y por concentración,
3. para determinar la cantidad de secciones por curso y cupo de estudiantes por sección,
4. para establecer ayudas y orientaciones a estudiantes con problemas académicos
5. para evaluar la efectividad de los secuenciales de cursos por concentración
6. para identificar los cursos que la mayoría de los estudiantes no aprueba, y tomar medidas para la evaluación de estos cursos e identificar las razones por las cuales los/as estudiantes no aprueban los mismos.
7. para identificar las razones de bajas parciales y totales
8. para determinar la necesidad de cambios o modificaciones a los cursos o programas de la EC
9. para identificar los cursos que tienen mayor demanda entre el estudiantado
10. para identificar los cursos con menor demanda estudiantil.

Durante los años académicos 1994-95 al 1998-99, se estableció como política en la Escuela que el personal administrativo debía mejorarse profesionalmente en sus respectivas áreas

de trabajo. Además, partimos de la premisa que ninguna unidad administrativa puede funcionar eficientemente si su personal de apoyo no se integra a los procesos decisionales y a las actividades que se desarrollan en la unidad (Informes anuales, 1994-95 al 1998-99). Algunas actividades dirigidas a lograr este propósito que se han realizado son las siguientes:

- reuniones frecuentes con todo el personal para evaluar las áreas de trabajo, el servicio, discutir sobre formas de mejorarlas, etc.
- orientaciones ofrecidas por el Procurador de Personas con Impedimentos Físicos del Recinto y la Procuradora del Estudiante.
- reuniones con los distintos equipos de trabajo: equipo secretarial, equipo de producción gráfica, equipo del Centro de Investigación, etc.
- fomentar la participación del personal en talleres de mejoramiento personal y profesional. Algunos de los miembros del personal tomaron cursos en la Escuela (lo que permite que comprendan mejor la disciplina de la Comunicación); otros tomaron cursos en DECE para aprender a manejar las computadoras Mac; otros han participado de los cursos ofrecidos por OCAP para el personal; el personal secretarial participó de unos talleres de Calidad Total que ofreció el Recinto así como de empresas privadas.
- se diseñó un sistema administrativo que nos permita agilizar los trabajos, informes, cartas y otros proyectos administrativos que queremos desarrollar utilizando la red interna de computadoras.
- se actualizó el archivo de los ex alumnos de la Escuela.

XI. Recursos de la Información – Anejo a nivel de Recinto y Facultad o Escuela

Al ser una biblioteca especializada en las áreas de la comunicación, tales como el periodismo, la radio, el cine, la televisión, las relaciones públicas, diseño gráfico, fotografía, publicidad y la teoría de la comunicación, ésta se ha visto afectada por los cambios tecnológicos continuos que ocurren en las industrias que estas áreas representan. Por tal motivo, la biblioteca se ha enfrentado al reto de que sus recursos de investigación e informativos se mantengan al día conforme a la evolución tecnológica continua ocurrida en dichas áreas. Además, debe ajustarse al currículo, y a las necesidades y exigencias de servicio que proviene de usuarios con acceso a información tecnológicamente más sofisticada obtenida mediante computadoras personales y el internet.

A grandes rasgos, la colección principal de la biblioteca se compone de libros y revistas. A causa de su especialización en el área de la comunicación, además, cuenta con otro tipo de colecciones y recursos tales como: tesis, periódicos locales, lecturas, desglose de periódicos y gran variedad de materiales audiovisuales, entre los que figuran: películas de 16mm (silentes y contemporáneas) videocintas, DVD, casetes, micropelículas, filmas, discos, diapositivas, discos compactos CD ROM y otros recursos misceláneos. (Véase Tabla de Informe Anual Biblioteca 2004-2005).

La organización de los recursos está distribuida entre referencia, reserva, revistas, recursos audiovisuales, tesis, desglose de periódicos, material misceláneo, recursos tecnológicos y equipo computacional. Esta organización persigue lograr que sus usuarios obtengan el mejor uso y manejo de estos recursos.

El proceso de investigación que llevan a cabo los usuarios cuenta con el respaldo de un centro computacional que accede a la red de información computadorizada conectada a los diversos bancos de datos disponibles para el Sistema Universitario. Ya se cuenta con los equipos para reproducir materiales a través del uso de tarjetas. A través de internet, ofrece al usuario el acceso a otras fuentes dentro y fuera de Puerto Rico, constituyéndose en uno de alcance mundial. Igualmente, ofrece a estudiantes y facultad el uso y manejo de tres índices electrónicos, el ComIndex, el cual provee el acceso a una base de datos de más de 27,055 referencias y alrededor de 60 publicaciones entre revistas y anuarios; el International Index to Film/Television Periodicals, índice en disco compacto "CD-ROM" de revistas y anuarios especializados en cine y televisión desde 1972 hasta el presente. Éste contiene, además, una bibliografía especializada en cine latinoamericano. Provee acceso a través de ocho categorías: tema, biografía, director/a, título de la revista o anuario, película, programa de televisión, etc. Igualmente, la instalación del servicio de internet ha fortalecido grandemente este proceso, ya que nos permite el acceso a información sobre temas y recursos que no poseemos. También, cuenta con el sistema computadorizado a través de CD-ROM Efedata, cuyo contenido les provee a los/as usuarios/as los resúmenes de noticias transmitidas a través de la agencia EFE. La información se puede acceder por tema, fecha y país.

La sección de reserva para los cursos dictados por los/as profesores/as se ha mantenido actualizada tomando en consideración la Ley de Derechos de Autor. Se ha continuado orientando a todos los/as profesores/as sobre las normas existentes en lo referente a la Ley de Derechos de Autor y a la reserva de profesores/as.

La biblioteca también cuenta con seis computadoras con el programa de Office 95 y Office 2000, una impresora, fotocopidora, un lector óptico para ver las revistas en micropelículas, dos televisores con amplificadores y audífonos para ver las películas en VHS o DVD y tres grabadoras.

La biblioteca representa una de las fortalezas sobresalientes para la Escuela de Comunicación, situándola como única en su clase no sólo en Puerto Rico sino en toda el área del Caribe por el *Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications*.

No obstante, como señala el Informe de *Auto estudio de la Escuela de Comunicación 1995-2005, en el resumen de hallazgos más importantes y recomendaciones* (pág. 207, tercer punto), "La Biblioteca de Comunicación no forma parte de la estructura administrativa de la EC, por lo que las colecciones de revistas, adquisición de libros y otros recursos bibliográficos se afectan en la lista de prioridades del Sistema de Bibliotecas. Además, el mantenimiento y adquisición de equipos se afecta al no contar con los recursos y apoyo técnico necesario".

En cuanto a las computadoras y los programas, la EC cuenta con un salón de redacción con 17 computadoras, un salón de Compugráfica que cuenta con 15 computadoras y el Centro de Investigación que tiene nueve computadoras. El mantenimiento se les da a las computadoras semanalmente por el estudiante de jornal y el técnico de computadoras. La EC está trabajando en una propuesta para reemplazar los equipos de computadoras de los salones de Compugráfica, redacción, etc., por computadoras y programas más avanzados.

Radio Universidad posee instalaciones y servicios de apoyo tanto para estudiantes como para profesores/as. Cuenta con un estudio de grabaciones para radio con la tecnología adecuada para que los/as estudiantes pongan en práctica sus conocimientos. Además, tiene un salón contiguo al estudio de grabación, el cual permite ofrecer al estudiante toda la teoría radial. En lo que concierne a la unidad de WRTU, televisión y cine, tampoco existe un plan de desarrollo al nivel del recinto para sus instalaciones, equipo y otros recursos.

Durante el 2003, se completó el plan de desarrollo de recursos externos que estaba vigente en WRTU. Esta inicio el proceso de digitalización de los equipos a través del desarrollo y aprobación de fondos para tales fines. (Informes anuales WRTU). Ya aprobados los fondos, el personal de WRTU se encuentra trabajando con la coordinación administrativas correspondiente para la transferencia de fondos entre cuentas y el proceso de adquisición de equipos y servicios para digitalizar la señal de radio.

XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

Por la naturaleza de las disciplinas que se enseñan en nuestras concentraciones, a saber, comunicación audiovisual, periodismo y relaciones públicas y publicidad, nuestro programa se destaca por un currículo dinámico, el uso de métodos instruccionales variados que le permiten al estudiantado aprender utilizando la mejor y más moderna tecnología en su área de concentración. Cada año se revisan los ofrecimientos curriculares para incluir seminarios en las tres áreas de concentración, en la oferta de cursos, que incorporen las nuevas tendencias en dichas disciplinas. A su vez, con la ampliación de los recursos computacionales se ha incorporado la nueva tecnología de la internet como método instruccional, mediante la creación de páginas de internet para diversos cursos que se ofrecen en la Escuela. Actualmente varios/as profesores/as de nuestra Escuela utilizan páginas de internet como herramientas instruccionales, ya sea través del uso de páginas abiertas en la Internet o páginas creadas en el sistema de Blackboard, que provee el Recinto de Río Piedras. A través de estas páginas los/as estudiantes pueden participar en foros de discusión virtuales, chats o conferencias, a la vez que tienen acceso en todo momento a los materiales del curso, y enlaces en la red a información relacionada con los temas en discusión sobre las distintas materias.

El personal docente utiliza diversos métodos y recursos para complementar el contenido de los cursos. Algunos de éstos son: la integración de presentaciones en

Power Point, uso de la internet en los cursos, uso de la plataforma de *Blackboard* para crear páginas de los cursos, *chats*, foros de discusión virtuales, entre otros. También, el profesorado, en sus cursos, incorpora talleres y orientaciones que permiten capacitar al estudiante en la búsqueda de datos de forma electrónica. La biblioteca ofrece, todos los semestres, una serie de talleres y adiestramientos en el uso de los recursos bibliográficos y las formas correctas de citar. Entre éstos, se ha preparado un curso de Instrucción Bibliotecaria con especialidad en comunicación que es ofrecido por la profesora Casellas. Dada la creciente importancia del desarrollo de destrezas en el uso de las tecnologías de información y conocimiento la EC debe continuar fomentando el uso de éstas en todos los cursos que ofrece.

B. Centros de prácticas o localidades externas

Los/as estudiantes de la Escuela de Comunicación participan en prácticas supervisadas en las áreas de su concentración. Dichas prácticas supervisadas se llevan a cabo en empresas periodísticas, estaciones de televisión, agencias de publicidad y empresas o en organizaciones sin fines de lucro. Nuestros/as estudiantes de la concentración de Comunicación Audiovisual también llevan a cabo prácticas en la estación de Radio Universidad, adscrita a la Escuela de Comunicación.

Además de las prácticas supervisadas, nuestro estudiantado participa anualmente en certámenes y competencias en las áreas de Relaciones Públicas y Publicidad, tales como el Certamen Cúspide y el Certamen Chrysler, en los cuales ha obtenido premios y reconocimientos. A su vez, cada año estudiantes de nuestro programa participan en los Internados de la “Hispanic Association of Colleges and Universities” (H.A.C.U.) el Internado legislativo Ramos Covas y el Internado Congressional Córdova, entre otros.

XIII. Servicios al estudiante

A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ha preparado opúsculos para cada una de las tres concentraciones con información sobre requisitos de admisión, requisitos académicos, secuencia de cursos y otra información relacionada. También se ha preparado un documento con la descripción de todos los cursos que ofrece la EC, así como un documento de secuencia de cursos que indica el orden en que deben tomarse los cursos en cada concentración, y hojas informativas sobre Internados, Prácticas supervisadas, Estudios Independientes e Intercambio estudiantil. Todo este material se le distribuye a los estudiantes interesados que participan en ferias de universidades, orientaciones en y fuera de la EC y a los que acuden en busca de información a la Oficina. También se coloca esta información en los tablones de edicto de la Escuela, y en la sala de espera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Otro mecanismo que se utiliza para informar a los estudiantes de los servicios y programas disponibles es a través del envío de correos electrónicos al personal

docente, a las organizaciones estudiantiles y a los/as estudiantes subgraduados que tenemos en nuestra lista de correos electrónicos, la cual se está actualizando y la colocación de la oferta académica e información relacionada en la página de internet de la EC. Al presente, se está desarrollando una página de la internet de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles subgraduado que tendrá información detallada sobre los diversos servicios que provee la Oficina, y sobre los programas de internados, intercambio estudiantil y oportunidades de empleo o prácticas.

Mediante la información que nos brindan los/as estudiantes cuando se reúnen con los miembros de la Oficina de Asuntos Estudiantiles así como las comunicaciones escritas y los correos electrónicos que recibimos, obtenemos información sobre el grado de satisfacción de los servicios que se proveen. Como parte de los procesos de evaluación del programa, se está preparando un instrumento para encuestar a los/as estudiantes sobre los servicios que se les ofrecen. La información que se nos facilita a través de comunicaciones escritas u orales de los/as estudiantes se utiliza en las reuniones con el Director de la Escuela y la Decana de Asuntos Académicos del Recinto para tratar de corregir los problemas que se hayan manifestado.

a. Instituto de Verano

La Escuela coordinará con la Facultad de Estudios Generales para que aquellos estudiantes admitidos que requieran cursos propedéuticos en español, inglés y matemática participen de los ofrecimientos del Instituto de Verano que ofrecerá dicha Facultad.

b. Relación con el Centro de Competencias Lingüísticas

La Escuela propiciará que aquellos estudiantes cuyos índices de ingreso estén bajo la norma aceptable participen tanto del Centro de Competencias Lingüísticas de la Facultad de Estudios Generales, como de otros proyectos que están generando diversos departamentos del Recinto para optimizar las destrezas en estas áreas. Mediante consejería académica individualizada, la Escuela orienta a los estudiantes a lo largo de su carrera, sobre todo si demostraran dificultades o bajo aprovechamiento. Sin embargo, dado el perfil de nuestro estudiantado, estos casos no son muy comunes y se atienden rápidamente.

c. Mecanismo para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas en el primer año de estudio, así como a lo largo de la experiencia de bachillerato

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ha preparado opúsculos para cada una de las tres concentraciones con información sobre requisitos de admisión, requisitos académicos, secuencia de cursos y otra información relacionada. También se ha preparado un documento con la descripción de todos los cursos que ofrece la EC, así como un documento de secuencial de cursos que indica el orden en que deben tomarse los cursos en cada concentración, y hojas informativas sobre Internados, Prácticas supervisadas, Estudios Independientes e Intercambio estudiantil. Todo este material se le distribuye a los estudiantes interesados que participan en ferias de universidades, orientaciones en y fuera de la EC y a los que acuden en busca de información a la Oficina. También se coloca esta información en los tablones de edicto de la Escuela, y en la sala de espera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Otro mecanismo que se utiliza para informar a los estudiantes de los servicios y programas disponibles es a través del envío de correos electrónicos al personal docente, a las organizaciones estudiantiles y a los/as estudiantes subgraduados que tenemos en nuestra lista de correos electrónicos, la cual se está actualizando y la colocación de la oferta académica e información relacionada en la página de internet de la EC. Al presente, se está desarrollando una página de la internet de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles subgraduado que tendrá información detallada sobre los diversos servicios que provee la Oficina, y sobre los programas de internados, intercambio estudiantil y oportunidades de empleo o prácticas.

- d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa

La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela cuenta con los servicios de los/las siguientes funcionarios/as que proveen apoyo académico y administrativo al estudiantado de la Escuela, a solicitantes y al estudiantado de otras facultades.

- una Oficial de Orientación-quien, entre otras tareas, provee orientación continua al estudiantado de la Escuela, solicitantes y estudiantes de otras facultades sobre los requisitos de admisión a la Escuela, los requisitos académicos de cada programa, los programas de Intercambio e Internado y las prácticas supervisada. Además prepara y envía, una vez al año, evaluaciones estudiantiles a cada estudiante de la Escuela para informarle sobre los cursos que le faltan por tomar para completar su grado.
- una Oficial de Asuntos Estudiantiles II- quien coordina los asuntos relacionados con horario de cursos, prematrícula, y matrícula. Provee orientación a estudiantes subgraduados y estudiantes graduados sobre requisitos de admisión, secuenciales de cursos para las segundas concentraciones y para el programa graduado, coordinación de defensas de propuestas de tesis y de tesis, entre otras tareas.

- una Consejera Académica, quien provee orientación y consejería académica al estudiantado de la EC, y a estudiantes de otras facultades que desean solicitar admisión a la EC o tomar cursos de la EC. Evalúa las propuestas y asesora a los estudiantes del Programa de Estudios Individualizados del Bachillerato en Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades que realizan estudios individualizados en temas relacionados con los ofrecimientos de la EC y trabaja conjuntamente con los demás funcionarios de la OCAE en la preparación de la oferta académica para cada semestre.
- una Coordinadora de Asuntos Estudiantiles para el programa subgraduado, quien coordina en colaboración con las demás funcionarias, los servicios de admisiones, oferta de cursos, selección de cursos y matrícula, Internados e Intercambio estudiantil, convalidaciones de cursos y retención estudiantil, entre otros. Da seguimiento a estudiantes referidos por la OAPI o Rehabilitación Vocacional y atiende querellas o reclamos del estudiantado de la EC o de la comunidad universitaria en general. Provee apoyo a las Organizaciones Estudiantiles de la Escuela y coordina con el Consejo de Estudiantes saliente los procesos de elección estudiantil del Consejo de la EC. Provee certificaciones académicas a estudiantes, entre otras funciones.
- Un Coordinador del Programa Graduado que coordina los procesos de de admisiones, oferta de cursos, selección de cursos y matrícula, defensas de propuestas de tesis y de tesis para el programa graduado, entre otras funciones.
- A su vez, la Escuela cuenta con una Mecnógrafa administrativa II y una Mecnógrafa administrativa III que proveen servicios de apoyo administrativo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles, recibiendo y atendiendo estudiantes, proveyendo información y orientación sobre los ofrecimientos de la Escuela y los servicios de las charlas programadas por la Oficina.

Todas/os las/os funcionarias/os trabajan de forma colaborativa, proveyendo continuamente orientación y consejería académica a los aproximadamente 700 estudiantes subgraduados y graduados de la Escuela, mediante citas, reuniones, actividades o charlas programadas por la Oficina.

XIV. Catálogo y Divulgación – Catálogo del Recinto

XV. Presupuesto

Véase Anejo D

XVI. Plan de Avalúo y Evaluación

Tabla 1 y Plan de evaluación de programas y del aprendizaje a nivel de Recinto

XVII. Plan de Desarrollo (EN PROGRESO)

Véase Anejo E

TABLAS

TABLA 1 MATRIZ DE ALINEACION ENTRE LOS ELEMENTOS DEL PERFIL, LOS CURSOS QUE COMPONEN LA SECUENCIA CURRICULAR O LAS EXPERIENCIAS COCURRICULARES Y LAS EVIDENCIAS DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
CONCENTRACION INFORMACION Y PERIODISMO

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|---|--|--|--|--|
| <p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica: y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>-Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión.</p> <p>-Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D)</p> <p>-Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A)</p> <p>-Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica, tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C)</p> <p>-Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D)</p> <p>-Conocerá las perspectivas metodológicas fundamentales al estudio de la información y su vinculación al campo teórico de la comunicación la cultura masiva.</p> | <p>COPU 4008; COPU 4017 COPU 4045, COPU 4355, INFP 4205</p> <p>COPU 4008; COPU 4215 COPU 4045, COPU 4017</p> <p>COPU 4215</p> <p>COPU 4017; INFP 4809 INFP 4185; INFP 4059 INFP 4205</p> <p>COPU 4365</p> <p>COMA 4317</p> | <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones.</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Investigaciones, participación en debates, monografías, tesinas</p> <p>Investigaciones, monografías y tesinas</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>- Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad.</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A)</p> <p>-Podrá identificar, analizar y emplear, de forma efectiva, los distintos elementos gráficos de acuerdo al medio impreso o visual (periódicos, revistas e Internet).</p> | <p>COPU 4008, COPU 4148</p> <p>COPU 4077</p> <p>INFP 4036, INFP 4809</p> | <p>Redacción de textos para diferentes medios</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Diseños gráficos para medios impresos y para Internet</p> |
| <p>3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>-Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D)</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A)</p> <p>- Podrá manejar la información noticiosa en los diversos medios de comunicación, de manera crítica, ética y con responsabilidad social.</p> <p>-Conocerá los elementos que componen la sociedad de la información y su impacto en los procesos socioculturales.</p> <p>-Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la práctica del periodismo.</p> | <p>COPU 4008; COPU 4215 COPU 4045, COPU 4017</p> <p>COPU 4077, COPU 4365</p> <p>INFP 4001, INFP 4059, INFP 4205, INFP 4002 INFP 4809</p> <p>INFP 4185, INFP 4205 INFP 4809</p> <p>INFP 4059, INFP 4807</p> | <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>onografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Producción de proyectos noticiosos para diferentes medios</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Cobertura y redacción de noticias utilizando las nuevas tecnologías.</p> |
| <p>4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>- Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad.</p> | <p>COPU 4148, COPU 4008 INFP 4001</p> | <p>Redacción básica para los medios, con énfasis en el periodismo.</p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | | <p>- Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística. (D)</p> <p>- Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica, tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C)</p> <p>-Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información.</p> | <p>INFP 4001; INFP 4002 COPU 4148; INFP 4059</p> <p>COPU 4017; INFP 4809 INFP 4185; INFP 4059 INFP 4205</p> <p>COPU 4365, COPU 4045 COPU 4077</p> | <p>Producción, cobertura y redacción de noticias</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias, lectura ya análisis de textos impresos y filmicos.</p> <p>Investigación, producciones y participación en competencias del área, encuentros académicos</p> |
| <p>5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> <p>-Explicar científicamente, atribuir características y predecir condiciones y relaciones de los elementos humanos, técnicos, económicos, socio-culturales y políticos que intervienen en los procesos de comunicación</p> | <p>-Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.</p> <p>-Exhibirá competencias en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación</p> | <p>COPU 4355, COPU 4365 COPU 4077, COPU 4045</p> <p>COPU 4365</p> | <p>Desarrollo de Proyectos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones. <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| <p>6. Habrá adquirido conocimiento y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística. - - Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica, tanto en Puerto Rico como en el exterior. - - Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. - - Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. - -Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. - Conocerá las perspectivas metodológicas fundamentales al estudio de la información y su vinculación al campo teórico de la comunicación la cultura masiva. - Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la práctica del periodismo. | <p>INFP 4001, INFP 4059 INFP 4002, COPU 4148</p> <p>COPU 4017; INFP 4809 INFP 4185; INFP 4059 INFP 4205</p> <p>COPU 4365</p> <p>COPU 4077, COPU 4365</p> <p>COPU 4365, COPU 4045 COPU 4077</p> <p>COMA 4317</p> <p>INFP 4059, INFP 4807</p> | <p>Producción de noticias especializadas para prensa, radio televisión y Internet.</p> <p>Análisis de textos, investigación histórica, tesinas, proyectos, exámenes</p> <p>Investigaciones, participación en debates, nomografías, tesinas</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Investigación, producciones y participación en competencias del área, encuentros académicos</p> <p>Investigaciones, monografías y tesinas</p> <p>Podrá producir, redactar y comunicar noticias para los diversos medios utilizando las nuevas tecnologías</p> |
|---|---|---|---|--|

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| <p>7. Habrá adquirido conocimiento y competencias necesarias para la investigación y la creación.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> <p>- Seleccionar, coordinar y evaluar recursos humanos, técnicos y económicos cuya actividad consiste en diseñar, elaborar y difundir mensajes o discursos, y evaluar las causas y efectos de los mismos</p> | <p>- Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión.</p> <p>- Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad. Pero mas fue para la amiga mia, que mal le fue, que hasta se perdió</p> <p>-Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística.</p> <p>-Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>- Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>- Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica, tanto en Puerto Rico como en el exterior.</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>-Exhibirá competencias en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación</p> <p>-Podrá manejar la información noticiosa en los diversos medios de comunicación, de manera crítica, ética y con responsabilidad social.</p> | <p>COPU 4008; COPU 4017 COPU 4045, COPU 4355, INFP 4205</p> <p>COPU 4008, COPU 4148</p> <p>INFP 4001, INFP 4059 INFP 4002, COPU 4148</p> <p>COPU 4008; COPU 4215 COPU 4045, COPU 4017</p> <p>COPU 4008, COPU 4215 COPU 4017, COPU 4045 INFP 4036</p> <p>COPU 4017, INFP 4205 INFP 4185, INFP 4059 INFP 4809</p> <p>COPU 4077 COPU 4365</p> <p>COPU 4365</p> <p>INFP 4001, INFP 4059, INFP 4205,INFP 4002 INFP 4809</p> | <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones.</p> <p>Redacción de textos para diferentes medios</p> <p>Producción de noticias especializadas para prensa, radio televisión y Internet</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Producción de proyectos noticiosos para diferentes medios</p> |
|---|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| <p>8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso</p> | <p>- Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>- Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística.</p> <p>- Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>- Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>- Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>-Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.</p> <p>-Conocerá las perspectivas metodológicas fundamentales al estudio de la información y su vinculación al campo teórico de la comunicación la cultura masiva.</p> | <p>INFP 4001, INFP 4059 INFP 4002, COPU 4148</p> <p>COPU 4008; COPU 4215 COPU 4045, COPU 4017</p> <p>COPU 4008, COPU 4215 COPU 4017, COPU 4045 INFP 4036</p> <p>COPU 4365</p> <p>COPU 4355, COPU 4365 COPU 4077, COPU 4045</p> <p>COMA 4317</p> | <p>Producción de noticias especializadas para prensa, radio televisión y Internet</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, participación en debates, nomografías, tesinas</p> <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones</p> <p>Investigaciones, monografías y tesinas</p> |
| <p>9. Comprenderá y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País.</p> | <p>-Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes textos-discursos mediáticos, así como a los de la cotidianidad.</p> <p>- Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística.</p> <p>-Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> | <p>COPU 4008, COPU 4148</p> <p>INFP 4001, INFP 4059 INFP 4002, COPU 4148</p> <p>COPU 4008; COPU 4215 COPU 4045, COPU 4017</p> | <p>Redacción de textos para diferentes medios</p> <p>Producción de noticias especializadas para prensa, radio televisión y Internet</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | <p>-Explicar científicamente, atribuir características y predecir condiciones y relaciones de los elementos humanos, técnicos, económicos, socio-culturales y políticos que intervienen en los procesos de comunicación</p> | <p>-Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación, en especial la prensa escrita y electrónica, tanto en Puerto Rico como en el exterior.</p> <p>-Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>- Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>-Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.</p> | <p>COPU 4017, INFP 4205 INFP 4185, INFP 4059 INFP 4809</p> <p>COPU 4365</p> <p>COPU 4077 COPU 4365</p> <p>COPU 4365, COPU 4045 COPU 4077</p> <p>COPU 4355, COPU 4365 COPU 4077, COPU 4045</p> | <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Investigaciones, participación en debates, nomografías, tesinas</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Investigación, producciones y participación en competencias del área, encuentros académicos</p> <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones</p> |
| <p>10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>-Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>-Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>- Podrá realizar investigación y análisis de información mediante métodos tradicionales de investigación y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información.</p> | <p>COPU 4365</p> <p>COPU 4077 COPU 4365</p> <p>COPU 4365, COPU 4045 COPU 4077</p> | <p>Investigaciones, participación en debates, nomografías, tesinas</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Investigación, producciones y participación en competencias del área, encuentros académicos</p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | <p>-Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional</p> <p>-Exhibirá competencias en el uso ético legal de las tecnologías de información y comunicación</p> | <p>COPU 4355, COPU 4365 COPU 4077, COPU 4045</p> <p>COPU 4365</p> | <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigación</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> |
| <p>11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> <p>-Seleccionar, coordinar y evaluar recursos humanos, técnicos y económicos cuya actividad consiste en diseñar, elaborar y difundir mensajes o discursos, y evaluar las causas y efectos de los mismos</p> | <p>-Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales vinculados a la comunicación humana y mediática, así como las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de su profesión.</p> <p>-Dominará los principios básicos de redacción para los diferentes formatos y estilos, según las particularidades del medio de comunicación en cuestión y de acuerdo a los diversos trabajos que realiza en el ejercicio de la profesión periodística.</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>- Podrá identificar, analizar y emplear, de forma efectiva, los distintos elementos gráficos de acuerdo al medio impreso o visual (periódicos, revistas e Internet).</p> <p>-Podrá manejar la información noticiosa en los diversos medios de comunicación, de manera crítica, ética y con responsabilidad social.</p> | <p>COPU 4008; COPU 4017 COPU 4045, COPU 4355, INFP 4205</p> <p>INFP 4001, INFP 4059 INFP 4002, COPU 4148</p> <p>COPU 4077 COPU 4365</p> <p>INFP 4036, INFP 4809</p> <p>INFP 4001, INFP 4059, INFP 4205, INFP 4002 INFP 4809</p> | <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones.</p> <p>Producción de noticias especializadas para prensa, radio televisión y Internet</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Diseños gráficos para medios impresos y para Internet</p> <p>Producción de proyectos noticiosos para diferentes medios</p> |

**PROPUESTA DE REVISIÓN DE BACHILLERATO
DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN EN
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN**
Certificación Núm. 46 2005-06 del Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

07 JUN -7 P 2:58

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO UPR
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El marco conceptual de los tres programas de la Escuela de Comunicación – Misión, Metas y Objetivos – trabajado por el Comité CIEPA-COPU, se adoptó por la Facultad el 18 de mayo de 2004. Los perfiles de los tres programas se adoptaron el 4 de marzo de 2005.

Reuniones para la presentación, análisis, discusión y aprobación de los lineamientos curriculares de los tres programas de la Escuela a tono con las disposiciones de la Certificación 46.

Relaciones Públicas y Publicidad (REPU): 15 de noviembre de 2006

Información y Periodismo (INFP): 17 de noviembre de 2006

Comunicación Audiovisual (COMA): 22 de noviembre de 2006

En la Reunión de Facultad del 30 de abril de 2007 se presentaron los tres programas revisados que formarán parte del proyecto piloto de la Revisión Curricular a comenzar en agosto de 2007

Aprobada en reunión del Comité de Asuntos Académicos, Senado Académico 8 de mayo de 2007.

Aprobada en reunión Extraordinaria del Senado Académico el 25 de mayo de 2007.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| II. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse..... | 1 |
| B. Descripción del programa..... | 1 |
| C. Modalidades no convencionales..... | 1 |
| D. Fecha de comienzo de la revisión..... | 1 |
| E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado..... | 1 |
| III. ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL | 2 |
| A. Acreditación profesional..... | 2 |
| B. Requerimientos para la práctica profesional..... | 3 |
| IV. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS A NIVEL DE PROGRAMA..... | 4 |
| V. RELACIÓN DEL PROGRAMA Y LOS CAMBIOS PROPUESTOS CON LA MISIÓN Y LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL..... | 6 |
| VI. MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA..... | 8 |
| A. Misión..... | 8 |
| B. Metas..... | 9 |
| C. Objetivos | 9 |
| D. Filosofía educativa | 11 |
| E. Perfil del Egresado..... | 12 |
| VII. DISEÑO CURRICULAR..... | 13 |
| A. Cambios propuestos al esquema del programa | 13 |
| B. Cursos que componen el currículo actualmente y cuáles son los cambios Propuestos..... | 13 |
| C. Secuencia curricular actualmente y cuáles son los cambios propuestos..... | 14 |
| D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado..... | 17 |
| E. Metodologías educativas | 19 |
| F. Prontuarios de los cursos..... | 19 |
| VIII. ADMISIÓN, MATRICULA Y GRADUACIÓN | 20 |
| A. Requisitos de admisión | 20 |
| B. Proyección de matrícula..... | 21 |
| C. Requisitos académicos para otorgar el grado..... | 22 |
| IX. FACULTAD | 22 |
| A. Perfil de la Facultad..... | 22 |
| B. Desarrollo de la Facultad..... | 23 |
| X. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA | 25 |

| | |
|--|----|
| XI. RECURSOS DE LA INFORMACIÓN..... | 26 |
| XII. INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y EL SERVICIO | 28 |
| A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo..... | 28 |
| B. Centros de prácticas o localidades externas..... | 29 |
| XIII SERVICIOS AL ESTUDIANTE | 29 |
| A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante..... | 29 |
| XIV. CATÁLOGO Y DIVULGACIÓN..... | 32 |
| XV. PRESUPUESTO..... | 32 |
| XVI. PLAN DE AVALÚO Y EVALUACIÓN..... | 32 |
| XVII. PLAN DE DESARROLLO..... | 32 |

LISTA DE TABLAS

TABLA I: Matriz de alineación entre los elementos del perfil, los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias cocurriculares y las evidencia de resultados del aprendizaje

LISTA DE ANEJOS

ANEJO A: Diseño Curricular

ANEJO B: Prontuarios de los Cursos

ANEJO C: Informe

ANEJO D: Presupuesto

ANEJO E: Plan de Desarrollo

Propuesta de Revisión
Programa de Concentración en Comunicación Audiovisual de la Escuela de Comunicación
del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Año 2007-2008.

II. Introducción

A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse

Bachillerato en Comunicación con Concentración en Comunicación Audiovisual

B. Descripción del programa

El Bachillerato en Artes en Comunicación con concentración en Comunicación Audiovisual es uno diseñado para que los/las estudiantes:

- adquieran conocimientos y destrezas en los aspectos teóricos y prácticos relacionados con los medios de comunicación tradicionales (radio, cine, televisión), así como con las tecnologías emergentes
- desarrollen su capacidad crítica y creativa ante las posibilidades de los medios en función de las mediaciones y las transformaciones sociales
- reciban una educación general amplia en diversas disciplinas, que les provea un sólida base académica y cultural
- incorporen, desde una perspectiva ética, el sentido de responsabilidad y conciencia de transformación social que debe identificar a todo profesional de las comunicaciones

C. Modalidades no convencionales – deben presentarse la modalidades nuevas que se proponen

No se proponen modalidades no convencionales.

D. Fecha de comienzo de la revisión

Año académico 2007-2008

E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado

La Escuela ofrece sistemáticamente un programa de clases que permite al estudiante completar su bachillerato en **4 años, tomando 15 créditos por semestre**. Si toma 18 por semestre y/o veranos, puede terminarlo antes.

El 75% de nuestros estudiantes completa en 6 años su bachillerato.

El tiempo máximo para completarlo es el mismo establecido por la normativa del Recinto para todas las unidades.

III. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional

A. Acreditación profesional

1. CES, Middle States Association, CIEPA

Durante la última década del Siglo XX, y desde el comienzo del nuevo milenio, la Escuela de Comunicación ha estado inmersa en un proceso de evaluación continuo. Ejemplo de ello es la revisión que condujo a la aprobación de sus programas de bachillerato y maestría en el año 2002 por el Consejo de Educación Superior (CES), y el Informe de *Autoestudio 1995-2005*, producto de un proceso de evaluación amplio y profundo realizado durante el año académico 2004-2005 como parte del proceso de acreditación de la Middle States Association y el CES.

No fue sino hasta que se llevó a cabo el proceso de autoevaluación para la acreditación del Consejo de Educación Superior y de la Middle States en el año 2004-2005 que se planteó la necesidad, dadas las particularidades de cada área de evaluar cada concentración de los programas graduado y subgraduado como programas independientes.

Dado el cambio en la forma de evaluar los programas académicos de la EC, siguiendo las directrices del CES y de la Middle States y con la integración de la Escuela a la evaluación sistemática de los programas académicos establecida por la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior e implantada por el Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA), se llevó a cabo un proceso de redacción de metas y objetivos para cada uno de los tres programas de bachillerato.

En abril del 2002 el Consejo de Educación Superior aprobó la implantación de un nuevo currículo para los programas de la Escuela. Desde entonces, el programa subgraduado cuenta con tres concentraciones: Comunicación Audiovisual (COMA), Información y Periodismo (INFP), y Relaciones Públicas y Publicidad (REPU). El programa graduado ofrece dos concentraciones: Investigación y Teoría, y Periodismo.

La Escuela ha atendido las recomendaciones que hiciera el CES, tras su visita de acreditación, al contenido de algunos prontuarios. Entre los aspectos más sobresalientes se puede señalar la integración del elemento ético entre los objetivos de todos los cursos de la Escuela, así como un curso medular común a todos los estudiantes, que abarque dicho componente como parte de su temario central. Además, se han ido actualizando las descripciones de los prontuarios de los cursos, de acuerdo a las instrucciones y criterios establecidos por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la administración Central.

2. Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications (ACEJMC)

La Escuela de Comunicación se encamina a solicitar la acreditación de sus tres programas de bachillerato a la ACEJMC, la única entidad que acredita programas subgraduados en Comunicación.

En sus visita previa, la ACEJMC señaló que en principio la Escuela cumplía con todos los estándares de acreditación pero necesitaba fortalecer el vínculo con los egresados y la composición del currículo a los efectos de que los estudiantes de los programas de comunicación, durante su carrera, tomaran un máximo de 60 créditos en comunicación y 80 fuera del programa, de los 120 créditos requisitos de graduación. De éstos 80, al menos 65 tienen que ser en Artes Liberales, tal como la Universidad las defina.

Ante estos señalamientos, además de continuar apoyando la Asociación de Ex Alumnos que existe hace 30 años, la Escuela creó una Coordinación de Ex alumnos que trabaja activamente con éstos en aspectos de apoyo extra-curricular, académico y económico.

En cuanto al requerimiento curricular de 60/80, la Revisión del Bachillerato enlaza perfectamente con esta disposición de la acreditadora pues, a más de añadir cursos como Arte, Literatura y Ciencias -todos parte del concepto amplio de Artes Liberales- permite a nuestra unidad, según la Certificación 46, tomar 9 de los 18 créditos libres como electivas dirigidas, para disponer que se tomen fuera del programa.

Esto quiere decir que nuestros estudiantes serán orientados a tomar 9 créditos libres en cualesquiera programa del Recinto, y otros 9 libres, pero fuera del programa de comunicación, lo cual redundará en un beneficio académico enorme porque además de brindarles la opción de la elección de cursos según sus habilidades e intereses, los vincula, de modo más directo, con otras áreas del saber que necesitan fortalecer como futuros comunicadores.

B. Requerimientos para la práctica profesional

Además de los cursos teóricos que son la base del conocimiento de los medios, la Escuela ofrece otros teórico-prácticos y de producción, así como talleres, laboratorios y Prácticas Supervisadas en las diversas áreas de la concentración que exponen al estudiantado a las experiencias reales de las industrias mediáticas en las diversas áreas de las comunicaciones y que evidencian que nuestro currículo se relaciona con el perfil del egresado.

Entre éstos, a nivel subgraduado, están los talleres de trabajo en medios impresos y *on-line*, cursos que posicionan al estudiante ante clientes reales como Producción de Radio Avanzada, Producción de TV Avanzada, Campaña de Relaciones Públicas y Campaña de Publicidad y los que permiten a los estudiantes practicar y afinar sus

destrezas en escenarios de trabajo reales como los de cobertura de noticias y los cursos de práctica supervisada en cualesquiera de estas áreas: Relaciones Públicas, Publicidad, Periodismo Escrito, Periodismo Radial o Televisivo, Fotoperiodismo, Radio, Televisión y Cine. Además, el Seminario en Comunicación Avanzado, que se toma en el último año de estudios, tiene como objetivo el que el/la estudiante aplique los conocimientos adquiridos durante su bachillerato a la solución de algún problema en la disciplina o al desarrollo de una investigación, ambas vertientes dirigidas a fomentar el compromiso social de los jóvenes comunicadores.

IV. Justificación de los cambios a nivel de programa.

El programa de Comunicación Audiovisual (COMA) del Bachillerato en Comunicación es uno de los más competitivos en el Recinto de Río Piedras. Sus estudiantes están en el grupo superior en términos de índice de escuela superior y puntos de ingreso, con un IGS promedio de 3.10, y una tasa de graduación de 75% de sus estudiantes en seis años, y una de las más altas tasas de retención del Recinto. El ofrecimiento de clases sigue un secuencial diseñado para que todo estudiante pueda completar los requisitos de graduación en 4 años tomando 15 créditos por semestre. Este programa es uno de los más solicitados anualmente por estudiantes de toda la Isla.(Véase documentos adjuntos).

Concebido como un espacio de enseñanza-aprendizaje tanto académico como profesional, este programa provee una base sólida tanto para los futuros profesionales de los medios audiovisuales (directores, productores, guionistas, diseñadores gráficos, etc.), como para aquellos estudiantes que durante sus años universitarios descubren el llamado a dedicarse a la investigación y a la Academia y deciden continuar estudios graduados. Y, acorde con los estándares normativos de la agencia acreditadora ACEJMC, los grupos de estudio en los cursos de producción, talleres y laboratorios se programan en proporción de 15 estudiantes por miembro de facultad.

Este programa de COMA, junto a los otros dos que ofrece la Escuela de Comunicación, fue objeto de una amplia reconceptuación hace unos años, que culminó con una revisión curricular atemperada al desarrollo de las comunicaciones y el periodismo al filo del siglo XXI. Entre otros aciertos, esta revisión re-organizó la base de cursos medulares, creó tres concentraciones, redujo a 120 el número de créditos requisitos para graduación y flexibilizó el número de créditos de electivas libres y flexibles para el óptimo desarrollo del estudiantado.

Para el área de Comunicación Audiovisual se desarrolló una serie de seminarios en comunicación y radio, cine o televisión, se fortaleció el componente de producción en comunicación y en aspectos éticos y legales de la especialidad, y se amplió el proceso de orientación académica para ayudar a los estudiantes a identificar y poder tomar en otras facultades cursos que complementan su base en comunicación audiovisual, en

áreas tales como artes vinculadas al diseño, producción y montaje, dicción, lenguas, política, geografía, historia, estudios sociales, ciencias ambientales, y otras.

Ahora, a tenor con el mandato de la Certificación 46 del proyecto de Revisión de Bachillerato establecido por el Senado Académico de nuestro Recinto, sometemos una revisión curricular que atempera nuestro currículum a la Revisión sin cambio sustancial alguno.

Desde la perspectiva académica de esta revisión curricular que implementamos en 2001, el atemperar la concentración de COMA al proyecto de Revisión de Bachillerato no constituye un cambio mayor a nuestro currículum vigente pues, como se verá, no impacta las condiciones que definen el estado de licenciamiento y acreditación de nuestros ofrecimientos ni de la institución (al respecto, véase tabla comparativa adjunta de cursos vigentes y cursos a ofrecerse al implantar la Revisión del Bachillerato).

Al adoptar el mandato de la Certificación 46, incorporamos los nuevos requisitos establecidos para los bachilleratos del Recinto, sin alterar uno sólo de los componentes medulares o de concentración, a saber:

- **42 créditos de Educación General**
- **60 créditos del componente de concentración o especialidad**- incluyendo requisitos de Facultad
- **18 créditos en electivas libres o dirigidas** (a éstas últimas, en la Escuela de Comunicación solíamos llamarle "flexibles" y como tal aparecen en la lista de cursos vigentes)

En cuanto a los 42 créditos de Educación General, ya la Escuela exigía 6 créditos de HUMA, 6 de ESPA, 6 de ING y 6 de CISO por lo que sólo tuvimos que **incorporar los 3 créditos de Arte** – algo que en todas las concentraciones de Comunicación se le solicitaba a sus estudiantes que tomaran, en lo posible como curso de electiva flexible- y **3 créditos adicionales de Ciencias**, algo que también tomaban muchos de nuestros estudiantes, sobre todo ahora que se ofrecen múltiples enfoques y temas científicos que atañen a la amplia base de conocimientos que deben tener los comunicadores.

En cuanto al curso de **3 créditos de pensamiento lógico-matemático o análisis cuantitativo**, éste es requisito de graduación del programa vigente en la Escuela, por lo cual no constituye un cambio. Acorde con lo estipulado en la Certificación 46, cada programa está analizando cuáles cursos entroncan mejor con la formación académica de los estudiantes de cada concentración y, una vez identificados, se procederá a solicitar que pasen la rúbrica del componente de Educación General para que se les ofrezcan alternativas a nuestros estudiantes.

En el secuencial de la Escuela, éste curso se toma en el tercer semestre, por lo que ya estamos haciendo las gestiones pertinentes para tener los acuerdos inter-facultativos

y ofrecer opciones de cursos de pensamiento lógico-matemático o destrezas cuantitativas para el grupo que entra en agosto de 2007, y que lo tomaría a partir de agosto de 2008.

El curso de **6 créditos de Literatura** (a ser seleccionado de un amplio ofrecimiento de varios departamentos del Recinto) sustituye al segundo año de Español, pero, dado que la mayoría de nuestros estudiantes, debido a su alto IGS, toman como segundo año de Español uno enfocado hacia la Literatura, esto no constituye un cambio fundamental. Sin embargo, cónsono con lo que establece la Certificación 46 y el requerimiento de Artes Liberales de la agencia acreditadora ACEJMC, la Escuela orientará a sus estudiantes a seleccionar entre múltiples opciones los cursos de Literatura que el Recinto establezca como componente de Educación General. Este componente de Literatura, según nuestro secuencial, se tomaría a partir del tercer semestre de estudios, por lo que, una vez se provea la lista de cursos de Humanidades y Estudios Generales que cuentan con la rúbrica establecida y se establezcan los acuerdos interfacultativos, se procederá a orientar a nuestro estudiantado al respecto.

Los componentes de **cursos medulares (21 créditos) y de concentración (27 créditos no sufren cambio alguno. Tampoco se altera** el ofrecimiento del **Seminario Avanzado en Comunicación COPU 4045, de 3 créditos** que todos los estudiantes de la Escuela toman en su último semestre.

Los tres programas de comunicación han decidido mantener como requisito de Facultad **un segundo año de inglés (6 créditos)**, así como un **componente de Historia de Puerto Rico, de 3 créditos**, el cual entendemos es necesario como base académica de los comunicadores. En el currículo vigente se exigían 6 créditos en Historia de Puerto Rico; ahora se exigirán 3 créditos.

Como se ve, esta adaptación, entonces, preserva los elementos esenciales del marco conceptual, estructura, contenidos, destrezas y competencias que definen el programa de Información y Periodismo a la vez que cumple con la política académica establecida por el Senado de nuestro Recinto mediante la Certificación 46.

V. Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional

La Escuela de Comunicación tiene como misión la formación de profesionales comprometidos con el estudio y la investigación de la comunicación y cómo ésta se manifiesta en la dinámica de la cultura puertorriqueña y en otros escenarios internacionales, dentro de un marco ético y de responsabilidad social.

Los programas de estudio de las tres concentraciones están enmarcados en esta misión. La concentración en Relaciones Públicas y Publicidad tiene como misión dirigir a sus estudiantes a la investigación, creación y desarrollo de estrategias de comunicación con un sentido crítico y de responsabilidad social. La concentración

en Comunicación Audiovisual tiene como misión fomentar en los estudiantes la actividad creativa y teórica que les permita, de forma ética y con responsabilidad social, desarrollar, dirigir, producir o criticar las diversas expresiones de la comunicación audiovisual: cine, fotografía, multimedia y otros. La concentración en Información y Periodismo tiene como misión proveer a los estudiantes un cabal entendimiento de la importancia del rol del periodismo en la sociedad, así como de la necesidad de ejercer dicha profesión de forma responsable y ética.

Las misiones de los tres programas académicos refuerzan la misión de la Escuela de desarrollar profesionales de los medios de comunicación con una actitud crítica e investigativa dentro de un marco ético y de responsabilidad social. A su vez, la misión de la Escuela de Comunicación y la de sus programas académicos, guardan estrecha relación con los postulados y principios que establece la Misión del Recinto de Río Piedras, según citados en la certificación Núm. 67, año 1989-90, a saber, el fomentar la búsqueda de la verdad a través de la investigación, conservar y difundir los valores culturales puertorriqueños, fomentar la capacidad crítica, los valores éticos y la responsabilidad social.

La misión recoge las cuatro áreas principales que debe tener un documento de esta naturaleza, a saber: propósitos, alcance y unicidad y beneficiarios. El propósito del programa sub-graduado es formar profesionales comprometidos hacia el estudio y la investigación de la comunicación con sentido crítico y ético. Para esto la Escuela cuenta con la Biblioteca especializada en comunicación más grande del Caribe, así como un Centro de Investigación en Comunicación que realiza investigaciones de temas de interés social y académicos, los que posteriormente publica. Además, la Escuela cuenta con una unidad de cine, radio y televisión cuyo equipo técnico y de carácter digital evidencia la más avanzada tecnología para uso del estudiantado. Esta unidad sirve como Centro de Práctica para que nuestros estudiantes trabajen, desarrollen y produzcan programas de interés social para la estación Radio Universidad (WRTU) y Tu Universo TV (Canal 6).

Como parte de su compromiso con la sociedad, la Escuela provee asesoramiento y colabora con otros organismos institucionales en la exploración y desarrollo de propuestas comunicativas para beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, a través del diseño y publicación de distintos instrumentos informativos. La Escuela también se ha destacado en el asesoramiento, diseño y planificación de proyectos para organizaciones sin fines de lucro, para empresas privadas y para las industrias de la comunicación. Nuestros ofrecimientos van dirigidos a personas interesadas en alcanzar una formación profesional en el campo de las comunicaciones. Para la consecución de los profesionales especializados en la comunicación, la Escuela hace uso de estrategias educacionales de avanzada, con un balance entre teoría y práctica, logrando que sus estudiantes se expongan a prácticas supervisadas en cada área para brindarles la experiencia de aplicar los conocimientos recibidos en el salón de clases.

La misión de la Escuela y de los tres programas que ofrece sirve como base para el desarrollo curricular de la Escuela. Esta misión permite una orientación teórica y el estudio profundo de la comunicación, relacionado directamente con los medios de comunicación masiva, así como con todas sus implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales; y establece una secuencia curricular que permite al estudiante a tiempo completo cumplir sus metas académicas en un periodo no mayor de cuatro años. Esto también nos permite una planificación de oferta académica semestral adaptada a las necesidades de los estudiantes y la mejor utilización de los recursos físicos y humanos de la Escuela.

Tomando como base la misión de cada programa académico, se desarrolla una secuencia curricular de cursos que provean al estudiante las herramientas necesarias para desarrollar las destrezas creativas, comunicacionales, de investigación y análisis crítico deseado, así como para desarrollar los valores éticos y de responsabilidad social que promulga nuestra misión. Una vez desarrollada la secuencia de cursos necesarios para lograr los propósitos de nuestra misión, se integran y desarrollan dentro del currículo, diversos recursos humanos y tecnológicos, que sean útiles y complementarios a las necesidades y demandas de cada curso.

VI. Marco conceptual del programa

A. Misión

La misión del Recinto de Río Piedras tiene cinco áreas: formación integral de estudiantes, educación graduada de alta calidad, educación subgraduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento, desarrollo de la docencia, la investigación y el servicio e integración a la comunidad y el desarrollo de programas innovadores y pertinentes. La Misión, metas y objetivos de la Escuela y sus programas subgraduados se relacionan con la Misión, metas y objetivos del Recinto al fomentar la formación de profesionales en el diseño, planificación e investigación de la Comunicación; al promover la excelencia y responsabilidad social en los medios de comunicación; al fomentar la investigación, la publicación de materiales y la divulgación de los estudios y trabajos creativos de los estudiantes y profesores de la Escuela y al asesorar, diseñar y ayudar a otras instituciones públicas y privadas en el establecimiento de estrategias para solucionar problemas específicos en el campo de la comunicación.

La EC contribuye a que el Recinto cumpla su misión y alcance sus metas y objetivos ya que mediante las revisiones curriculares, la oferta de seminarios, talleres y ciclos de conferencias, profesores visitantes y participación comunitaria (Radio Universidad y otros proyectos como Río Piedras Al Aire, ViequesCom, la ética en la responsabilidad pública y cursos de campañas) se logra la formación integral de los estudiantes. Respecto a la educación subgraduada, el currículo de la EC establece un equilibrio entre la educación general, los cursos de especialización, la investigación, las electivas libres y las flexibles (Currículo BA, 2002; Ofrecimientos académicos 2002-03 al 2003-04). Para medir estos logros se ha recopilado información longitudinal en estudios de egresados realizados por OPA que provee

información de ubicación profesional. Una gran cantidad de nuestros egresados han sido empleados en empresas de comunicación e instituciones de educación superior (OPA, 2000).

B. Metas

Meta #1 - Formar profesionales en el diseño, planificación e investigación de la Comunicación, cuyo acervo intelectual y ético contribuya al enriquecimiento y difusión de la cultura.

Meta #2 - Promover la excelencia y responsabilidad social en los medios de comunicación mediante un diálogo respetuoso y creativo con las empresas mediáticas y la comunidad en general.

Meta # 3 - Ser un foro para la discusión de temas relacionados con la comunicación en Puerto Rico y en el ámbito internacional.

Meta # 4 - Fomentar la investigación, la publicación de materiales y la divulgación de los estudios y trabajos creativos de los estudiantes y profesores de la Escuela.

Meta # 5 - Continuar el desarrollo de experiencias prácticas de los estudiantes dentro de las empresas mediáticas de acuerdo al área particular de estudio.

Meta # 6 - Facilitar al ámbito organizacional, institucional y empresarial las propuestas comunicativas de la Escuela que sean producto del estudio y la investigación.

Meta # 7 - Asesorar, diseñar y ayudar a otras instituciones públicas y privadas en el establecimiento de estrategias para solucionar problemas específicos en el campo de la comunicación.

C. Objetivos

Los objetivos del programa sub-graduado según contenido en el nuevo documento de misión, metas y objetivos de la Escuela aprobado en la reunión de Facultad celebrada en mayo de 2004, señalan claramente el compromiso de la escuela con el aprendizaje del estudiante. Nuestros objetivos señalan la necesidad de ofrecer una amplia base en las áreas de comunicación, seguida ésta de cursos especializados según los intereses/habilidades del estudiantado.

Objetivos relacionados con la meta #1

- Fomentar el desarrollo de cursos cuyas temáticas respondan al dinámico escenario de las empresas mediáticas.
- Ofrecer a los estudiantes, como parte de los cursos, experiencias culturales diversas.
- Desarrollar dentro del currículo módulos de enseñanza de ética y de los derechos humanos dentro del contexto de la materia a enseñar.
- Desarrollar métodos no tradicionales para la enseñanza–aprendizaje, tales como, portafolio del estudiante, diario reflexivo, pruebas de ejecución, integración de

recursos audiovisuales, dinámicas de grupo y formas electrónicas de información, entre otros.

- Promover la utilización de los recursos bibliográficos y las nuevas tecnologías de información a partir de una visión crítica.

Objetivos relacionados con la meta #2

- Fomentar la creación de una serie de conversatorios en los que se presenten y discutan controversias mediáticas desde el punto de vista de la ética y la responsabilidad social.
- Establecer un Encuentro bi-anual entre investigadores, profesores, estudiantes y representantes de los medios, así como de agencias de publicidad y relaciones públicas, en el que se desarrolle un diálogo sobre los hallazgos, retos y cambios que se generan en cada una de las áreas mencionadas con el fin de afianzar los lazos entre la academia, los profesionales y las empresas mediáticas.

Objetivos relacionados con la meta #3

- Continuar el desarrollo de foros sobre temas vinculados a la comunicación, y fomentar la discusión sobre los mismos a partir de la diversidad ideológica-teórica del campo.
- Continuar promoviendo la invitación de especialistas en el área de la comunicación, con el objeto de ampliar el conocimiento tanto del personal docente como al estudiantado.
- Continuar fomentando y afianzando los lazos con organizaciones internacionales para crear una continua presencia de los investigadores de la EC en foros y publicaciones internacionales.
- Fomentar la participación de nuestros estudiantes y profesores en seminarios o talleres locales o internacionales sobre temas comunicacionales.

Objetivos relacionados con la meta #4

- Continuar el ofrecimiento de dos seminarios anuales a la facultad, dictados por investigadores reconocidos en el área de la comunicación.
- Desarrollar cursos o seminarios dirigidos a la investigación de temas y controversias comunicacionales.
- Fomentar que profesores y estudiantes del curso Investigación Científica en la Comunicación (COPU 4077) desarrollen la actividad “Al día en la investigación”, en la cual se presentarán en forma de *poster* aquellas investigaciones meritorias desarrolladas por los estudiantes.
- Desarrollar una revista electrónica dentro del portal virtual de la Escuela en la cual estudiantes, investigadores y profesores puedan publicar y divulgar los hallazgos de investigaciones científicas en comunicación.
- Desarrollar estrategias que fomenten la asistencia de los estudiantes graduados y de bachillerato a las defensas de tesis pautadas para cada semestre.
- Desarrollar programas de investigación académica e institucional para enriquecer y fortalecer la labor docente.

- Fortalecer el programa de mejoramiento profesional para mantener actualizado el personal en sus respectivas áreas.
- Estructurar la distribución de trabajos al personal docente de forma en que se pueda desarrollar un programa de licencias, sabáticas y descargues para fomentar la investigación y publicación de trabajos creativos del personal docente.

Objetivos relacionados con la meta #5

- Desarrollar un plan sistemático de prácticas supervisadas por área de concentración.
- Facilitar la implantación de experiencias prácticas en los cursos cuya temática provea para ello.

Objetivos relacionados con la meta #6

- Continuar ampliando las experiencias académicas formativas integrando proyectos de apoyo a las comunidades dentro del proceso educativo.
- Establecer una comunicación sistemática con las empresas mediáticas, agencias de relacionales públicas y publicidad, con el objetivo de presentar una síntesis de las investigaciones generadas en la EC de forma tal que puedan ser utilizadas para el desarrollo de las propias empresas, instituciones y organizaciones.
- Desarrollar un plan para que toda la facultad reconozca las modalidades de la educación a distancia y pueda generar apoyos en red para sus cursos, así como para que comience a desarrollar cursos piloto de educación a distancia.

Objetivos relacionados con la meta #7

- Desarrollar un programa informativo dirigido a las entidades comunitarias del país informándoles sobre los servicios que cursos como el de Campaña de Publicidad, Campaña de Relaciones Públicas e Investigación Científica podrían brindarles.
- Desarrollar diversos talleres y/o adiestramientos (especie de cursos de educación continua) que contribuyan al desarrollo profesional cuyos temas aborden aspectos éticos mediáticos, desarrollo de campañas publicitarias, relaciones públicas, investigación científica, comunicación electrónica, redacción y destrezas de comunicación, entre otros.
- Establecer alianzas con entidades de otros recintos, como el Instituto Universitario para el Desarrollo de las Comunidades del Recinto Universitario de Mayagüez, para facilitar clientes reales a los estudiantes de los cursos que ofrecen experiencias prácticas.

D. Filosofía educativa

Los programas de la Escuela de Comunicación parten de la postura filosófico-educativa de que el saber comunicacional es uno de carácter transdisciplinario. Por tanto, al momento de reclutar, se considera:

- Énfasis en la interdisciplinariedad en los expedientes de los candidatos

- Énfasis en trayectorias sostenidas de investigación teórica y de campo en torno a las áreas de investigación que constituyen la prioridad de la Escuela de Comunicación
- Énfasis en trayectorias de publicación, y en la exposición de trabajos en los ámbitos académicos puertorriqueños e internacionales.
- Promoción de contratación para estadías limitadas (intensivas o de verano) de docentes e investigadores/as extranjeros/as provenientes de universidades prestigiosas para incentivar áreas de investigación específicas.
- Contrataciones de personal docente que hayan obtenido el grado académico y profesional más alto en sus disciplinas. Las únicas excepciones serían aquellas de difícil contratación en el campo de las profesiones de la comunicación o aquellas para las que el grado más alto no sea el de doctorado. Estas contrataciones no envuelven compromiso alguno de nombramiento futuro.

E. Perfil del egresado

PERFIL DEL EGRESADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Las destrezas y competencias que mostrará el egresado de la concentración de Comunicación Audiovisual del Bachillerato de la Escuela de Comunicación serán las siguientes:

1. Conocerá los principales aspectos teóricos, lingüísticos y estéticos de la radio, el cine y la televisión.
2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes medios de comunicación electrónica.
3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad.
4. Dominará los principios básicos de la redacción de guiones para radio, cine y televisión.
5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.
6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los trabajos audiovisuales.
7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación electrónico tanto en Puerto Rico como en el exterior.
8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación y la propiedad intelectual, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.
9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.
10. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.
11. Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos.
12. Conocerá y podrá aplicar los elementos que componen el diseño gráfico y traducir en imágenes gráficas conceptos verbales o escritos.

13. Manejará el equipo técnico necesario para la dirección, producción y posproducción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información.
14. Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales.
15. Conocerá las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de la comunicación radial, televisiva y cinematográfica.
16. Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información.

VII. Diseño curricular

- A. Cambios propuestos al esquema del programa
 - presentar cómo es actualmente y cuáles son los cambios

Véase Anejo A.

- B. Cursos que componen el currículo – actualmente y cuáles son los cambios propuestos

El Currículo de la Escuela de Comunicación se compone de un Programa de 120 créditos dividido en 48 créditos en cursos de educación general, 21 créditos en cursos medulares, 27 créditos en cursos de concentración, 12 créditos en cursos de electivas flexibles y 12 créditos en cursos de electivas libres. Los cursos de electivas flexibles que se le requieren al estudiante de la Escuela de Comunicación son cursos transdisciplinarios que ofrecen otras Facultades del Recinto. Al menos uno de éstos debe ser en destrezas cuantitativas (Currículo EC, BA, 2002). La Escuela le provee una lista de cursos transdisciplinarios sugeridos de los cuales el estudiante puede seleccionar cursos para completar sus electivas flexibles (Listado de cursos de electivas flexibles).

Nuestro Currículo provee para una educación interdisciplinaria al contener 48 créditos de educación general en cursos que ofrecen las facultades de Humanidades, Estudios Generales, y Ciencias Naturales, entre otras; 12 créditos de electivas flexibles en cursos transdisciplinarios ofrecidos por otras facultades del Recinto y 12 créditos de electivas libres que el estudiante puede seleccionar libremente entre los cursos de cualquier facultad. Las funcionarias de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles orientan a los estudiantes de la Escuela sobre el requisito de que sus cursos de electivas flexibles sean cursos ofrecidos por otras facultades del Recinto. A esos efectos, la Oficina provee a los estudiantes una lista sugerida de cursos de otras facultades que los/las estudiantes podrían tomar como electivas flexibles en otras facultades y otras disciplinas de estudio. También hay que señalar que entre los cursos que ofrece la Escuela de Comunicación hay diversos cursos que integran elementos de otras disciplinas académicas como es la historia, el derecho, la ética, las ciencias sociales, etc.

C. Secuencia curricular actualmente y cuáles son los cambios propuestos\

Equipo Evaluador
Escuela de Comunicación
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Análisis de las descripciones de los cursos medulares del programa subgraduado de la EC.

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|--|---|--|---|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| COPU 4355 – Teorías de la Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué debe saber? • ¿Qué debe ser capaz de hacer? • ¿Qué actitudes o valores debe tener? • Conocer y entender los aspectos vinculados a la comunicación humana • Comprender las aportaciones de diversas escuelas de pensamiento social de la comunicación masiva • Analizar el campo de la comunicación desde un enfoque transdisciplinario y desde la modernidad A portar a la construcción de nuevas teorías sobre la comunicación de masas en Puerto Rico | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué experiencias o actividades debe proveer para que desarrolle esas competencias? • Conferencia • Discusión | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe evidenciar su aprendizaje o desarrollo? • Asistencia y participación • Exámenes • Ensayos y/o reflexiones |
| COPU 4077 – Introducción a la investigación científica en Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer métodos básicos de investigación en comunicación • Analizar críticamente los procesos utilizados en las | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y discusión de conceptos teóricos sobre el desarrollo de investigaciones científicas • Estudio de distintos métodos de | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación • Evaluación a través de exámenes • Proyecto de investigación |

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|---|---|--|---|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| | <p>investigaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar métodos de investigación de forma práctica (y éticamente adecuadas) | <p>investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de conocimientos teóricos en un ejercicio práctico de investigación | |
| COPU 4017- Introducción a los medios | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el desarrollo histórico y la evolución de los medios de comunicación en PR y el exterior • Conocer la organización y estructura de los medios de comunicación masiva • Estar familiarizado con los distintos usos de los medios, las nuevas tecnologías y sus usuarios. • Tendrá una visión de: <ul style="list-style-type: none"> a. aspectos históricos, económicos, técnicos y artísticos de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; b. la fase industrial – económica de los medios c. la interrelación entre los aspectos sociales y políticos con el desarrollo de los medios. | <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Material audiovisual • Discusión | <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Asistencia • Discusión en clase |
| COPU 4365- Políticas de comunicación y legislación de medios. | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer conceptos básicos de la libertad de información y comunicación y los sistemas legales que le protegen, en el ámbito nacional, | <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Estudio de casos legales • Ejercicios prácticos para aplicación de las normas jurídicas | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Participación • Exámenes Parciales • Monografía |

| Cursos | Criterios para el análisis de los sílabos de cursos medulares | | |
|--------|--|-----------------------------|------------|
| | Competencias | Estrategias Instruccionales | Evaluación |
| | <p>federal e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar de forma práctica dichos conceptos en el ejercicio de la profesión en cualquier medio de comunicación masiva • Desarrollar la capacidad analítica en el estudio de controversias que surjan respecto a cómo integrar las libertades de información y comunicación con el Derecho. • Analizar el impacto de los derechos de libertad de información y comunicación en la sociedad civil y su vínculo con los medios de comunicación social | | |

D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado del programa y del Recinto

PERFIL DEL EGRESADO
Comunicación Audiovisual

Las destrezas y competencias que mostrará el egresado del programa de Bachillerato de Comunicación Audiovisual de la Escuela de Comunicación serán las siguientes:

| Cursos | | Competencias - Perfil del egresado de la concentración de Comunicación Audiovisual ¿Qué debe saber? (<u>C</u> onocimiento) ¿Qué debe ser capaz de hacer? (<u>D</u> estrezas) ¿Qué actitudes o valores debe tener? (<u>A</u> ctitudes) |
|-------------------------------------|--|---|
| Medulares y de Concentración | COPU 4355; COPU 4008 | 1. Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales y estéticos de la radio, el cine y la televisión. (C) |
| | COPU 4008; COPU 4317 | 2. Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes medios de comunicación electrónica. (D) |
| | COPU 4008; COPU 4017 | 3. Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad. (A) |
| | COPU 4148; COPU 4315 | 4. Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión. (D) |
| | COPU 4008; COPU 4215; COPU 4038; COPU 4045 | 5. Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. (D) 6. Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. (A) |
| | COPU 4017; COPU 4045 | 7. Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior. (C) |
| | COPU 4365; COPU 4045 | 8. Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional. (A y D) |
| | COPU 4077; COPU 4045 | 9. Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. (D y A) |
| | COPU 4355; COPU 4077; COPU 4365; | 10. Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional. (A) |

| Cursos | | Competencias - Perfil del egresado de la concentración de Comunicación Audiovisual ¿Qué debe saber? (<u>C</u> onocimiento) ¿Qué debe ser capaz de hacer? (<u>D</u> estrezas) ¿Qué actitudes o valores debe tener? (<u>A</u> ctitudes) |
|---------------------------------|---|---|
| | COPU 4045 | |
| | COPU 4215; COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361; COMA 4342; COMA 4352; COMA 4362 | 11. Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos. (C) |
| Exclusivamente de Concentración | COMA 4317 | 12. Conocerá y podrá aplicar los elementos que componen el diseño gráfico y traducir en imágenes gráficas conceptos verbales o escritos. (C y D) |
| | COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361 | 13. Manejará el equipo técnico necesario para la dirección, producción, y posproducción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información. (D) |
| | | |
| | COMA 4315; COPU 4148 | 14. Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales. (C) |
| | COMA 4810; COMA 4815; COMA 4817 | 15. Conocerá las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de la comunicación radial, televisiva y cinematográfica y de las tecnologías emergentes. (C y D) |
| | COPU 4087; COPU 4157 | 16. Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información. (C y D) |

jsp/igb

Revisado el 14 de marzo de 2005

E. Metodologías educativas – Anejo complemento a nivel de Recinto y Facultad o Escuela

- a. Experiencias estructuradas a lo largo del bachillerato para desarrollar las capacidades de estudio independiente, la investigación y la creación

Los/as alumnos/as miembros del Consejo de Estudiantes de la Escuela participan en el Comité de Currículo de la Escuela. Al menos una vez al año, el Director de la Escuela y la Coordinadora de Asuntos estudiantiles se reúnen con miembros de las organizaciones estudiantiles y con alumnos/as de la Escuela para recibir el insumo sobre sus necesidades académicas o de otra índole. A su vez, la Escuela tiene un Centro de Investigación, en el cual se llevan cabo diversas investigaciones por parte de algunos profesores/as y estudiantes de maestría. Varios cursos de la Escuela promueven la participación comunitaria mediante el trabajo que los/as estudiantes llevan a cabo en sus cursos. Estudiantes y profesores/as de la Escuela proveen diversos servicios a la comunidad universitaria, la comunidad externa y a organizaciones sin fines de lucro, tales como campañas publicitarias, redacción de comunicados de prensa, planificación y publicación de boletines, redacción de noticias, investigaciones, preparación de documentales y programas radiales, entre otros. Muchos de nuestros/as estudiantes llevan a cabo prácticas supervisadas en sus áreas de especialidad con organizaciones sin fines de lucro.

- b. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional

La Escuela participa del Programa de Intercambio que coordina la Oficina de Estudiantes Extranjeros e Intercambio del Recinto. Cada año, alrededor de 15 a 20 estudiantes de nuestra Escuela participan en el Programa de Intercambio. Estos/as estudiantes participan de un semestre o un año de estudio en universidades en Europa, Latinoamérica o los Estados Unidos. Actualmente, la mayoría de nuestros/as estudiantes participa en el Programa de Intercambio con universidades españolas. A su vez, la Escuela recibe estudiantes extranjeros que vienen en intercambio estudiantil para tomar cursos en el programa subgraduado y estudiantes extranjeros que son admitidos a estudios graduados en el programa graduado de la Escuela.

Cada año, personal docente de la Escuela coordina viajes de estudio a Europa, Latinoamérica o Estados Unidos con duración de una o dos semanas. En estos viajes de estudio los participantes tienen la oportunidad de conocer de forma comparada e interdisciplinaria aspectos relacionados con el funcionamiento de los medios de comunicación en los países visitados.

F. Prontuarios de los cursos

Véase Anejo B

VIII. Admisión, matrícula y graduación

A. Requisitos de admisión

Las políticas de admisión al Recinto las establecen la Oficina de Admisiones, Oficina del Registrador, Decanato de Asuntos Académicos y la Administración Central del Sistema UPR. En relación con los criterios de admisión a la Escuela de Comunicación, los/as funcionarios/as de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela evalúan las estadísticas de admisión, el perfil de estudiantes admitidos en años anteriores y las estadísticas de graduación provistas por la Oficina de Planificación Académica (OPA).

Ellos/as someten recomendaciones al Director de la Escuela sobre los criterios de admisión y el cupo a establecerse para cada población estudiantil solicitante, a saber: nuevo ingreso, segunda alternativa, readmisión, reclasificación, permisos especiales, transferencia, traslado, concentración múltiple, PEECA, e Intercambio. A partir del año académico 2004-2005, se modificaron los criterios de admisión antes señalados para establecer, a su vez, criterios de admisión y cupo separados para cada una de las programas subgraduados que ofrece la Escuela, a saber: Relaciones Públicas y Publicidad, Comunicación Audiovisual e Información y Periodismo.

Los procedimientos de admisión establecidos por la Escuela de Comunicación reflejan la misión, metas y objetivos de la Escuela, así como la de los respectivos programas de la Escuela, mediante la admisión de estudiantes con un alto índice académico que puedan desarrollar a cabalidad las destrezas de investigación, redacción, y análisis crítico, requeridas para el ejercicio profesional y ético en el campo de la comunicación.

Más aún, una vez admitidos los/as estudiantes de nuevo ingreso, se organizan actividades de orientación y recibimiento. En éstas, se les recibe en la Escuela junto con sus padres, se les organiza un recorrido por la planta física de la Escuela y de la estación de radio, cine y televisión, y se les orienta sobre los requisitos de matrícula, asistencia económica y otros.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles les provee a los/as estudiantes ya admitidos y matriculados una atención esmerada, mediante citas y actividades de orientación. También, se realizan evaluaciones estudiantiles anuales a cada estudiante. La Escuela de Comunicación también realiza diversas actividades académicas al año, así como actividades de orientación y confraternización entre estudiantes de la Escuela y su facultad. Todas estas actividades abonan al desarrollo de nuestros/as estudiantes y a la alta tasa de retención y graduación que tiene la Escuela de Comunicación.

El perfil del estudiante de nuevo ingreso 05-06 para cada programa subgraduado es el siguiente:

| Concentración | INFP |
|-----------------|---|
| Género | 88% mujeres 12% hombres |
| Tipo de Escuela | 48% escuela privada 52% escuela pública |
| IGS | 73% 310-319 10% 320-340 17% 340 o más |

B. Proyección de matrícula

Para determinar el cupo para la Escuela de Comunicación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles evalúa las admisiones de los años anteriores, la cantidad de cursos, secciones, salones de clase y personal docente disponible para proveer los ofrecimientos académicos necesarios, y la cantidad de estudiantes graduados el año académico anterior. Luego de esta evaluación, se hace una recomendación al Director de la Escuela sobre la cantidad de estudiantes que se pueden admitir cada año por cada población solicitante (nuevo ingreso, reclasificaciones, traslados, transferencias, segundas concentraciones, intercambio, PEECA, etc.). En el caso de los/as estudiantes de nuevo ingreso, la Oficina de Admisiones provee a la Escuela una lista de estudiantes candidatos a “admisión temprana simulada” en la que se le informa a la Escuela la cantidad de solicitantes de nuevo ingreso para el año académico correspondiente y la cantidad de estudiantes que serían admitidos según el IGS y el cupo establecido por el programa correspondiente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles evalúa la lista de “admisión temprana simulada”, y realiza y notifica cambios en IGS o en cupo a la Oficina de Admisiones para alcanzar el cupo o IGS establecido de antemano por la Escuela. Aunque en la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles no se ha establecido, como tal, un plan de reclutamiento estudiantil, la Oficina sí ha trabajado arduamente a través de los años en actividades de orientación dirigidas a los/as estudiantes de escuela superior y de nuevo ingreso para informarles sobre los beneficios de estudiar en el Recinto e incentivarles a solicitar admisión a la Escuela. La Escuela también ha participado activamente en el Programa de Taller de Verano, que ofrece el Centro de Excelencia Académica a estudiantes de escuela superior. En éste, los/as estudiantes han tenido la oportunidad de visitar la Escuela y las instalaciones de Radio Universidad, y de trabajar en la preparación de un programa radial. Esta experiencia sirvió para darles a conocer, a estos estudiantes, los ofrecimientos de la Escuela y de nuestras instalaciones.

Según las estadísticas informadas por la Oficina de Planificación Académica del Recinto de Río Piedras, nuestra población de estudiantes subgraduados para el primer semestre del año académico 2005-2006 es la siguiente:

| | COMA | INF / PERI | REPU | COMUNICACIÓN PÚBLICA | TOTAL |
|---------|------|------------|------|----------------------|-------|
| 1er año | 20 | 42 | 23 | 0 | 85 |
| 2do año | 30 | 46 | 68 | 0 | 144 |
| 3er año | 45 | 42 | 73 | 3 | 163 |
| 4to año | 60 | 64 | 87 | 10 | 221 |
| 6to año | 5 | 10 | 10 | 2 | 27 |
| Total | 160 | 204 | 261 | 15 | 640 |

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

1. Satisfacer el programa de estudios de 120 créditos con un índice mínimo de 2.00.
2. Cumplir con los requisitos generales de comunicación establecidos para el recinto de Río Piedras

IX Facultad

A. Perfil de la facultad

La Escuela cuenta con 19 docentes con nombramiento permanente, uno con nombramiento probatorio, once con contratos a tiempo completo anual, 17 a tiempo parcial y uno con compensación, procedente de otra unidad del Recinto. La facultad de la Escuela de Comunicación refleja el carácter trans y multidisciplinario que el campo de la comunicación demanda en la actualidad. Nuestros/as profesores/as cuentan con especialidades de maestrías y doctorados en Comunicación de Masas, Periodismo, Educación en Comunicación, Sociología de la Comunicación, Semiótica, Cine, Producción de Radio y Televisión, Relaciones Públicas, Publicidad, Psicología, Historia Cultural, Diseño Gráfico, Fotografía y *Speech Communication* y Derecho. De esa manera, se atienden las dos vertientes del campo: la profesional y la investigativa-teórica. En ese sentido, la Escuela presenta un paradigma integral de la comunicación que hace más competitivo tanto a nuestros docentes como a nuestros egresados. Por otro lado, la organización por concentraciones y el currículo medular vigente en el bachillerato permite una mayor integración disciplinaria entre los/as docentes adscritos/as a cada una de las áreas.

Las cualificaciones apropiadas e idóneas para el reclutamiento de personal docente en la Universidad de Puerto Rico están contenidas en el Reglamento General de la

Universidad. Sin embargo, cada unidad académica cualifica ciertas excepciones que, en el caso de nuestra unidad, se refieren a personal con peritajes de difícil contratación.

La facultad de la Escuela de Comunicación aprobó, durante el año académico 1996, un *Manual de normas y procedimientos para reclutamiento y evaluación de personal docente*. Este manual incluye diversas planillas de evaluación del personal docente de acuerdo con los diferentes tipos de nombramientos que existen en la UPR, y tomando en consideración la multiplicidad de tareas que realiza dicho personal en esta institución y fuera de ella. La participación y los roles del personal docente en la institución están definidos en el Reglamento General de la UPR. (ver artículos 28, 49, y 67 del Reglamento General de Universidad de Puerto Rico).

El Comité de Personal de la Escuela toma en consideración los siguientes factores al momento de reclutar y evaluar personal docente:

- Adecuación al perfil general del docente establecido por el Recinto de Río Piedras.
- Adecuación a las líneas de crecimiento académico establecidas por la Escuela de Comunicación
- Adecuación a los estándares internacionales de perfil docente establecidos en el campo de la comunicación
- Clasificación de las necesidades de personal en la unidad de acuerdo con las siguientes categorías: docente-creativo; docente-investigador; docente-administrador

Además, evalúa a base de las necesidades de la unidad, así como a base de la reglamentación vigente que atañe al reclutamiento y evaluación del personal docente en la UPR.

B. Desarrollo de la facultad

Desde 1995, la Facultad ha insistido sobre la necesidad de investigar, crear y publicar sus trabajos. Algunos de nuestros/as profesores/as pertenecen a juntas editoriales de revistas cibernéticas internacionales en donde publican regularmente sus trabajos, y a juntas editoriales de revistas en papel publicadas en y fuera de Puerto Rico. En los últimos años, se han publicado investigaciones producto del Centro de Investigaciones de la Escuela y otras auspiciadas por el CI. En los últimos cinco años, la facultad ha publicado más del 50% de todas las investigaciones que ha hecho la EC desde sus inicios en 1973. El Centro de Investigaciones ha establecido colaboraciones con fundaciones y universidades en y fuera del país para investigaciones y publicaciones en las que participan algunos de los/as miembros de la facultad.

Una importante fuente de actividad creativa la constituye nuestra división de Radio y Televisión, en la que colaboran algunos de nuestros/as docentes conduciendo o produciendo programas radiales y televisivos. Algunos de éstos son en colaboración con estaciones de radio y televisión públicas en Puerto Rico y los Estados Unidos.

La facultad conforma diferentes comités de trabajo, compuestos por miembros con carga académica completa según lo estipula el Reglamento General y según las necesidades y exigencias de la Dirección de la Escuela. En tales comités, se articula una serie de actividades curriculares y extracurriculares que vienen a completar los deberes reglamentarios de la facultad. La labor en dichos comités y la creación-participación de actividades se consideran tanto para la evaluación del personal docente como para la publicación del informe anual de la Escuela. Miembros de nuestra Facultad, además, aportan con su quehacer cultural al desarrollo tanto de la Escuela como de la Institución y del País en las áreas de cine, radio, ficción literaria, drama, ensayística, fotografía y otras.

Algunas de las actividades curriculares y extracurriculares que constituyen actividades profesionales de la facultad incluyen las siguientes:

1. Ciclo de conferencias semestrales dictadas por docentes y estudiantes graduados con audiencia libre en la que se discuten temáticas actuales en el campo comunicacional.
2. Apoyo a las asociaciones estudiantiles tanto del bachillerato como de la maestría en sus actividades de organización y divulgación.
3. Integración de las asociaciones profesionales de comunicadores/as (periodistas, relacionistas públicos/as, publicistas, radiodifusores/as) en actividades extracurriculares celebradas en la Escuela.
4. Supervisión de prácticas profesionales llevadas a cabo por nuestros/as estudiantes en empresas y medios de comunicación acreditados.
5. Auspicio de congresos de investigación organizados por los/as estudiantes.
6. Grupos de investigación compuestos por el profesorado y el estudiantado. (Desde 1994 hasta el presente, algunos profesores/as han conformado grupos de investigación con estudiantes de manera voluntaria y como tarea extracurricular). Igualmente, nuestros/as profesores/as han impulsado la organización de asociaciones estudiantiles, a las que sirven como asesores.
7. En el 1989, la facultad aprobó la organización de una corporación para agenciar fondos externos para el desarrollo de la EC.
8. El Centro de Investigaciones en Comunicación impulsa propuestas de investigación y, a esos fines, ha logrado fondos externos para llevar a cabo un programa de investigaciones y publicaciones que ya ha dado como fruto dos publicaciones, dos series de radio en cooperación con otros centros de investigación en y fuera de Puerto Rico.
9. La EC celebra, cada año, una noche de logros para homenajear a sus estudiantes más destacados.
10. La EC organizó una Asociación de Egresados, y ha trabajado en el desarrollo de actividades para mantener vínculos más estrechos con nuestros profesionales.
11. La EC está afiliada a varias asociaciones internacionales, lo que ofrece oportunidades de viajar y presentar trabajos e investigaciones de nuestra facultad.

Al llevar a cabo esta diversidad de actividades, el personal docente ha desarrollado mayor cantidad y calidad de creaciones. Esto, a su vez, ha servido como un estímulo y ejemplo para los/as estudiantes subgraduados y graduados.

X. Administración del programa

Cada semestre, el Coordinador del programa graduado, la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles, la Oficial de Asuntos Estudiantiles y la Oficial de Orientación se reúnen con la Consejera Académica y con el Director de la Escuela para establecer las necesidades de oferta de cursos y secciones, y el horario para el próximo semestre. La Consejera Académica recoge el insumo de los funcionarios de Asuntos Estudiantiles y de los coordinadores de programas sobre los cursos y seminarios a ofrecer, y prepara un borrador de horario, según las necesidades identificadas y las directrices impartidas por el Decanato de Asuntos Académicos referentes a la oferta académica (Véase carta de Decana Balet sobre Oferta académica). El borrador del horario académico es referido al Director para su aprobación.

Las estadísticas que provee la Oficina del Registrador y la Oficina de Planificación Académica así como las estadísticas obtenidas por las funcionarias de la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EC relacionadas con los datos de solicitantes, admitidos, matriculados, tasas de retención y de graduación, bajas, tiempo en terminar el grado, etc. se utilizan para la toma de decisiones relacionadas con:

1. el cupo y los criterios de admisión para la EC en las distintas poblaciones,
2. para la determinación de la oferta académica de cada semestre, según el número de estudiantes por año y por concentración,
3. para determinar la cantidad de secciones por curso y cupo de estudiantes por sección,
4. para establecer ayudas y orientaciones a estudiantes con problemas académicos
5. para evaluar la efectividad de los secuenciales de cursos por concentración
6. para identificar los cursos que la mayoría de los estudiantes no aprueba, y tomar medidas para la evaluación de estos cursos e identificar las razones por las cuales los/as estudiantes no aprueban los mismos.
7. para identificar las razones de bajas parciales y totales
8. para determinar la necesidad de cambios o modificaciones a los cursos o programas de la EC
9. para identificar los cursos que tienen mayor demanda entre el estudiantado
10. para identificar los cursos con menor demanda estudiantil.

Durante los años académicos 1994-95 al 1998-99, se estableció como política en la Escuela que el personal administrativo debía mejorarse profesionalmente en sus respectivas áreas

de trabajo. Además, partimos de la premisa que ninguna unidad administrativa puede funcionar eficientemente si su personal de apoyo no se integra a los procesos decisionales y a las actividades que se desarrollan en la unidad (Informes anuales, 1994-95 al 1998-99). Algunas actividades dirigidas a lograr este propósito que se han realizado son las siguientes:

- reuniones frecuentes con todo el personal para evaluar las áreas de trabajo, el servicio, discutir sobre formas de mejorarlas, etc.
- orientaciones ofrecidas por el Procurador de Personas con Impedimentos Físicos del Recinto y la Procuradora del Estudiante.
- reuniones con los distintos equipos de trabajo: equipo secretarial, equipo de producción gráfica, equipo del Centro de Investigación, etc.
- fomentar la participación del personal en talleres de mejoramiento personal y profesional. Algunos de los miembros del personal tomaron cursos en la Escuela (lo que permite que comprendan mejor la disciplina de la Comunicación); otros tomaron cursos en DECE para aprender a manejar las computadoras Mac; otros han participado de los cursos ofrecidos por OCAP para el personal; el personal secretarial participó de unos talleres de Calidad Total que ofreció el Recinto así como de empresas privadas.
- se diseñó un sistema administrativo que nos permita agilizar los trabajos, informes, cartas y otros proyectos administrativos que queremos desarrollar utilizando la red interna de computadoras.
- se actualizó el archivo de los ex alumnos de la Escuela.

XI. Recursos de la Información – Anejo a nivel de Recinto y Facultad o Escuela

Al ser una biblioteca especializada en las áreas de la comunicación, tales como el periodismo, la radio, el cine, la televisión, las relaciones públicas, diseño gráfico, fotografía, publicidad y la teoría de la comunicación, ésta se ha visto afectada por los cambios tecnológicos continuos que ocurren en las industrias que estas áreas representan. Por tal motivo, la biblioteca se ha enfrentado al reto de que sus recursos de investigación e informativos se mantengan al día conforme a la evolución tecnológica continua ocurrida en dichas áreas. Además, debe ajustarse al currículo, y a las necesidades y exigencias de servicio que proviene de usuarios con acceso a información tecnológicamente más sofisticada obtenida mediante computadoras personales y el internet.

A grandes rasgos, la colección principal de la biblioteca se compone de libros y revistas. A causa de su especialización en el área de la comunicación, además, cuenta con otro tipo de colecciones y recursos tales como: tesis, periódicos locales, lecturas, desglose de periódicos y gran variedad de materiales audiovisuales, entre los que figuran: películas de 16mm (silentes y contemporáneas) videocintas, DVD, casetes, micropelículas, filminas, discos, diapositivas, discos compactos CD ROM y otros recursos misceláneos. (Véase Tabla de Informe Anual Biblioteca 2004-2005).

La organización de los recursos está distribuida entre referencia, reserva, revistas, recursos audiovisuales, tesis, desglose de periódicos, material misceláneo, recursos tecnológicos y equipo computacional. Esta organización persigue lograr que sus usuarios obtengan el mejor uso y manejo de estos recursos.

El proceso de investigación que llevan a cabo los usuarios cuenta con el respaldo de un centro computacional que accede a la red de información computadorizada conectada a los diversos bancos de datos disponibles para el Sistema Universitario. Ya se cuenta con los equipos para reproducir materiales a través del uso de tarjetas. A través de internet, ofrece al usuario el acceso a otras fuentes dentro y fuera de Puerto Rico, constituyéndose en uno de alcance mundial. Igualmente, ofrece a estudiantes y facultad el uso y manejo de tres índices electrónicos, el ComIndex, el cual provee el acceso a una base de datos de más de 27,055 referencias y alrededor de 60 publicaciones entre revistas y anuarios; el International Index to Film/Television Periodicals, índice en disco compacto "CD-ROM" de revistas y anuarios especializados en cine y televisión desde 1972 hasta el presente. Éste contiene, además, una bibliografía especializada en cine latinoamericano. Provee acceso a través de ocho categorías: tema, biografía, director/a, título de la revista o anuario, película, programa de televisión, etc. Igualmente, la instalación del servicio de internet ha fortalecido grandemente este proceso, ya que nos permite el acceso a información sobre temas y recursos que no poseemos. También, cuenta con el sistema computadorizado a través de CD-ROM Efedata, cuyo contenido les provee a los/as usuarios/as los resúmenes de noticias transmitidas a través de la agencia EFE. La información se puede acceder por tema, fecha y país.

La sección de reserva para los cursos dictados por los/as profesores/as se ha mantenido actualizada tomando en consideración la Ley de Derechos de Autor. Se ha continuado orientando a todos los/as profesores/as sobre las normas existentes en lo referente a la Ley de Derechos de Autor y a la reserva de profesores/as.

La biblioteca también cuenta con seis computadoras con el programa de Office 95 y Office 2000, una impresora, fotocopidora, un lector óptico para ver las revistas en micropelículas, dos televisores con amplificadores y audífonos para ver las películas en VHS o DVD y tres grabadoras.

La biblioteca representa una de las fortalezas sobresalientes para la Escuela de Comunicación, situándola como única en su clase no sólo en Puerto Rico sino en toda el área del Caribe por el *Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications*.

No obstante, como señala el Informe de *Auto estudio de la Escuela de Comunicación 1995-2005, en el resumen de hallazgos más importantes y recomendaciones* (pág. 207, tercer punto), “La Biblioteca de Comunicación no forma parte de la estructura administrativa de la EC, por lo que las colecciones de revistas, adquisición de libros y otros recursos bibliográficos se afectan en la lista de prioridades del Sistema de Bibliotecas. Además, el mantenimiento y adquisición de equipos se afecta al no contar con los recursos y apoyo técnico necesario”.

En cuanto a las computadoras y los programas, la EC cuenta con un salón de redacción con 17 computadoras, un salón de Compugráfica que cuenta con 15 computadoras y el Centro de Investigación que tiene nueve computadoras. El mantenimiento se les da a las computadoras semanalmente por el estudiante de jornal y el técnico de computadoras. La EC está trabajando en una propuesta para reemplazar los equipos de computadoras de los salones de Compugráfica, redacción, etc., por computadoras y programas más avanzados.

Radio Universidad posee instalaciones y servicios de apoyo tanto para estudiantes como para profesores/as. Cuenta con un estudio de grabaciones para radio con la tecnología adecuada para que los/as estudiantes pongan en práctica sus conocimientos. Además, tiene un salón contiguo al estudio de grabación, el cual permite ofrecer al estudiante toda la teoría radial. En lo que concierne a la unidad de WRTU, televisión y cine, tampoco existe un plan de desarrollo al nivel del recinto para sus instalaciones, equipo y otros recursos.

Durante el 2003, se completó el plan de desarrollo de recursos externos que estaba vigente en WRTU. Esta inicio el proceso de digitalización de los equipos a través del desarrollo y aprobación de fondos para tales fines. (Informes anuales WRTU). Ya aprobados los fondos, el personal de WRTU se encuentra trabajando con la coordinación administrativas correspondiente para la transferencia de fondos entre cuentas y el proceso de adquisición de equipos y servicios para digitalizar la señal de radio.

XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

Por la naturaleza de las disciplinas que se enseñan en nuestras concentraciones, a saber, comunicación audiovisual, periodismo y relaciones públicas y publicidad, nuestro programa se destaca por un currículo dinámico, el uso de métodos instruccionales variados que le permiten al estudiantado aprender utilizando la mejor y más moderna tecnología en su área de concentración. Cada año se revisan los ofrecimientos curriculares para incluir seminarios en las tres áreas de concentración, en la oferta de cursos, que incorporen las nuevas tendencias en dichas disciplinas. A su vez, con la ampliación de los recursos computacionales se ha incorporado la nueva tecnología de la internet como método instruccional, mediante la creación de páginas de internet para diversos cursos que se ofrecen en la Escuela. Actualmente varios/as profesores/as de nuestra Escuela utilizan páginas de internet como herramientas instruccionales, ya sea través del uso de páginas abiertas en la Internet o páginas creadas en el sistema de Blackboard, que provee el Recinto de Río Piedras. A través de estas páginas los/as estudiantes pueden participar en foros de discusión virtuales, chats o conferencias, a la vez que tienen acceso en todo momento a los materiales del curso, y enlaces en la red a información relacionada con los temas en discusión sobre las distintas materias.

El personal docente utiliza diversos métodos y recursos para complementar el contenido de los cursos. Algunos de éstos son: la integración de presentaciones en

Power Point, uso de la internet en los cursos, uso de la plataforma de *Blackboard* para crear páginas de los cursos, *chats*, foros de discusión virtuales, entre otros. También, el profesorado, en sus cursos, incorpora talleres y orientaciones que permiten capacitar al estudiante en la búsqueda de datos de forma electrónica. La biblioteca ofrece, todos los semestres, una serie de talleres y adiestramientos en el uso de los recursos bibliográficos y las formas correctas de citar. Entre éstos, se ha preparado un curso de Instrucción Bibliotecaria con especialidad en comunicación que es ofrecido por la profesora Casellas. Dada la creciente importancia del desarrollo de destrezas en el uso de las tecnologías de información y conocimiento la EC debe continuar fomentando el uso de éstas en todos los cursos que ofrece.

B. Centros de prácticas o localidades externas

Los/as estudiantes de la Escuela de Comunicación participan en prácticas supervisadas en las áreas de su concentración. Dichas prácticas supervisadas se llevan a cabo en empresas periodísticas, estaciones de televisión, agencias de publicidad y empresas o en organizaciones sin fines de lucro. Nuestros/as estudiantes de la concentración de Comunicación Audiovisual también llevan a cabo prácticas en la estación de Radio Universidad, adscrita a la Escuela de Comunicación.

Además de las prácticas supervisadas, nuestro estudiantado participa anualmente en certámenes y competencias en las áreas de Relaciones Públicas y Publicidad, tales como el Certamen Cúspide y el Certamen Chrysler, en los cuales ha obtenido premios y reconocimientos. A su vez, cada año estudiantes de nuestro programa participan en los Internados de la “Hispanic Association of Colleges and Universities” (H.A.C.U.) el Internado legislativo Ramos Covas y el Internado Congressional Córdova, entre otros.

XIII. Servicios al estudiante

A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ha preparado opúsculos para cada una de las tres concentraciones con información sobre requisitos de admisión, requisitos académicos, secuencia de cursos y otra información relacionada. También se ha preparado un documento con la descripción de todos los cursos que ofrece la EC, así como un documento de secuencia de cursos que indica el orden en que deben tomarse los cursos en cada concentración, y hojas informativas sobre Internados, Prácticas supervisadas, Estudios Independientes e Intercambio estudiantil. Todo este material se le distribuye a los estudiantes interesados que participan en ferias de universidades, orientaciones en y fuera de la EC y a los que acuden en busca de información a la Oficina. También se coloca esta información en los tablones de edicto de la Escuela, y en la sala de espera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Otro mecanismo que se utiliza para informar a los estudiantes de los servicios y programas disponibles es a través del envío de correos electrónicos al personal

docente, a las organizaciones estudiantiles y a los/as estudiantes subgraduados que tenemos en nuestra lista de correos electrónicos, la cual se está actualizando y la colocación de la oferta académica e información relacionada en la página de internet de la EC. Al presente, se está desarrollando una página de la internet de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles subgraduado que tendrá información detallada sobre los diversos servicios que provee la Oficina, y sobre los programas de internados, intercambio estudiantil y oportunidades de empleo o prácticas.

Mediante la información que nos brindan los/as estudiantes cuando se reúnen con los miembros de la Oficina de Asuntos Estudiantiles así como las comunicaciones escritas y los correos electrónicos que recibimos, obtenemos información sobre el grado de satisfacción de los servicios que se proveen. Como parte de los procesos de evaluación del programa, se está preparando un instrumento para encuestar a los/as estudiantes sobre los servicios que se les ofrecen. La información que se nos facilita a través de comunicaciones escritas u orales de los/as estudiantes se utiliza en las reuniones con el Director de la Escuela y la Decana de Asuntos Académicos del Recinto para tratar de corregir los problemas que se hayan manifestado.

a. Instituto de Verano

La Escuela coordinará con la Facultad de Estudios Generales para que aquellos estudiantes admitidos que requieran cursos propedéuticos en español, inglés y matemática participen de los ofrecimientos del Instituto de Verano que ofrecerá dicha Facultad.

b. Relación con el Centro de Competencias Lingüísticas

La Escuela propiciará que aquellos estudiantes cuyos índices de ingreso estén bajo la norma aceptable participen tanto del Centro de Competencias Lingüísticas de la Facultad de Estudios Generales, como de otros proyectos están generando diversos departamentos del Recinto para optimizar las destrezas en estas áreas. Mediante consejería académica individualizada, la Escuela orienta a los estudiantes a lo largo de su carrera, sobre todo si demostraran dificultades o bajo aprovechamiento. Sin embargo, dado el perfil de nuestro estudiantado, estos casos no son muy comunes y se atienden rápidamente.

c. Mecanismo para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas en el primer año de estudio, así como a lo largo de la experiencia de bachillerato

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ha preparado opúsculos para cada una de las tres concentraciones con información sobre requisitos de admisión, requisitos académicos, secuencia de cursos y otra información relacionada. También se ha preparado un documento con la descripción de todos los cursos que ofrece la EC, así como un documento de secuencial de cursos que indica el orden en que deben tomarse los cursos en cada concentración, y hojas informativas sobre Internados, Prácticas supervisadas, Estudios Independientes e Intercambio estudiantil. Todo este material se le distribuye a los estudiantes interesados que participan en ferias de universidades, orientaciones en y fuera de la EC y a los que acuden en busca de información a la Oficina. También se coloca esta información en los tablones de edicto de la Escuela, y en la sala de espera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Otro mecanismo que se utiliza para informar a los estudiantes de los servicios y programas disponibles es a través del envío de correos electrónicos al personal docente, a las organizaciones estudiantiles y a los/as estudiantes subgraduados que tenemos en nuestra lista de correos electrónicos, la cual se está actualizando y la colocación de la oferta académica e información relacionada en la página de internet de la EC. Al presente, se está desarrollando una página de la internet de la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles subgraduado que tendrá información detallada sobre los diversos servicios que provee la Oficina, y sobre los programas de internados, intercambio estudiantil y oportunidades de empleo o prácticas.

- d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa

La Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela cuenta con los servicios de los/las siguientes funcionarios/as que proveen apoyo académico y administrativo al estudiantado de la Escuela, a solicitantes y al estudiantado de otras facultades.

- una Oficial de Orientación–quien, entre otras tareas, provee orientación continua al estudiantado de la Escuela, solicitantes y estudiantes de otras facultades sobre los requisitos de admisión a la Escuela, los requisitos académicos de cada programa, los programas de Intercambio e Internado y las prácticas supervisada. Además prepara y envía, una vez al año, evaluaciones estudiantiles a cada estudiante de la Escuela para informarle sobre los cursos que le faltan por tomar para completar su grado.
- una Oficial de Asuntos Estudiantiles II- quien coordina los asuntos relacionados con horario de cursos, prematrícula, y matrícula. Provee orientación a estudiantes subgraduados y estudiantes graduados sobre requisitos de admisión, secuenciales de cursos para las segundas concentraciones y para el programa graduado, coordinación de defensas de propuestas de tesis y de tesis, entre otras tareas.

- una Consejera Académica, quien provee orientación y consejería académica al estudiantado de la EC, y a estudiantes de otras facultades que desean solicitar admisión a la EC o tomar cursos de la EC. Evalúa las propuestas y asesora a los estudiantes del Programa de Estudios Individualizados del Bachillerato en Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades que realizan estudios individualizados en temas relacionados con los ofrecimientos de la EC y trabaja conjuntamente con los demás funcionarios de la OCAE en la preparación de la oferta académica para cada semestre.
- una Coordinadora de Asuntos Estudiantiles para el programa subgraduado, quien coordina en colaboración con las demás funcionarias, los servicios de admisiones, oferta de cursos, selección de cursos y matrícula, Internados e Intercambio estudiantil, convalidaciones de cursos y retención estudiantil, entre otros. Da seguimiento a estudiantes referidos por la OAPI o Rehabilitación Vocacional y atiende querellas o reclamos del estudiantado de la EC o de la comunidad universitaria en general. Provee apoyo a las Organizaciones Estudiantiles de la Escuela y coordina con el Consejo de Estudiantes saliente los procesos de elección estudiantil del Consejo de la EC. Provee certificaciones académicas a estudiantes, entre otras funciones.
- Un Coordinador del Programa Graduado que coordina los procesos de de admisiones, oferta de cursos, selección de cursos y matrícula, defensas de propuestas de tesis y de tesis para el programa graduado, entre otras funciones.
- A su vez, la Escuela cuenta con una Mecnógrafa administrativa II y una Mecnógrafa administrativa III que proveen servicios de apoyo administrativo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles, recibiendo y atendiendo estudiantes, proveyendo información y orientación sobre los ofrecimientos de la Escuela y los servicios de las charlas programadas por la Oficina.

Todas/os las/os funcionarias/os trabajan de forma colaborativa, proveyendo continuamente orientación y consejería académica a los aproximadamente 700 estudiantes subgraduados y graduados de la Escuela, mediante citas, reuniones, actividades o charlas programadas por la Oficina.

XIV. Catálogo y Divulgación – Catálogo del Recinto

XV. Presupuesto

Véase Anejo D

XVI. Plan de Avalúo y Evaluación

Tabla 1 y Plan de evaluación de programas y del aprendizaje a nivel de Recinto

XVII. Plan de Desarrollo (EN PROGRESO)

Véase Anejo E

TABLAS

**TABLA 1 MATRIZ DE ALINEACION ENTRE LOS ELEMENTOS DEL PERFIL, LOS CURSOS QUE COMPONEN LA SECUENCIA CURRICULAR O LAS EXPERIENCIAS COCURRICULARES Y LAS EVIDENCIAS DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
CONCENTRACION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

| Perfil del egresado del Recinto, según la Cert. 46 (2005-06) del Senado Académico | Perfil del egresado de la Facultad | Perfil del egresado del Programa | Cursos o experiencias cocurriculares que aportan al logro del perfil | Cómo se evidencian los resultados del aprendizaje |
|--|--|--|---|--|
| <p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>-Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad.</p> <p>-Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>-Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>-Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior.</p> <p>-Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>-Conocerá y podrá aplicar los elementos que componen el diseño gráfico y traducir en imágenes gráficas conceptos verbales o escritos.</p> <p>-Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales.</p> | <p>COPU 4008; COPU 4017</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4017</p> <p>COPU 4345</p> <p>COMA 4317</p> <p>COMA 4315; COPU 4148</p> | <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones.</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Investigaciones, participación en debates, monografías, tesinas</p> <p>Producción de proyectos, colaboración con proyectos comunitarios, participación en encuentros académicos internacionales</p> <p>Participación en competencias del área, encuentros académicos.</p> |

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| <p>2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>-Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales y estéticos de la radio, el cine y la televisión.</p> <p>-Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>-Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>-Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales.</p> | <p>COPU 4005; COPU 4008</p> <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4077</p> <p>COMA 4315; COPU 4148</p> | <p>Producción de proyectos para diferentes medios</p> <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Participación en competencias del área, encuentros académicos.</p> |
| <p>3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>-Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales y estéticos de la radio, el cine y la televisión.</p> <p>-Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>-Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>-Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>-Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>-Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos.</p> | <p>COPU 4005; COPU 4008</p> <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4077</p> <p>COPU 4215; COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361; COMA 4342; COMA 4352; COMA 4362</p> | <p>Producción de proyectos para diferentes medios</p> <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> <p>Producción de proyectos audiovisuales; diseño de producciones audiovisuales</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>-Conocerá las nuevas tendencias y teorías en el estudio y práctica de la comunicación radial, televisiva y cinematográfica y de las tecnologías emergentes.</p> <p>-Conocerá y podrá utilizar las nuevas tecnologías de la información.</p> | <p>COMA 4810; COMA 4815; COMA 4817</p> <p>REPU 4087; REPU 4157</p> | <p>Exámenes, diseño de producciones; investigaciones; monografías</p> <p>Producción de proyectos académicos y comunitarios</p> |
| <p>4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>-Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>-Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior</p> <p>-Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos.</p> <p>-Conocerá y podrá aplicar los elementos que componen el diseño gráfico y traducir en imágenes gráficas conceptos verbales o escritos.</p> <p>-Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales.</p> | <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4017</p> <p>COPU 4215; COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361; COMA 4342; COMA 4352; COMA 4362</p> <p>COMA 4317</p> <p>COMA 4315; COPU 4148</p> | <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Producción de proyectos audiovisuales; diseño de producciones audiovisuales</p> <p>Producción de proyectos, colaboración con proyectos comunitarios, participación en encuentros académicos internacionales</p> <p>Participación en competencias del área, encuentros académicos.</p> |
| <p>5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>-Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad.</p> <p>-Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> | <p>COPU 4008; COPU 4017</p> <p>COPU 4077</p> | <p>Desarrollo de Proyectos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones. <p>Monografías, tesinas, investigaciones</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | -Explicar científicamente, atribuir características y predecir condiciones y relaciones de los elementos humanos, técnicos, económicos, socio-culturales y políticos que intervienen en los procesos de comunicación | | | |
| 6. Habrá adquirido conocimiento y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio. | -Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales | <p>-Conocerá los principales aspectos lingüísticos, psico-sociales y estéticos de la radio, el cine y la televisión.</p> <p>-Manejará el lenguaje y los elementos básicos inherentes a los diferentes medios de comunicación electrónica.</p> <p>-Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>- Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>-Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>- Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior.</p> <p>- Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> | <p>COPU 4005; COPU 4008</p> <p>COPU 4008; COMA 4317</p> <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4017</p> <p>COPU 4345</p> | <p>Producción de proyectos para diferentes medios</p> <p>Exámenes; diseños de producciones; redacción de guiones</p> <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Investigaciones, participación en debates, monografías, tesinas</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. - Conocerá los principales aspectos teóricos relacionados con el diseño, producción y dirección de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos. - Conocerá y podrá aplicar los elementos que componen el diseño gráfico y traducir en imágenes gráficas conceptos verbales o escritos. -Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales. | <p>COPU 4077</p> <p>COPU 4215; COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361; COMA 4342; COMA 4352; COMA 4362</p> <p>COMA 4317</p> <p>COMA 4315; COPU 4148</p> | <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Producción de proyectos audiovisuales; diseño de producciones audiovisuales</p> <p>Producción de proyectos, colaboración con proyectos comunitarios, participación en encuentros académicos internacionales</p> <p>Participación en competencias del área, encuentros académicos.</p> |
| <p>7. Habrá adquirido conocimiento y competencias necesarias para la investigación y la creación.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión. - Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural. - Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales. - Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior. - Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica. | <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4017</p> <p>COPU 4077</p> | <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | <p>- Seleccionar, coordinar y evaluar recursos humanos, técnicos y económicos cuya actividad consiste en diseñar, elaborar y difundir mensajes o discursos, y evaluar las causas y efectos de los mismos</p> | <p>- Manejará el equipo técnico necesario para la dirección, producción, y posproducción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información.</p> | <p>COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361</p> | <p>Producción de proyectos audiovisuales; preparación de proyectos de producción; redacción de guiones para diferentes medios.</p> |
| <p>8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso</p> | <p>- Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>- Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>- Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>- Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>-Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>- Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.</p> | <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4345</p> <p>COPU 4005; COPU 4077; COPU 4345</p> | <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, participación en debates, monografías, tesinas</p> <p>Desarrollo de proyectos colaborativos; diseño y asesoría en proyectos comunitarios</p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>9. Comprenderá y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.</p> | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País.</p> <p>-Explicar científicamente, atribuir características y predecir condiciones y relaciones de los elementos humanos, técnicos, económicos, socio-culturales y políticos que intervienen en los procesos de comunicación</p> | <p>- Valorizará el proceso comunicativo que se desarrolla desde y hacia la ciudadanía y la comunidad.</p> <p>- Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>- Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>- Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>- Tendrá una visión integral de los aspectos relacionados con el desarrollo socio-evolutivo (histórico, económico, técnico, artístico e industrial) de los medios de comunicación tanto en Puerto Rico como en el exterior.</p> <p>- Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>- Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.</p> <p>- Podrá evaluar los guiones, programas o proyectos de radio, cine o televisión, conforme a criterios profesionales.</p> | <p>COPU 4008;COPU 4017</p> <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4017</p> <p>COPU 4345</p> <p>COPU 4077</p> <p>COPU 4005; COPU 4077; COPU 4345</p> <p>COMA 4315; COPU 4148</p> | <p>Desarrollo de Proyectos; - Asesoramiento estudiantil a iniciativas comunitarias - Desarrollo de investigaciones.</p> <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, producciones, mediáticas, diseño de iniciativas comunitarias</p> <p>Investigaciones, participación en debates, monografías, tesinas</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Desarrollo de proyectos colaborativos; diseño y asesoría en proyectos comunitarios</p> <p>Participación en competencias del área, encuentros académicos.</p> |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| <p>10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> | <p>- Dominará los principios básicos de redacción de guiones para radio, cine y televisión.</p> <p>- Podrá analizar los procesos de producción simbólica y cultural.</p> <p>- Ponderará las implicaciones sociales y culturales de los textos-discursos orales y audiovisuales.</p> <p>- Analizará y aplicará conceptos legales básicos relacionados con la libertad de información y de comunicación, con sentido crítico y ético, dentro de un contexto nacional e internacional.</p> <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>- Valorizará principios éticos y de responsabilidad social como ejes de todo proceso comunicacional.</p> | <p>COPU 4148; COMA 4315</p> <p>COPU 4008; COPU 4215</p> <p>COMA 4038</p> <p>COPU 4345</p> <p>COPU 4077</p> <p>COPU 4005; COPU 4077; COPU 4345</p> | <p>Redacción de guiones para diferentes medios</p> <p>Investigaciones, tesinas, monografías</p> <p>Exámenes y monografías</p> <p>Investigaciones, participación en debates, monografías, tesinas</p> <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Desarrollo de proyectos colaborativos; diseño y asesoría en proyectos comunitarios</p> |
| <p>11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.</p> | <p>-Planificar, diseñar, elaborar y realizar el proceso de difusión de mensajes o discursos a través de medios impresos y audiovisuales</p> | <p>- Aplicará métodos básicos de investigación en comunicación dentro de un marco científico ético, y de forma crítica.</p> <p>- Conocerá y podrá aplicar los elementos que componen el diseño gráfico y traducir en imágenes gráficas conceptos verbales o escritos.</p> | <p>COPU 4077</p> <p>COMA 4317</p> | <p>Monografías, tesinas, investigaciones.</p> <p>Producción de proyectos, colaboración con proyectos comunitarios, participación en encuentros académicos internacionales</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>-Participar en procesos de comunicación interpersonal grupal, organizacional y colectiva, entre otros, que contribuyan al sistema económico, político, social y cultural del País</p> <p>-Seleccionar, coordinar y evaluar recursos humanos, técnicos y económicos cuya actividad consiste en diseñar, elaborar y difundir mensajes o discursos, y evaluar las causas y efectos de los mismos</p> | <p>- Manejará el equipo técnico necesario para la dirección, producción, y posproducción de proyectos radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo el uso de equipo digital y de las nuevas tecnologías de la información.</p> | <p>COMA 4341; COMA 4351; COMA 4361</p> | <p>Producción de proyectos audiovisuales; preparación de proyectos de producción; redacción de guiones para diferentes medios.</p> |
|--|--|--|--|--|